

LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 22.

NUM. 262.

LA
ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ LÁZARO

—————
OCTUBRE 1910
—————

CASA EDITORIAL «LA ESPAÑA MODERNA»

Calle de López de Hoyos, 6

MADRID

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.

Imp. y enquad. de V. Tordesillas, Tutor, 16, Madrid.—Teléfono 2.042.

CENTENARIO DE LAS CORTES DE CÁDIZ

LA VUELTA DEL REY FERNANDO

No se confesaba Napoleón vencido, porque confesar la declinación de su fortuna era lo mismo que abdicar; pero las campañas de 1813 debieron ser de un torcedor aviso para su espíritu presuntuoso. En la Península, después de la batalla de Vitoria, perdida por sus ejércitos hacia fines de Junio, del asalto de San Sebastián y de la batalla de la Ermita de San Marcial, ganada por sólo los españoles al concluir Agosto, y de la capitulación de Pamplona, el ejército aliado al mando del Duque de Wellingtón invadía el territorio de Francia, donde libraba acciones triunfales, á la vez que reanimaba la reacción de los pueblos contra el régimen de perpetua guerra que representaba el Imperio; y en Alemania la derrota de Leipzig, el 19 de Octubre, le invitaba á meditar sobre la hora adversa que se le aproximaba en las volubles decisiones de la suerte y el destino. Rusia acababa de brindar al Gobierno de la Regencia de España un contingente poderoso militar del ejército moscovita. Suecia suscribía un tratado de amistad con España. Austria prestaba propicio oído á las sugerencias del agente español, Machado, que inclinaba al Emperador á tomar

parte contra su nuevo yerno en la gran evolución de las potencias centrales, y la presencia de los españoles, de los portugueses y de los britanos en las provincias del Mediodía de Francia, inducíales á la insurrección contra el tirano, haciéndolas abrazar la causa de la Monarquía guillotizada. La guerra inicua de la Península había sido la ruina de Bonaparte, y al coloso ya le faltaban así las fuerzas materiales para sostenerse obstinadamente en su papel, como las fuerzas morales para imponerse á tantas contrariedades bajo la confianza ciega de su genio y su poder. Seguras ya de su triunfo en España, las Cortes con la Regencia se habían trasladado de la Isla de León á Madrid, el centro geográfico y político de nuestra Monarquía. Entonces Napoleón quiso poner en juego por última vez, respecto á España, su astucia corsa, con que dejó manchado para la Historia su concepto moral como hombre, y que tanto en el estudio profundo de su carácter deslució la figura del gran estadista y del gran guerrero.

El 1.º de Diciembre del año referido llamó á su presencia al Conde Laforest, uno de los miserables instrumentos en las tragedias de 1808 contra la Familia Real de España, y que durante el ridículo reinado del Rey José en la Península, había desempeñado el cargo de Embajador imperial en Madrid; é instruyéndole como él acostumbraba para la representación de los falsos papeles con que había que auxiliar sus insidiosas combinaciones, investido de una plenipotencia que, en la situación en que el Emperador se hallaba colocado, era un nuevo sarcasmo, envióle á Valençay en busca del Rey cautivo, Fernando VII, á quien él todavía no reconocía sino como Príncipe de Asturias. Aquellos poderes, redactados en forma diplomática, textualmente decían así:

«NAPOLEÓN, EMPERADOR DE LOS FRANCESES, REY DE ITALIA, PROTECTOR DE LA CONFEDERACIÓN DEL RHIN, MEDIADOR DE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, etc., etc.—*A todos los que las presentes vieren: salud.*—Deseando hacer cesar las hostilidades y concurrir al restablecimiento de una paz sólida y duradera entre la Francia y la España, y teniendo entera confianza

en la fidelidad del Conde Laforest, nuestro Consejero de Estado, Grande oficial de la Legión de Honor, etc., le damos pleno y absoluto poder, comisión y encargo especial para que, en nuestro nombre y con el Plenipotenciario nombrado al efecto *por S. A. R. el Príncipe de Asturias*, é igualmente autorizado con plenos poderes, convenga, ajuste, concluya y firme, con arreglo á sus instrucciones, los tratados, artículos, convenciones y otros actos que juzgue convenientes, prometiendo cumplir y ejecutar puntualmente todo lo que nuestro Plenipotenciario haya prometido y firmado en virtud del presente poder, y de ratificarlo en la forma correspondiente y en el tiempo que se haya convenido, para el canje de las ratificaciones. En fe de lo cual damos las presentes firmadas, refrendadas y autorizadas con nuestro sello. Palacio de las Tullerías, 1.º de Diciembre de 1813.—N.—(L. L.)—*Por el Emperador*, el Ministro de Relaciones Exteriores, CAULINCOURT, DUQUE DE VICENZA.»

Antes de la llegada del Conde Laforest á Valençay, la nube de agentes secretos de que para tales manejos Napoleón se servía, y que con estas previsiones de antemano tenía distribuidos en todos los rangos de la servidumbre que había puesto al lado y en el palacio de los Príncipes españoles, bajo formas varias y en conversación consoladora para los augustos proscritos había ido preparando el terreno, llamando la atención de los jóvenes cautivos hacia horizontes de esperanza de libertad, emanada del espíritu magnánimo del Emperador. Algunos españoles, de los que habiendo acompañado al Rey Fernando en el primer período de su reclusión en el castillo y en manos de Talleyrand, habían sido después bruscamente separados de su servicio, mas retenidos en Francia, fueron mañosamente adoctrinados, enviados también bajo varios fingidos pretextos y con estudiadas novelas á influir en el ánimo de sus antiguos señores. Y fáciles son de adivinar las impresiones que producirían en aquellos tristes prisioneros aquellas perspectivas y alucinaciones de reivindicación que en ellos procuraron despertar, teniendo en cuenta su largo cautiverio y sus aun no referidas penalidades, la incertidumbre profunda en que vivían respecto á su destino definitivo y la ignorancia completa en que estaban acerca de los sucesos de la Península,

que sólo conocían por las desfiguradas relaciones del *Moniteur* y de los periódicos franceses, que, no á diario, sino cuando los custodios de tan altos presos lo creían conveniente, hacían llegar hasta ellos.

En medio de aquel ambiente de mentiras y de ficciones, no había al lado de los Príncipes cautivos ni un sólo amigo de proporcionada instrucción, discreción y prudencia que fuera leal mentor de sus actos; y cuando el conde Laforest, con sus disimulos corteses de tradición y mandato llegó á Valençay á cumplir la misión que había recibido, ni el Rey Fernando, ni los Infantes Carlos y Antonio Pascual podían abrigar en su criterio sobre lo que se les iba á proponer un rayo de orientación hacia un término ya inevitable de sus desdichas por la imposición violenta de los sucesos que habían del todo cambiado la estrella de Napoleón, ni, acostumbrados á las insidias y falsedades del Emperador mezcladas con sus resoluciones inesperadas y violentas, podían alhagar confianza ninguna en sí mismos, ni más norte que el de dejarse conducir sin contradicciones por los derroteros que el representante del tirano les marcara, temerosos siempre de sus celadas ignominiosas. En tal disposición real de las cosas, á Fernando no le tocaba más que condescender en todo á las proposiciones de Laforest, cuyos ocultos pensamientos, fiel reflejo de los pensamientos caóticos del Emperador, no tenía medio de penetrar ni de adivinar siquiera.

Laforest se le presentaba en nombre de Napoleón para ofrecerle la libertad y la restitución á España y al Trono; ideas halagadoras que constituían la suprema aspiración de aquellas almas atribuladas por tantos años de inmerecidos infortunios. Laforest le pedía una sustitución en forma diplomática, para suscribir un tratado en que alcanzar aquellos ambicionados objetos, y cualesquiera que fuesen las dudas legítimas de aquellos augustos corazones respecto á la siempre incierta intención de Bonaparte, de quien habían sufrido tantos engaños y desengaños, todas las consideraciones de la más

vulgar prudencia aconsejaban al Rey Fernando á dejarse llevar sumisamente por los sucesos, sin regatear á las proposiciones de Laforest la menor condición de sus imposiciones, sin discutir siquiera la menor de sus exigencias, aunque sosteniendo en lo recóndito de su espíritu la misma prevención y recelo sobre el pensamiento íntimo de Napoleón y sobre la conocida doblez de su plenipotenciario.

Laforest llegó en la noche del 3 á Valençay, é inmediatamente vió al Rey, al que trató de lisonjear con sus reverencias y sus agasajos, que recordaban á los Príncipes cautivos los agasajos y reverencias del mismo Laforest en 1808 en el Palacio de Madrid y, sobre todo, los agasajos y las reverencias en aquella misma época de Savary, desde que se presentó en su Corte de España á sacar de cualquier modo al Rey de su Palacio para ponerle en marcha al encuentro del Emperador, hasta que le dejó en Bayona prisionero en manos de éste. Pero Laforest, después de relatarle el objeto de su viaje, le demandó un Ministro con plenos poderes con quien negociar, indicándole él mismo al Duque de San Carlos, y aquella misma noche quedó esto resuelto y aun redactada la plenipotencia que Fernando firmó al siguiente día en un todo calcada sobre la que Laforest traía para sí, y que lisa y llanamente decía de esta manera:

«DUQUE DE SAN CARLOS, MI PRIMO: Deseando que cesen las hostilidades y concurrir al restablecimiento de una paz sólida y duradera entre la España y la Francia, y habiéndome hecho proposiciones de paz el Emperador de los Franceses, Rey de Italia, por la entera confianza que hago en vuestra fidelidad, es doy pleno y absoluto poder y encargo especial que, en nuestro nombre, tratéis, concluyáis y firméis, con el plenipotenciario nombrado para este efecto por S. M. I. y R. el Emperador de los Franceses, Rey de Italia, tales tratados, artículos, convenciones, ú otros actos que juzguéis convenientes, prometiendo de cumplir y ejecutar puntualmente todo lo que vos, como plenipotenciario, presentéis y firméis en virtud de este poder y de hacer expedir la ratificación en buena forma á fin de que sean canjeados en el término que se conviniere. En Valençay á 4 de Diciembre de 1813.—FERNANDO.—*Al Duque de San Carlos.*»

Siete días se invirtieron en la formalización del *Tratado* que de estas plenipotencias surgió, aunque Laforest también lo traía redactado de París, en la forma que se aprobó, y sin discutir siquiera una palabra del texto, sin duda notado en las Tullerías por el mismo Emperador. El 11 se firmó en Valençay, y contenía quince artículos, en los cuales, por el primero se prometía la conservación de la paz y de la amistad entre las dos naciones; por el segundo se convenía la cesación de las hostilidades, inmediatamente después de la ratificación y su canje, quince días después en los mares que bañan las costas de Europa y las de Africa, á los cuarenta, en los países y mares de Africa y América, y á los tres meses, en los países y mares al E. del Cabo de Buena Esperanza. Por el capítulo tercero Napoleón reconocía á Fernando VII como Rey de España y á sus sucesores, conforme al orden de las leyes fundamentales de nuestro país, y por el cuarto, la integridad del territorio de la Monarquía tal como antes de la guerra en Francia. Correlativamente, por el quinto se determinaba la devolución de las provincias, territorios ó plazas ocupadas por las tropas francesas en la Península, no hablando nada de las que en Francia estaban ocupadas por las españolas y sus aliadas, para no descubrir al Rey Fernando la verdadera situación de las cosas. Por el sexto, el Monarca español se obligaba á evacuar sus Estados peninsulares de las tropas británicas, y por el séptimo se convenía en que un comisionado francés y otro español fuesen nombrados para ejecutar ante ellos, y simultáneamente, la evacuación de la Península por las tropas inglesas y francesas; en el octavo se preceptuaba la conservación del derecho marítimo entre las dos Naciones, como se estipuló en el Tratado de Utrech y se conservó en España y Francia hasta 1792; por el noveno se indultaba á los españoles que habían seguido la causa del Rey José, devolviéndoles sus derechos, honores, emolumentos, etc., mas la restitución de los bienes que les hubieran sido embargados; por el décimo se restituían del mismo modo los bienes secuestrados en la Península á franceses é ita-

lianos; por el oncenno se determinaba la devolución recíproca de prisioneros, y por el doceno la de los prisioneros franceses que se hallasen en poder de los ingleses; por el artículo trece se obligaba el Rey Fernando á pagar á sus padres, los Reyes Carlos IV y María Luisa, treinta millones de reales anualmente; por el catorce se obligaba del mismo modo á negociar un tratado de Comercio con Francia, y, finalmente, por el quinceno y último se convenían las ratificaciones y canje de este Tratado en París, en el término de un mes ó antes si fuese posible. A este Tratado acompañaba un acta, firmada también por los dos plenipotenciarios, aun recargando las formalidades de su respectiva plenipotencia en el momento del canje, por la manera irregular, según las costumbres cancillerescas, con que se había expedido la que ostentaba el Duque de San Carlos, rectificación que envolvía el pensamiento esencial de comprender también en este compromiso al Gobierno de la Regencia, del que aquella plenipotencia había de partir. Napoleón, como se ve, obraba, respecto á España, como si nada hubiese pasado desde 1808: se fingía entonces ser ó aparecer ser siempre el mismo en procedimientos y conducta con los que trataba, como si se hallase en la integridad de la fuerza y del prestigio con que en 1808 pudo obrar como obró.

En realidad, si no en resultados, en tentativas á lo menos, el Emperador era siempre el mismo; así fué que, con la previsión minuciosa con que todo lo hacía por el hábito inveterado de sus actos teatrales, al dar á Laforest una comisión en la que la pasividad del Príncipe cautivo para la obediencia sumisa á su mandato, estaba por él descontada desde luego del éxito de aquélla, el flamante embajador llevó á Valençay, no sólo designada la persona que había de conducir aquel documento á la aprobación de España, sino hasta el borrador de la carta que el Rey Fernando había de dirigir á los que en la Península gobernaban en su nombre. Aquella misión había de someterse al mismo Duque de San Carlos, que había sido el aparente negociador del Tratado; en cuanto á la carta, que había de llevar

la fecha del 8, es decir, de tres días antes de que el Tratado se suscribiera por los mencionados diplomáticos, aun con deberse á las inspiraciones del Emperador, era toda una revelación de la situación real de ignorancia absoluta de las cosas que pasaban por parte del Rey cautivo y de aquellos Príncipes por tanto tiempo sometidos á la vigilancia, con frecuencia depresiva hasta en las formas, de una astuta y atrevida policía. La carta del Rey decía:

«La divina Providencia, que por uno de sus arcanos permitió mi tránsito del palacio de Madrid al de Valençay, me ha concedido también toda la salud y fuerzas que necesitaba y el consuelo de no haberme separado un momento de mis amados hermanos y tío los Infantes D. Carlos y D. Antonio. En este Palacio hallamos noble hospitalidad. Nuestra existencia ha sido después tan suave cuanto cabía en mis circunstancias, y he empleado el tiempo desde aquella época del modo más análogo á mi nuevo estado. *Las únicas noticias que he tenido de mi amada España me las han suministrado las Gacetas francesas.* Me han dado algún conocimiento de sus sacrificios por mí, de la bizarra é inalterable constancia *de mis fieles vasallos*, de la perseverante asistencia de la Inglaterra, de la admirable conducta de su General jefe lord Wéllington y de los Generales españoles y aliados que se han distinguido.

El Ministerio inglés dió, en sus comunicaciones de 23 de Abril del año pasado, una prueba de estar pronto á recibir proposiciones de paz fundadas en el reconocimiento de mi persona. Y, sin embargo, los males de mi Reino continuaban.

En estado de pasiva, pero vigilante observación, estaba, cuando el Emperador de los franceses, Rey de Italia, me hizo espontáneamente, por mano de su Embajador el Conde Laforest, proposiciones de paz, fundadas en la Restitución de mi Real Persona, en la integridad é independencia de mis dominios, *sin cláusula que no fuese conforme al honor, decoro é intereses de la Nación Española.* Persuadido de que España, después de la más feliz y prolongada guerra, no podía hacer paz más ventajosa, autoricé al Duque de San Carlos para que en mi Real Nombre tratase de este importante asunto con el Conde Laforest, Plenipotenciario nombrado también al efecto por el Emperador Napoleón; lo concluyó felizmente, y he nombrado al mismo Duque para que lo lleve á la Regencia, á fin de que, en prueba de la confianza que hago de ella, extienda las ratificaciones según costumbre, y me devuelva el *Tratado* con esta formalidad sin pérdida de tiempo. ¡Cuán satisfactorio es para mí hacer cesar la efusión de sangre, ver el

fin de tantos males, y cuánto anhelo volver á vivir en medio de unos *vasallos* que han dado al Universo un ejemplo de la más acrisolada lealtad y de un carácter el más noble y generoso!—En Valençay á 8 de Diciembre de 1813.—FERNANDO.—*A la Regencia de España.*

Si profunda debió ser la impresión que en los cautivos de Valençay causó la llegada del Conde Laforest con la inesperada comisión que el Emperador le había dado, y todo lo que de ella se derivó después, no menos extraordinaria fué la que experimentó todo Madrid al divulgarse en los primeros días de Enero de 1814 la del Duque de San Carlos á esta capital, y entre los que pudieron traslucir alguna cosa, el rumor del objeto de su visita. En la noche del día 4, el Duque se presentó al Cardenal Borbón, Presidente de la Regencia, el cual en el acto mandó llamar á Palacio, donde tenía su residencia, al Ministro interino de Estado, D. José Luyando. Oídos á boca los relatos del Duque, inmediatamente se pasó aviso urgente á los demás Vocales de la Regencia y á los Ministros, en cuya presencia el ilustre comisionado del Rey puso, por orden del Cardenal, en manos de Luyando los pliegos cerrados y sellados que había conducido desde Valençay. Abiertos solemnemente, leídos con la misma solemnidad, entróse en la debida deliberación de lo que precisaba hacer; y aunque desde luego se acordó contestar al Monarca con toda diligencia, dióse cuenta á los Secretarios de las Cortes del suceso, anunciando que el Ministro de Estado acudiría á dar mayores pormenores y á llevar las copias de los documentos recibidos. Aunque se resolvió guardar el secreto hasta que fuese oportuno descubrirlo, por todas las plazas de Madrid cundió la nueva; mas la Mesa de las Cortes dispuso que aquellos negocios, al menos en su primera manifestación, debían tratarse en sesión secreta. A ella llevó Luyando no sólo los documentos traídos por el Duque, sino la carta del Rey para la Regencia; y hasta la minuta de la contestación que este Cuerpo había creído deber darle. Concluída la lectura, manifestó el mismo encargado que la Regencia había dado órdenes muy ejecutivas llamando á los Conse-

jeros de Estado para que, reunidos en Consejo, fuesen consultados y emitiesen sin dilación su dictamen, así como que se había hecho una comunicación verbal con el Embajador de Inglaterra para que lo pusiese todo en noticia de su corte y ésta en la de las potencias coligadas contra Napoleón.

La carta contestación de la Regencia se concretaba á trasladar íntegro al Soberano, aún prisionero, el Decreto de las Cortes generales y extraordinarias, publicado y promulgado con fecha del 1.º de Enero de 1811; y el Ministro Luyando, al dar cuenta de estas resoluciones, añadió que, aun en el caso de que este Decreto no hubiera existido, la Regencia nunca hubiera hecho aprecio de un Tratado que tenía por objeto romper la amistad y unión que reinaba entre España é Inglaterra, menoscabar la honra y fidelidad de la Nación, quebrantando los solemnes pactos que tenía estipulados con la Gran Bretaña de no tratar de paz y amistad con Francia, sino con previo conocimiento del Gobierno del Rey Jorge, y, por último, sacar de Cataluña y parte de Aragón y Valencia el ejército francés que ocupaba algunas de sus plazas y posiciones militares, y reforzar con él las tropas que en territorio francés se oponían á los progresos que hacía el ejército aliado al mando del Duque de Wellingtón, ventaja que daría á Napoleón una fuerza moral considerable para su propia defensa en la crisis suprema que corría, y de la que toda Europa esperaba el absoluto derrumbamiento de su poder.

La carta contestación de la Regencia al Rey decía así:

«SEÑOR: La Regencia de las Españas, nombrada por las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación, ha recibido con el mayor respeto la carta que V. M. se ha servido dirigirle por conducto del Duque de San Carlos, así como el *Tratado de paz* y demás documentos de que el mismo Duque ha venido encargado. La Regencia no puede expresar á V. M. debidamente el consuelo y júbilo que le ha causado ver la firma de V. M. y quedar por ella asegurada de la buena salud que goza en compañía de sus muy amados hermano y tío, los Sres. Infantes D. Carlos y D. Antonio, así como de los nobles sentimientos de V. M. por su amada España. La Regencia todavía no puede expresar mucho menos cuáles son los del

leal y magnánimo pueblo que le juró por su Rey, ni los sacrificios que ha hecho, hace y hará hasta verle colocado en el Trono de Amor y de Justicia que le tiene preparado, y se contenta con manifestar á V. M. que es el amado y el deseado de toda la Nación. Mas la Regencia, que en nombre de V. M. gobierna á España, se ve en la precisión de poner en noticia de V. M. el Decreto que las Cortes Generales y Extraordinarias expedieron el día 1.º de Enero del año 1811, de que acompaña la adjunta copia.

La Regencia, al transmitir á V. M. este Decreto Soberano, se excusa de hacer la más mínima observación acerca del Tratado de paz: y sí asegura á V. M. que en él se halla la prueba más auténtica de que no han sido infructuosos los sacrificios que el pueblo español ha hecho por recobrar la Real Persona de V. M., y se congratula con V. M. de ver ya muy próximo el día en que logrará la inexplicable dicha de entregar á V. M. la autoridad Real, que conserva á V. M. en fiel depósito mientras dura el cautiverio de V. M.

Dios conserve á V. M. muchos años para bien de la Monarquía. Madrid 8 de Enero de 1814.—SEÑOR.—A L. R. P. de V. M.—L. DE BORBÓN, *Cardenal de Scala, Arzobispo de Toledo, Presidente.*—JOSÉ LUYANDO.»

El decreto de 1.º de Enero de 1811 de las Cortes generales y extraordinarias á que aquí se hacía referencia, era el siguiente:

«Las Cortes Generales y Extraordinarias, en conformidad de su Decreto de 24 de Septiembre del año pasado en que declararon nulas y de ningún valor las renunciaciones hechas en Bayona por el legítimo Rey de España y de las Indias, el Sr. D. Fernando VII, no sólo por falta de libertad, sino también por carecer de la esencialísima é indispensable circunstancia del consentimiento de la Nación, declaran: Que no reconocerán y, antes bien, tendrán y tienen por nulo y de ningún valor ni efecto, todo acto, tratado, convenio ó transacción de cualquiera clase y naturaleza que hayan sido ó fuesen otorgados por el Rey, mientras permanezca en el estado de opresión y falta de libertad en que se halla, ya se verifique su otorgamiento en el país del enemigo ó ya dentro de España, siempre que en este caso se halle su Real persona rodeada de las armas ó bajo el influjo directo ó indirecto del usurpador de su Corona; pues jamás le considerará libre la Nación, ni le prestará obediencia, hasta verle entre sus fieles súbditos en el seno del Congreso Nacional que ahora existe ó en adelante existiere ó del Gobierno formado por las Cortes. Declara, asimismo, que toda contravención á este Decreto será recusada por la Nación como un acto hostil contra la Patria, quedando el contraventor responsable á todo el rigor de

las leyes. Y declaran, por último, que la generosa Nación á quien representan no dejará un momento las armas de la mano, ni dará oídos á proposición de acontecimiento ó concierto, de cualquiera naturaleza que fuese, como no preceda la total evacuación de España y Portugal por las tropas que tan inicuamente las han invadido, pues las Cortes están resueltas con la Nación entera á pelear incesantemente hasta dejar aseguradas la Religión Santa de sus mayores, la libertad de su amado Monarca y la absoluta independencia é integridad de la Monarquía. Tendrálo entendido así el Consejo de Regencia, y para que sea conocido y observado puntualmente en toda la extensión de los dominios españoles, lo hará así imprimir, publicar y circular.—ALONSO CAÑEDO, *Presidente*.—JOSÉ MARTÍNEZ, *Diputado secretario*.—JOSÉ AZNARES, *Diputado secretario*.—Dado en la Real Isla de León á 12 de Enero de 1811.—*Al Consejo de Regencia.*»

Con esta respuesta, aprobada de todo punto por el Consejo de Estado, y de que las Cortes en su sesión secreta del 15 de Enero se declararon *enteradas y satisfechas*, salió San Carlos para Valençay, no pesaroso del todo del fracaso de la misiva que se le había dado por orden de Napoleón, siempre dispuesto á coger á España en las tenebrosas redes de sus insidias innobles, pues al cabo durante su buena estancia en Madrid había podido tomar por sí los aires verdaderos al giro de los acontecimientos, que claramente pronosticaban la proximidad del total triunfo de la causa de España y del Rey Fernando, por quien la Nación había prodigado sus sacrificios. Pero Napoleón no era hombre que descansaba, cuando en su mente revolvía algún proyecto de gran interés para él, y sin otorgar nada á la espera de los resultados del plan ya puesto en práctica, asediaba á Laforest y Laforest al Rey Fernando con los nuevos pensamientos que le sugería su característica impaciencia. Que la tuvieran de verse libres los tristes reclusos de Valençay y de que así Laforest informara al Emperador, era una cosa lógica y natural; pero que el Emperador midiera por la suya propia, y por la presión que en él ejercían las cosas generales de su política según el sesgo adverso que por todas partes lo presentaban sus asuntos, la que suponía que en España y su Gobierno debía existir por vernos aliviados del peso de sus armas, era un error

que le indujo á la segunda misión que hizo enviar á España, haciendo sacar de los depósitos de los prisioneros de la Península al General D. José de Palafox, rodeado de los prestigios de la heroica defensa que hizo de Zaragoza, so pretexto de ser portador de unas nuevas notas que, redactadas por el Emperador, Laforest presentó al Rey Fernando como suyas, y aun como de un obsequioso favor á la causa de su libertad, como dirigidas á acelerar las ratificaciones del Tratado que se envió á España, y á poner, mediante ellas, al Rey en la frontera y á apresurar la evacuación de las provincias del Este aún ocupadas por el Ejército del Mariscal Suchet. Mas la misión de Palafox á España no había de producir para los planes de Napoleón resultados más eficaces que la del Duque de San Carlos.

La nota de Laforest fué presentada en Valençay al Rey Fernando el día 18 de Diciembre; mas no fué aprobada hasta el día 23, víspera de la Noche Buena y de las Fiestas pascuales, que, con este motivo, en aquella residencia se procuró que se celebrasen con muestras de mayor regocijo que en los años anteriores. El mismo día 23 el Rey Fernando firmó la nueva carta recomendada á la Regencia, cuya minuta también recibió de manos del Embajador del Emperador; mas Palafox no salió con dirección á España hasta pasadas las fiestas de Reyes del nuevo año de 1814, repitiendo en Madrid los mismos pasos que San Carlos, según sus instrucciones, con la Regencia y con el Ministerio del poder ejecutivo. La nota de Laforest tenía un preámbulo en que, á nombre del Rey, se decía al comisionado Palafox:—«La copia que se os entrega de la Instrucción dada al Duque de San Carlos os manifestará con claridad su comisión, á cuyo feliz éxito deberá contribuir, obrando de acuerdo con dicho Duque en todo aquello en que necesite vuestra asistencia, sin separaros en cosa alguna de su dictamen, como lo requiere la unidad que debe haber en el asunto de que se trata y en el expresado Duque, el que se halla autorizado por mí. Posteriormente, á su salida de aquí, han acaecido algunas novedades favorables en la proporción de la eje-

cución del Tratado, que se halla en la apuntación siguiente, dada el 18 de Diciembre por el Plenipotenciario Conde Laforest.» A seguida iba la nota siguiente:

«Téngase presente que, inmediatamente después de la ratificación pueden darse órdenes por la Regencia para una suspensión general de hostilidades, y que los Sres. Mariscales, Comandantes en jefe de los Ejércitos del Emperador accederán por su parte á ella. *La humanidad exige que se evite de una y otra parte todo derramamiento de sangre inútil.*

»Hágase conocer que el Emperador, queriendo facilitar la pronta ejecución del Tratado, ha elegido al Mariscal Duque de la Albufera por su Comisario en los términos del art. 7.º El Sr. Mariscal ha recibido los plenos poderes necesarios de S. M., á fin de que así que se verifique la ratificación por la Regencia se concluya una *Convención militar* relativa á la evacuación de las plazas, tal cual ha sido estipulada en el Tratado con el Comisario que pueda, desde luego, enviársela por el Gobierno español.

»Téngase entendido también que la devolución de prisioneros no experimentará ningún retardo, y que dependerá únicamente del Gobierno español el acelerarla, en la inteligencia que el Sr. Mariscal, Duque de la Albufera, se halla también encargado de estipular en la *Convención militar*, que los Generales y Oficiales podrán restituirse en posta á su país, y que los soldados serán entregados en la frontera hacia Bayona y Perpiñán á medida que vayan llegando á ella.»

Y continuaba la Instrucción á Palafox:—«En consecuencia de esta *apuntación*, la Regencia habrá dado sus órdenes para la suspensión de las hostilidades y habrá nombrado Comisario de su confianza para realizar, *por su parte*, el contenido de ella.»—La fecha era en Valençay á 23 de Diciembre de 1813, y la firmaba FERNANDO.

De otro documento era portador el heroico General defensor de Zaragoza, de la segunda carta del Rey Fernando á la Regencia, cuyo contenido era el siguiente:

«Persuadido de que la Regencia se habrá penetrado de las circunstancias que nos han determinado á enviar al Duque de San Carlos, y de que dicho Duque regresará con la ratificación del *Tratado*, continuando en dar al celo y amor de la Regencia á mi Real persona señales de mi confianza, la envío *la apuntación* que sobre la ejecución del Tratado me ha

comunicado el Conde Laforest con D. José Palafox y Melzi, Teniente General de mis Reales Ejércitos, Comendador de Montanchuelos en la orden de Calatrava, de cuya fidelidad y prudencia estoy completamente satisfecho. Al mismo tiempo le he hecho entregar copia á la letra del *Tratado* que he confiado al Duque de San Carlos, á fin de que en caso que el expresado Duque, por alguna imprevista casualidad, no hubiese llegado á esa Corte, ni podido informar á la Regencia de su comisión, haga sus veces en cuanto pudiere ocurrir relativo á dicho *Tratado*, sus efectos y consecuencias, como también para que si el Duque de San Carlos, cumplida su comisión, hubiese regresado ó regresare, se quede el referido Palafox en esa Corte, á fin de que *la Regencia tenga en él un conducto seguro por donde pueda comunicarme cuanto fuese conveniente á mi Real servicio.* En Valençay á 23 de Diciembre de 1813.—FERNANDO.—*A la Regencia de España.»*

Al presentar la Regencia, por medio del Ministro de Estado, estos nuevos documentos á las Cortes en la sesión secreta del día 29 de Mayo, ya iban acompañados de la segunda contestación dada á la carta inserta del Rey. La correspondencia de la Regencia con el Soberano no podía ser más respetuosa y sincera, y la carta que el General Palafox llevó al Monarca cautivo, toda ella dirigida á inspirarle confianza, rebosa hasta la dulce ternura de las efusiones del corazón. Hela aquí:

«SEÑOR: La carta de V. M., fecha en Valençay el 23 de Diciembre del año último, que ha conducido el Teniente General D. José de Palafox, ha ofrecido por segunda vez á la Regencia el grato consuelo de saber de la salud de V. M. Una comunicación tan interrumpida como deseada es el preludio más cierto de que es llegado el momento tan suspirado por los españoles de conseguir la libertad de la Real persona de V. M.; libertad que ellos, poniendo la esperanza en la Divina Providencia, han mirado siempre escrita en el libro de los decretos eternos.

»La Regencia, exaltado su ánimo con la próxima posesión de tanta dicha, ya oye el acento de V. M., ya le ve venir y le entrega una autoridad que le estaba confiada, y que pesa tanto, que sólo puede descansar sobre los robustos hombros de un Monarca que, *restableciendo desde su cautiverio nuestras Cortes*, hizo libre á su pueblo esclavo, y ahuyentó del Trono de las Españas al monstruo feroz del Despotismo. ¡Loores muy grandes son debidos y se retribuyen á V. M. por tan noble hazaña!

»La Regencia no puede menos de referirse á todo cuanto dijo á V. M.

en la respetuosa carta que le dirigió por mano del Duque de San Carlos, y sólo añadirá ahora, para noticia de V. M., que un Embajador extraordinario Plenipotenciario está nombrado ya para un Congreso en que las Potencias beligerantes y aliados de V. M. van á dar la paz á Europa, asegurándola del modo que conviene para que nunca vuelva á ser turbada. Allí, en el Congreso, se firmará el Tratado que ratificará, no la Regencia, sino S. M. mismo desde este Real Palacio de Madrid, adonde se habrá restituído en la más absoluta libertad para ocupar un Trono en que resplandecerán á una los heroicos sacrificios de los españoles con las sublimes virtudes de V. M.

»Dios conserve á V. M. muchos años para bien de la Monarquía. Madrid 28 de Enero de 1814.—SEÑOR.—A L. R. P. de V. M.—LUIS DE BORBÓN, *Cardenal de Scala, Arzobispo de Toledo, Presidente.*—JOSÉ LUYANDO.»

No hay que ocultar que en las Cortes las dos misiones de San Carlos y de Palafox habían despertado en el partido imperante inquietudes y recelos, que claramente se demuestran, así por las proposiciones que inmediatamente hicieron algunos diputados, como por las disposiciones preventivas que la Cámara acordó, sin duda traspasando en algunos puntos los límites de lo correcto y conveniente. Ya al presentarse San Carlos hubo proposiciones coercitivas de las facultades de la Regencia, que se temió por algunos pudiera resolver por sí estos negocios, sobre lo que las Cortes votaron que no había lugar á deliberar, y otras para que, como si Atila estuviese á las puertas de Roma, «se llevase inmediatamente á ejecución el alistamiento de 80.000 hombres, para vindicar el decoro de la Nación atrozmente hollado en las viles sugerencias de que había sido objeto nuestro amado Monarca». Mas al darse cuenta de la segunda misión de Palafox en la sesión secreta de la noche del 29 de Enero, las proposiciones de carácter más violento menudearon, hasta el punto de nombrarse una Comisión para que redactara un proyecto de decreto determinando «la conducta que deben observar las autoridades civiles y militares en el recibimiento del Rey á su entrada en España, en el caso de que se presentase en la frontera, y mandando que no le

presten obediencia hasta que, jurando la Constitución en las Cortes, tome las riendas del Gobierno» (1). El primer diputado que suscribió una de estas proposiciones fué el sevillano López Cepero, que lo era por Cádiz; otro diputado propuso «que, pues, el Sr. Palafox nada tiene que hacer en Madrid respecto á la comisión que trae, y que no ha recobrado lícitamente su libertad, se le mande regrese inmediatamente á Francia»; y Canga Argüelles, en oposición á los deseos de Napoleón de que España rompiera con Inglaterra, su aliada, proponía que se condecorase con el Toisón y la gran cruz de San Fernando al Príncipe Regente de la Gran Bretaña y al Emperador de Rusia, y aun al Príncipe Real de Suecia y al Gran Duque Constantino, concediendo otras distinciones hasta á los ministros de aquellos Soberanos, para que Europa entendiera la fidelidad y respeto con que España miraba á sus aliados.

El Decreto elaborado por la Comisión de las Cortes, y que éstas no sólo aprobaron y promulgaron, sino que hicieron publicar por *Gaceta* extraordinaria, á la que añadieron un *Manifiesto* solemne á la Nación, por su artículo primero ordenaba que «no se reconociera por libre al Rey, ni se le prestara obediencia, hasta que en el seno del Congreso Nacional hubiese prestado el juramento prescrito en el art. 173 de la Constitución; por el segundo mandaba á los Generales de los Ejércitos que ocupaban provincias fronterizas, que apenas supieran con probabilidad la próxima venida del Rey, despachasen extraordinarios ganando horas para poner en noticia del Gobierno

(1) Es interesantísimo el expediente original que con este título se conserva en el ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Papeles de Estado.—Legajo 3.566, núm. 8.—La Comisión á que se alude estaba formada por los diputados Fernández Manrique, de Guadalajara; Obispo de Urgel, de la Mancha; Larrazábal, de Guatemala; Jiménez Pérez, de Granada; Castillo, de Trujillo del Perú; Vargas Ponce, de Madrid; Abella, de Aragón; Olmedo, de Santiago de Guayaquil, y Martínez de la Rosa, de Granada. A éste se debió la redacción del Decreto y la del *Manifiesto* que se dirigió á la Nación con fecha del día 19.

cuantas adquirieran sobre dicha venida, y al Gobierno que inmediatamente trasladase estas noticias á conocimiento de las Cortes; por el tercero disponía que la Regencia diera á los Generales las instrucciones necesarias para que al llegar el Rey se le diese cuenta de este Decreto é informase á S. M. del estado de la Nación y de las resoluciones tomadas por las Cortes para asegurar la independencia nacional y la libertad del Monarca; por el cuarto se prohibía que con el Rey entrase ninguna fuerza armada, y que si ésta intentase penetrar por nuestras fronteras ó las líneas del Ejército, se la rechazase conforme á las leyes de la guerra; mas por el quinto se determinaba que si dicha fuerza estuviera constituida por españoles, los Generales, según las instrucciones que tenían, procurasen conciliar el alivio de los que hubiesen padecido la desgraciada suerte de prisioneros en el orden y seguridad del Estado; por el séptimo no se permitía que acompañase al Rey ningún extranjero ni aun en calidad de doméstico ó criado, y por el octavo esta prohibición se extendía á los españoles que hubiesen obtenido beneficios de Napoleón ó su hermano José y hubiesen seguido á los franceses en su retirada; por el noveno se ordenaba á la Regencia señalar la ruta que el Rey debía seguir hasta llegar á Madrid (1); por el décimo se autorizaba al Presidente de la Regencia para salir al encuentro del Monarca, luego que positivamente se hubiesen tenido noticias de su entrada en la Península, y por el oncenno se le obligaba á presentar á S. M. un ejemplar de la Constitución para que el Rey se hallase bien instruído de ella antes de jurarla «con cabal deliberación y voluntad cumplida». Los tres últimos artículos marcaban el ceremonial para la jura y el modo como, después del juramento, el Rey, acompañado de dos Secretarios de las

(1) En el proceso que se formó en Mayo de 1814 á los Regentes del Reino (ARCH. HISTÓRICO NACIONAL.—*Consejo de Castilla*) se publica este *Itinerario*, desde el lunes 28 de Marzo al domingo 3 de Abril: itinerario que, como es sabido, el Rey Fernando no quiso seguir.

Cortes, recibiría de manos de la Regencia el poder que en ella había estado delegado. Este Decreto, en suma, preconizaba la supremacía de la Soberanía de las Cortes sobre el poder Real; y de tal manera ésta era la intención de sus autores, que apenas propuesto y aprobado por las Cortes en la sesión secreta del 31 de Enero, y se mandó promulgar en la del 2 de Febrero de 1814, el Conde de Puñonrostro, diputado por Nueva Granada, pidió que el acta en que se certificaba su aprobación fuese firmada por todos los diputados, para que á todos, ante el Rey y ante la opinión, alcanzase una misma responsabilidad, y López Cepero propuso que estos nombres y estas firmas se inscribiesen también en los ejemplares de su publicación; proposiciones que parecían tanto más justificadas, cuanto que, á causa de otra del diputado por Valencia, Sr. Oller, la aprobación de aquel Decreto, bajo la forma de una consulta previa de él al Consejo de Estado, sufrió una votación nominal, en la cual resultaron 79 votos contra 65; votación que envolvía la división profunda de opiniones que ya existía en el seno de las Cortes, y sobre la que éstas tuvieron que tomar medidas rigurosas contra los catorce diputados que, por diversas razones, se negaban á cumplir con sus firmas el acuerdo de las proposiciones del Conde de Puñonrostro y de López Cepero. Aún ocurrió más: el diputado por el Perú, D. Blas Ostolaza, había presentado un voto particular acerca de este Decreto, y como al hablar en él del Rey, le llamase *nuestro Soberano*, varios diputados rechazaron la frase por parecerles *anticonstitucional*, conminando al Sr. Ostolaza á usar en sus discursos *un lenguaje constitucional* (1). Véase, pues, cómo en las vísperas del rescate del Rey y de su vuelta al Trono, el conflicto de Soberanías estaba planteado, y no ciertamente por el Monarca cautivo, que aún residía en su prisión dorada de Valençay.

Puede decirse que todo el mes de Febrero de 1814 fué de

(1) *Actas de las Sesiones secretas de las Cortes desde 1810 hasta 1814.*— Sesión del 4 de Enero de 1814.—Pág. 918.

perpetua agitación en la opinión pública, con motivo de los mensajes de San Carlos y Palafox, y de la publicación y circulación del Decreto del día 2 y de su firma, y del *enérgico* Manifiesto del día 17; pero las Cortes, entretanto, habían terminado su primera legislatura, y aunque para el 25 estaba señalada su reinstalación para la segunda, en este día no hubo más que elección de cargos, aplazando la primera sesión pública para el 1.º de Marzo. Mientras las Cortes seguían su plan de regularización de la Administración pública en todos sus ramos, y el Gobierno de la Regencia se limitaba á obedecer sus mandatos, sin que en su acción internacional se sintiera ningún género de animosas iniciativas, á pesar de haber sido ya solicitada nuestra amistad por Rusia, Prusia y Suecia, y de estar en pactos directos con Austria y otras potencias, Napoleón, cada día más vencido, entró en tratos con todos los contrarios para ajustar una paz general y definitiva, celebrándose á este fin el Congreso de Chatillón, á que ni por su parte ni por la de nuestros aliados se procuró que España estuviese representada. No hubo medios de llegar á un acuerdo en aquellas deliberaciones. Ni Napoleón se fiaba de sus adversarios, ni sus adversarios del violento conquistador, y tuvieron que romperse las negociaciones entabladas para una difícil inteligencia pacífica. Napoleón, no obstante, tuvo entonces un arranque inesperado. Aun confiando en que el tratado de Valençay, que la Regencia de España por dos veces le había rechazado, pudiera ser base de una inteligencia con España, entrando como factor directo en su política el mismo rey Fernando, á fin de tenerlo, si no propicio, agradecido, mandó ponerle en libertad para restituirse á España sin ninguna otra vejatoria condición. En la sesión de la noche del 8 de Marzo, el Presidente de las Cortes, Ruiz Albillos, diputado por Salamanca, tomó la palabra para anunciar que á poco rato de haber salido de la sesión secreta de la tarde había recibido recado de la Regencia del Reino, por medio de un exento de guardias, en que el Presidente de ella avisaba á las Cortes la plausible noticia de

hallarse el Rey D. Fernando VII en la raya de España. A poco se presentó el Ministro de la Guerra, General Moreno y Daoiz, y ocupando la Tribuna, con la venia de la Asamblea, leyó un oficio en que el Teniente general, D. Francisco de Copóns, General en Jefe del primer ejército de operaciones y Capitán general de la provincia de Cataluña, desde su cuartel general de Vich decía, con fecha del 4, que había recibido por distintos conductos noticia de haber pasado por Tolosa con dirección á Perpiñán el Rey D. Fernando, acompañado de los Infantes D. Carlos y D. Antonio. «Aún no he podido saber con certeza, añadía en su comunicación el General Copóns y Navia, si efectivamente llegó S. M. á aquella ciudad, sin embargo de tener tomadas todas mis providencias para saber con seguridad su aproximación á la frontera. Las noticias particulares que corren en este pueblo están contestes en que nuestro Monarca se halla ya en territorio español, á cuyas voces no he dado asenso. Mas en el momento que sea cierta la llegada de S. M. avisaré á V. E. por extraordinario, ganando horas, y sucesivamente cuanto ocurra.»

Indescriptible aun es la explosión de entusiasmo con que, lo mismo en la sala de las Cortes que en la tribuna pública, fué recibida la lectura de esta comunicación, que á petición de la Cámara se hizo repetir por tres veces. Martínez de la Rosa y López Cepero dieron rienda suelta en ardientes discursos á la efusión de los sentimientos de que todos se hallaban enardecidos. «Transportado, dice el acta de la sesión, todo el Congreso de los sentimientos más extraordinarios de afecto á su Rey, cada uno procuró manifestar el gozo que les animaba.» Una nube de proposiciones entusiastas cayó sobre la mesa de los Secretarios demandando su aprobación. Ortiz Gálvez, diputado por Panamá, pidió se hiciesen rogativas en todas las iglesias de Madrid y en las de toda España para la feliz llegada del Rey y el buen éxito de su Gobierno, «bajo la sagrada égida de nuestra Constitución política». Ramos Arispe, también americano, de Coahuila, en Méjico, pidió que á la mayor bre-

vedad se comunicara la noticia á las provincias de Ultramar, y hasta propuso que se detuviera el correo que debía salir al día siguiente para que los diputados del Nuevo Mundo tuvieran tiempo de escribir tan gratas nuevas á aquellas apartadas regiones; Gómez Calderón, de Córdoba, y Larrazábal, de Guatemala, pidieron la publicación de *Gacetas extraordinarias* que se repartieran gratis al pueblo en Madrid y las provincias; en rivalidad con los americanos, Vargas Ponce suscribió esta proposición:—«El día que se sepa que el Rey está en camino para su capital, las dietas de los diputados se den para dote de una doncella madrileña con granadero soltero y más antiguo del ejército español.» A ésta seguía otra de Aldecoa, diputado por Vizcaya:—«Siendo este día en que todos los españoles deben manifestar su júbilo, hago la indicación de que mis dietas del mes en que llegue á esta capital el Sr. D. Fernando VII, sea á beneficio del ejército que tenga el honor de recibirlo.» Debajo de su rúbrica, en el mismo papel, escribió Ostolaza, diputado del Perú:—«Suscribo á esta indicación», y Rodríguez Ledesma, de Extremadura, se adhirió también á ella. No cesaron estas manifestaciones en la sesión del día 9; apenas leída el acta de la anterior, uno de los Secretarios leyó una comunicación recibida aquel mismo día del Duque de Frías, que decía:

«EXCMOS. SRRES.: Justamente exaltado mi celo patriótico al ver el extracto de la sesión extraordinaria de anoche en que se leyó el parte del General Copóns que nos anuncia la dirección de nuestro amado Monarca, el Sr. D. Fernando VII, hacia el territorio español, y animado del ejemplo que dieron las Cortes aprobando la proposición de los Sres. Vargas y Aldecoa, no he podido resistirme al vehemente deseo de manifestarlas mi alegría por tan interesantes anuncios. Pongo, pues, á disposición de S. M. y para el Ejército que tenga la envidiable fortuna de recibir al Rey, á fin de que se les den de sobrepaga, mil doblones, que están á cualquier hora en mi casa á disposición de las Cortes. Tengan VV. EE. la bondad de hacerlo así presente, felicitándolas en mi nombre por tan maravilloso suceso. Dios guarde á VV. EE. muchos años. Madrid 9 de Marzo de 1814.—EXCMOS. SRRES.—B. L. M. de VV. EE.—EL DUQUE DE FRÍAS Y DE UCEDA, MARQUÉS DE VILLENA.—*Excmos. Sres. Secretarios de las Cortes.*»

Esta oferta la apoyó Martínez de la Rosa con otra proposición para que «se imprima íntegra en el acta de las Cortes la exposición patriótica del Duque de Frías, y que por medio de la Regencia se manifieste á tan digno ciudadano el aprecio con que las Cortes han admitido sus generosas ofertas, como muestra de amor á nuestro augusto Monarca y á los ilustres defensores de la Patria», y las Cortes lo aprobaron por unanimidad. Entonces, el diputado peruano, D. Ramón Felú, presentó otra proposición en la que decía que «todos los Diputados cedan sus dietas de un día para dote de la princesa india que case con español europeo en el primer lugar de los que ahora son disidentes y dé á la Nación, con motivo de la venida del Rey D. Fernando VII, el consuelo de volver á su seno».—Con FELIÚ firmaron esta proposición: Larrázabal.—Rodrigo.—Rodríguez de Olmedo.—Quijano.—Martínez de la Pedrosa.—Salvador Lamartín. Miguel Ramos Arispe.—Juan Miguel García de Paredes.—Blas Ostolaza.—Pérez.—Florencio Castells.—Pantigá.—José María Quiñones.—Mariano Robles.—Cárdenas.—Xavier Caro.—José María Gordoá.—Varona.—Navarrete.—López de la Plata. Andrés Sabariego.—Herrera.—Gárate.—Terán.—Andueza.—José Domingo Rus, y las Cortes lo aprobaron también.

Todavía las emociones que esta multitud y esta espontaneidad de actos revela, no fueron más que el prólogo de los entusiasmos frenéticos que habían de sobrevenir después. En efecto, en la tarde del 23, llegó en posta á Madrid el Mariscal de Campo D. José Zayas, portador á la Regencia de una nueva carta del Rey Fernando, cuyo tenor era el siguiente:

«Me ha sido sumamente grato el contenido de la carta que me ha escrito la Regencia con fecha 28 de Enero, remitida por D. José Palafox; por ella he visto cuánto anhela la Nación mi regreso. No menos lo deseo yo para dedicar mis desvelos, desde mi llegada al territorio español, á hacer la felicidad *de mis vasallos*, que por tantos títulos se han hecho acreedores á ella. Tengo la satisfacción de anunciar á la Regencia que dicho regreso se verificará pronto; pues es mi ánimo salir de aquí el día 13 del corriente, con dirección á entrar por Cataluña, y en consecuencia, la Re-

gencia tomará las medidas que juzgue necesarias, después de oído todo lo que puede hacer relación á mi viaje, al dador de ésta, el Mariscal de Campo D. José Zayas. *En cuanto al restablecimiento de las Cortes de que me habla la Regencia, como á todo lo que pueda haber hecho durante mi ausencia que sea útil al Reino, siempre merecerá mi aprobación como conforme á mis intenciones.* En Valençay á 10 de Marzo de 1814.—FERNANDO.—*A la Regencia de España.»*

Todavía el Rey escribía desde Valençay; es decir, todavía ignoraba el concepto que las Cortes pretendían que el Rey tuviera de aquel nuevo poder que se había alzado con el título de Majestad, y que al absorber el legislativo emanado de la voluntad del pueblo, se había erigido en una nueva *Soberanía*, la que ellas denominaban *Nacional*, en rivalidad con la *Soberanía Real*, tradicional é histórica, contra la cual ya se habían revelado los que á Ostolaza prescribían para sus discursos *un lenguaje más constitucional*, y habían extrañado del Reino al Obispo de Orense, presidente de la Regencia, con privación de sus temporalidades por haberse negado á reconocer la primera. ¡Cálculense cuáles serían las muecas del avinagrado semblante con que estos reformistas oirían la palabra *vasallos* en la carta del Rey y la calidad de los sentimientos que respecto *al restablecimiento de las Cortes* en la misma carta se expresaban. Tuvieron, sin embargo, que disimular por lo pronto éstos ante las manifestaciones de entusiasmo que en los otros la carta produjo, y aun algunos de los más extremados reformistas se adhirieron con sus iniciativas á aquellas palpitaciones del júbilo universal. Pérez Pastor pidió que la carta se diera impresa inmediatamente al público, y López de Cepero que se insertase en el acta de la sesión del día, y Canga Argüelles, Ramos Arispe y Martínez de la Rosa rivalizaron en proponer muestras públicas de aprecio al General Zayas por haber sido portador del mensaje del Rey, y de que se apresurase el decorado del nuevo salón de sesiones para que sus obras estuviesen terminadas para cuando el Monarca viniera á prestar en él el juramento á la Constitución. Decretáronse luminarias por tres

días, regocijos públicos, *Te-Deum* solemne en la iglesia de Santa María y en todos los pueblos de la Nación.

Desde este día la ansiedad por las noticias de la llegada del Rey al territorio nacional era inmensa. Parecía que cada hogar se disponía á recibir en su seno el miembro más amado de cada familia. El nombre del Rey lo llenaba todo, y el deseo de su presencia alimentaba todos los latidos del corazón del pueblo español. Amaneció el día 28: á las primeras horas de la tarde llegó en posta á Palacio un correo de Cataluña y á poco después el Ministro García Herreros, de orden del Cardenal Borbón, dirigía un oficio al Presidente de las Cortes, comunicándole que S. A. acababa de recibir una carta del Rey, fechada el 24 en Gerona, é invitándole á reunir inmediatamente las Cortes en sesión extraordinaria para pasar él, con su venia, á dar lectura de ella y de los despachos dirigidos al Ministro de la Guerra por el General Copóns. Cundió rápidamente la nueva por todo Madrid, y el pueblo en masa se agolpaba á las entradas del edificio donde las sesiones se celebraban, inundado por la multitud. Con el mismo vértigo llegaban los diputados, á quienes costaba extraordinario esfuerzo poder penetrar en el salón. Al abrirse la sesión, á las ocho de la noche, el momento fué solemne, la expectación inmensa. Apareció García Herreros, subió á la tribuna y, sin más discurso ni preámbulo, leyó:

«Acabo de llegar á ésta perfectamente bueno, gracias á Dios, y el General Copóns me ha entregado al instante la carta de la Regencia y documentos que la acompañan: me enteraré de todo, asegurando á la Regencia que nada ocupa tanto mi corazón como darla pruebas de mi satisfacción y de mi anhelo por hacer cuanto pueda conducir al bien de mis vasallos. Es para mí de mucho consuelo verme ya en mi territorio, en medio de una Nación y de un Ejército que me han acreditado una fidelidad tan constante como generosa. Gerona 24 de Marzo de 1814.—YO EL REY.—A la Regencia.»

Las palabras subrayadas, la firma *Yo el Rey*, en vez del *Fernando*, de las cartas anteriores, bastan para que desde

aquel mismo momento el conflicto de las dos Soberanías quedase resuelto por el Monarca. La Cámara entera antepone el grito de entusiasmo á toda otra impresión. Los *vivas al Rey!* atruenan el recinto, y los de los diputados se confunden con los del pueblo que ocupa la tribuna, trasciende á la calle y se dilata por todos los ámbitos de la capital. Cuando la calma se restablece en el seno de la Cámara, García Herreros sigue leyendo las comunicaciones del General Copóns. Éste refería en ellas que el día 19 recibió oficio del Duque de San Carlos diciéndole que al día siguiente, 20, el Rey llegaría á Perpiñán y continuaría su marcha hacia Gerona, pasando por Figueras. El Rey quería hacer su primera visita á los sitios legendarios donde por él se habían hecho tantos sacrificios y realizado tantos heroísmos. Copóns, el 21, se trasladó al pueblo de Bascara para situar las tropas que habían de recibir *al Soberano* y rendirle los honores debidos á su persona. El 24, bien de mañana, salió el Rey de Figueras, llegando al medio día á la orilla izquierda del río Fluviá, frente de Bascara, hasta cuyo punto vino custodiado por tropas francesas del Mariscal Suchet. Al Rey sólo le acompañaba el Infante D. Antonio Pascual, debiendo llegar un día después el Infante D. Carlos. En el momento de llegar, después de haber hecho alto las tropas francesas, y alineándose para presentarle las armas á tambor batiente, el Rey, con sólo su comitiva de españoles, se adelantó pasando el río. Allí se hallaba Copóns con toda la plana mayor del ejército de su mando; aproximóse el General para felicitar al Monarca, y las tropas españolas que estaban formadas sobre la margen derecha hicieron los honores correspondientes. El Rey no se detuvo. «Acompañado por mí, decía Copóns en su comunicación oficial, siguió el camino hasta esta plaza, haciéndole la escolta la plana mayor del General y el cuerpo de caballería de mi ejército que al efecto destiné.» Todas las anécdotas que en historias varias se han referido acerca de este momento, y todas las frases puestas en boca del Monarca como dirigidas á Copóns en el momento de cumplir las órdenes é

instrucciones que había recibido de la Regencia, son puras invenciones de la fábula y de la fantasía política. En la carta del Rey, el Rey mismo testifica cómo Copóns, con toda reverencia, cumplió sus mandatos, y de las emociones de aquel día nos queda un documento más: su instancia á las Cortes pidiendo la erección de un monumento nacional á la orilla del Fluviá, donde el Soberano volvió á pisar tierra de España.

La lectura de los documentos que llevó á las Cortes el Ministro de Gracia y Justicia, después de la primera larga explosión de los entusiasmos más ardientes, inspiró multitud de proposiciones de congratulación y holocaustos que suscribieron los diputados Abella, Vargas Ponce, Rodríguez Olmedo, Almansa, Plandolit, Sáenz González, Miralles y Caravallo. De todas estas proposiciones, sola una merece una consignación especial, la del diputado catalán Plandolit, que propuso desde aquel momento que las Cortes declarasen «que el tratamiento de Magestad correspondía exclusivamente al Rey.» Las Cortes así lo aprobaron. El conflicto de las dos soberanías quedó resuelto desde entonces por la declaración de las Cortes mismas. El privilegio de aquel tratamiento, exclusivamente debido al Rey, promulgaba cuál era en la Monarquía española el único SOBERANO.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN,

De la Real Academia de la Historia.





UNIDAD ORIGINARIA DE LAS LENGUAS

El problema del lenguaje abarca dos puntos: su unidad originaria, si la hubo, y el modo como originariamente se manifestó en el hombre. Del primero voy á tratar ahora, aunque ambos estén bastante trabados. La unidad originaria de las lenguas ha sido admitida, no sólo por los escritores cristianos, que creían verla en el Génesis, sino por todos los monogenistas, es decir, por todos los grandes pensadores antiguos y por la mayor parte de los modernos. Fuera de los ensayos hechos por algunos escritores de la era del Renacimiento, en los que se empeñaron en probar que las lenguas todas se derivaban del hebreo, ó del siriaco, del vascuence ó del flamenco, etcétera, etc., sin método científico ni principios bien asentados, por lo que presto cayeron en descrédito apenas rayó el alba de la verdadera ciencia del lenguaje, los demás sabios, que han admitido su unidad originaria, más bien podemos decir que la vislumbraron, que no que la vieron, puesto que á vueltas de todo linaje de argumentos y probabilidades, traídos de fuera de la lingüística, medio filosóficos y medio históricos, nadie ha presentado una prueba verdaderamente apodíctica, tomada de los mismos hechos lingüísticos, que dejaran ver á vista de ojos esa debatida unidad. Por una casualidad, el año 1904 vieron la luz pública dos obras de dos diferentes autores, el uno italiano y el otro español, que ofrecían pro-

barla con argumentos realmente lingüísticos, la *Memoria* de Alfredo Trombetti, premiada con 10.000 francos por la Academia de los Sineci, y muy bombeada por los italianos, pero á poco dejada en silencio, y mi *Embriogenia del Lenguaje*, elogiada, aunque menos, aquí en casa, y que apenas va siendo conocida por los extranjeros, y que todavía no ha sido criticada ni juzgada seriamente por los entendidos, ni lo será en mucho tiempo, merced al menosprecio que en todos los mercados científicos merecen los libros y producciones españolas. De mi argumentación no me toca hablar aquí, y puede verla el que guste leyendo mi libro, los que le han seguido del *Tesoro de la lengua castellana*, y los que seguirán hasta completar las pruebas y exponer toda mi teoría, que no requiere menos que todos esos tomos. Del italiano Trombetti tampoco soy yo buen juez en causa que yo mismo intereso, contentándome con decir: que algunos de sus cotejos coinciden con los míos; que abarcando mayor campo que yo en obra mucho más pequeña que la mía, puesto que yo me ciño á los elementos demostrativos, he podido yo apurar la prueba en ellos, mientras que él sólo ha podido arañarla tomando de aquí y de allá vocablos y formas sueltas, que nunca llegan á enterar un argumento macizo y convincente; por último, que tengo la pretensión de haber sido más fiel que él á la fonética y al método moderno. Mi mayor deseo sería que el curioso lector leyese seguidamente su obra y la mía para poder apreciar por sí mismo las cosas. Dejando, pues, estas dos obras hasta que los sabios decidan y den su último fallo, veamos el parecer de los más eminentes autores que han tratado este asunto.

Renan: «La escuela francesa, representada por Maistre, Bonald, Lamennais y Gioberti, estaba mejor inspirada cuando, entreviendo la savia casi divina del lenguaje, proclamaba su revelación sobrehumana. Teniéndolo por obra de Dios y no de los hombres se acercaba más á la verdad.» (*Hist. gen. de las leng. semit.*)

Federico Schlegel: «Con el dón de la palabra y del len-

guaje, que el mismo Dios parece usó inmediatamente con el hombre, quedó éste tan ricamente adornado sobre toda la naturaleza y como rey de toda ella, que no parece ser más que un embajador de Dios en medio del Universo.» (*Filosof. de las artes y de las cienc.*) En su obra *La lengua y sabiduría de los indios* proclama la unidad del lenguaje, y se enoja contra la teoría del salvajismo primitivo.

Herder: «Hallo muy probable que todo el linaje humano proviene de un solo tronco, y que las lenguas se derivan de una sola primitiva, más bien que de diversas fuentes.» (*Memor. Acad. Berlín.*)

Julio Klaproth: «La afinidad universal de las lenguas está rodeada de una luz tan resplandeciente, que todo el mundo debe considerarla como enteramente demostrada. Lo cual sólo se puede explicar suponiendo que los retazos de la lengua primitiva se hallan todavía desparramados por todos los idiomas del antiguo y nuevo continente.» (*Asia poliglota, prefac.*)

Alejandro Humboldt: «Por aisladas que parezcan algunas lenguas, por raras que parezcan sus caprichosas maneras de expresión y sus dialectos, todas tienen analogía, y sus idénticas y comunes relaciones quedarán más patentes á medida que la historia filosófica de los pueblos y el estudio de los idiomas vayan perfeccionándose.» (*Epígrafe al Asia poligl. de Klaproth*).

Max Müller: «En la portentosa fecundidad de la primera emisión de los sonidos y en la instintiva selección de las raíces hechas después por las diversas tribus, podemos hallar la explicación de la diversidad de las lenguas, como nacidas todas de una sola fuente. Podemos comprender no solamente cómo se formó el lenguaje, sino también cómo hubo de despartirse forzosamente en tantos dialectos; y estamos convencidos de que, sea cual fuere la diversidad que haya en las formas y raíces del habla, no puede sacarse de semejante diversidad ninguna prueba concluyente contra la posibilidad de un origen común. La ciencia del lenguaje nos levanta á una altura desde donde

podemos atalayar la aurora de la vida humana, y donde la frase del Génesis, que desde niños estamos oyendo, de que en toda la tierra no había más que una sola lengua, nos ofrece un sentido más natural, inteligible y científico, que el que antes conocíamos.» (*Lectures.*)

Goulianoff: «La sucesión de los hechos anteriores á la historia, borrándose con los siglos, parece oponerse á la unidad del linaje humano. Y con todo, esa unidad, el problema de mayor momento para el hombre pensador, quedaría averiguada con el cotejo de los idiomas antiguos y modernos; y si algún día osara algún filósofo asentar la multiplicidad del origen del humano linaje, la identidad de los idiomas todos vendría á desenmascarar el error, y llegaría á convencer con su autoridad á los más convencidos de lo contrario.» (*Disc. sobre el estud. fundam. de las lenguas.* París, 1822.)

No traigo estas autoridades por serlo, sino por la doctrina que encierran, y sobre todo para que se vea claramente que los pocos que han sostenido la pluralidad originaria de los idiomas no formaron tal juicio estudiando las lenguas, sino que discurrían arrastrados por otras doctrinas ajenas á la lingüística, como el poligenismo. La lingüística en cuanto tal ha llevado siempre á creer en la unidad originaria del lenguaje. Las lenguas, conforme adelanta la lingüística, van apareciendo cada vez más emparentadas. ¿Quién había de pensar en el parentesco de casi todas las de Europa, y mucho menos en el de las mismas, las del Asia Menor, el Irán y el Indostán? En cambio, las lenguas, como dice M. Müller, no pueden ofrecer pruebas positivas de su variedad originaria, pues todas ellas han de atribuirse, sin más y aunque no veamos el modo, á la división dialectal durante muchos siglos, capaz de la mayor diversidad que pueda imaginarse.

Los adversarios de la unidad originaria del lenguaje vienen del campo de la evolución, aunque tal diversidad ni el poligenismo sean consecuencia necesaria de esta celeberrima doctrina. El mismo campeón, Haeckel, que supone el hombre alalo

primitivo, se apoya en dos autoridades lingüísticas, que son para mí de las mayores que pudieran traerse, Schleicher y Federico Müller. Ambos fueren evolucionistas extremados. Schleicher es autoridad de cuenta solamente en el estudio de las lenguas indo-europeas; en cambio, Federico Müller, es acaso el que más idiomas ha manejado científicamente, y su opinión sólo se explica por un caso teratológico de ceguera científica. Estudia las razas en su monumental obra de *Etnología*, estudia las lenguas todas en su más monumental *Grundriss*, escribe de su propio puño infinidad de veces unos mismos fenómenos en las gramáticas de que consta su obra, y no llega á ver que esos fenómenos están gritando contra su doctrina. En solas las gramáticas americanas tuvo que escribir más de cien veces *ni*, *nu*, *n* como expresión de la primera persona *yo*, y no acaba de ver que ese *yo*, ó *nosotros*, que suena con *n* en todas partes, es una misma expresión.

La Calle afirma desenfadadamente que «la lingüistique conclut à la pluralité originelle des langues, et conséquemment à la pluralité originelle des races humaines» (*La Glossologie*); cuando todo mediano lingüista sabe que son dos cuestiones tan separadas la del origen de las lenguas y la del origen de las razas, que, aun dada la diversidad de aquéllas, pudieran éstas venir de un solo par. Chavée rompe con la ortodoxia, y al punto redacta en la *Révue de Lingüistique* un artículo sobre «La pluralidad originaria de las razas, probada por la diversidad de las lenguas», cayendo así en el mismo lazo que La Calle.

Verdad es que estos autores ni tienen grande autoridad en Lingüística, ni defienden tal conclusión con la serenidad científica y con la independencia de juicio que fueran menester. No les va en zaga Renan, maravilloso estilista, que convierte cuanto toca en filigrana de lenguaje, descuidando á veces el ahondar técnicamente los asuntos. «S'il est un résultat incontestable, c'est que le réseau des langues, qui ont été ou sont encore parlées sur la surface du globe, se divise en familles absolument irréductibles l'une de l'autre..., on peut poser

comme un axiome désormais acquis cette proposition: Le langage n'a point une origine unique; il s'est produit parallèlement sur plusieurs points à la fois» (*De l'Origine du langage*, 2^e edic., p. 202). Cómo se compadezca esto con lo que antes vimos que decía el mismo Renan, y cómo pueda casarse el origen divino ó casi divino del lenguaje con esta proposición, no es cosa de ir á preguntárselo á un altísimo artista, pero sabio algún tanto superficial.

Todo el mundo conoce á Hovelacque, poligenista y defensor de la diversidad originaria de las lenguas. Pero acabemos este punto con la opinión algún tanto semítica de un gran pensador, Sayce, el cual llega á asentar con toda la seriedad y ciencia que nadie puede menos de reconocer en él, que hay hasta setenta y seis grupos de lenguas irreducibles, y que son exclusivas de otras tantas razas.

Conviene rebatir ahora las principales objeciones que contra la unidad originaria de las lenguas suelen traerse, para despejar el campo, que lo abraza franca y desembarazadamente la vista al estudiar el problema en las mismas lenguas.

La primera dificultad la expone Renan diciendo que durante todo el curso de la historia cada familia lingüística ha guardado su sistema propio sin mudarlo; por manera que, vaciada una familia de lenguas en una turquesa particular y diferente de las demás, á pesar de las mudanzas que los idiomas sufren con el tiempo, nunca pierden la primera forma esencial de su estructura. Jamás las monosilábicas pasarán á ser aglutinantes, ni éstas á ser flexionales. «Chaque langue est emprisonnée une fois pour toutes dans sa grammaire.» El Chino siempre ha sido y será monosilábico, como ha sido y será siempre aglutinante el Turco y flexional el Griego.

Ó no leyó Renan las obras técnicas y sabias de la lingüística moderna, ó puso en olvido lo que leyó, ó debió rebatir con argumentos la opinión nada menos que de Schleicher en el primer artículo de la más famosa revista lingüística que ha habido y aun continúa, en el *Beitrag*, y de otros muchos indo-

européistas de primer orden, los cuales tienen por averiguado que nuestras lenguas flexionales han pasado por la aglutinación y antes por el monosilabismo, tres turquesas que han tenido que moldearlas, de suerte que bien merecía la pena de probarse con argumentos la opinión contraria de que jamás las monosilábicas pasaran á ser aglutinantes, ni éstas á ser flexionales. Si estos tres estados son para las lenguas tan accidentales como lo son para la materia los tres estados físicos, el gaseoso, el líquido y el sólido, la estructura de las lenguas varía con el tiempo, y las primitivas turquesas tiempo ha quedaron hechas añicos y los idiomas rompieron varias veces las cadenas con que Renan creyó verlos aherrojados.

Lindamente compara Max Müller las lenguas flexionales á un mosaico acabado y primoroso, en el cual apenas se divisan las juntas, y las aglutinantes á un mosaico mediano, cuyas juntas se echan de ver á primera vista. Según lo cual, las monosilábicas serán un mosaico por hacer, cuyas piezas están colocadas en su lugar formando el dibujo, pero que todavía por falta de materia aglutinante quedan sueltas y por pegar. Basta de hecho abrir los ojos para ver que nuestras lenguas encierran los elementos componentes de las palabras mucho más pegados que las altáicas, siendo menos hacedero que en éstas el ver la trabazón y el separarlos. Consiguientemente han deducido los lingüistas que antes de flexionales fueron aglutinantes, es decir, que antes de estar muy pegadas las piecillas lo estuvieron menos, y acaso antes de esto estuvieran sueltas.

Pero cuanto al monosilabismo, hoy se cree que no fué un estado primitivo de las llamadas lenguas monosilábicas, sino bastardeado y nuevo, ni más ni menos que el monosilabismo inglés, como en otra ocasión probamos. Las palabras chinas, como las inglesas, eran polisilábicas; sino que á fuerza de irse gastando por los cabos pararon en monosilábicas: el inglés *know* es un monosílabo que suena *nau*, y responde con todo al latín *gnoscere* y al griego *gignoskein*, y se ve en la misma *k* que

conserva la escritura, aunque haya desaparecido de la pronunciación. En chino se perdieron del todo esas letras de la pronunciación y de la escritura; pero consérvalas en la escritura su hermano el Tibetano, y además el polisilabismo primitivo chino se saca de los antiguos caracteres *ku-wen*.

Ni hubo, por consiguiente, turquesa monosilábica primitiva, como supone Renan, sino que de flexionales pasaron algunas lenguas á ser monosilábicas, ni la aglutinación viene del monosilabismo, como dijo Schleicher. El primitivo estado y estructura del lenguaje veremos que fué el de yuxtaposición de notas determinantes y especificadoras á voces determinables; apegados así varios elementos, fueron encajándose más ó menos unos en otros, perdiéndose sonidos y modificándose otros: la aglutinación y la flexión no son más que dos grados en este apegarse de los elementos componentes, de los infinitos grados que pueden darse y se dan en las lenguas. Lindamente he dicho que comparó estos grados M. Müller á un mosaico; ahora añado que impropiaemente, porque al apretarse las piezas, unas saltan á fuera, otras se descantillan, y ese es el acabado mosaico de las lenguas flexionales, y no menos el de las aglutinantes: de *civitatem* salió *ciudad*, perdiéndose *i*, *e*, *m*, y suavizándose las dos *t* en *d*. Ya se ve qué perfección de mosaico. Diríase mejor banasta de sardinas, prensadas y espachurradas, que sueltan no poco caldo y sustancia quedándose sin él.

Pero hay todavía más contra la invariabilidad de estructura y de los moldes de Renan. Porque es un hecho que las indo-europeas, las camíticas y las transgangéticas han venido á parar en analíticas, de sintéticas que fueron en un principio, y esta mudanza es mucho mayor que la anterior, porque es volverse del revés toda la estructura. De una y otra manera valen para la expresión del pensamiento, por aquello de que hay cosas que parecen bolsas; vueltas del revés, bolsas otra vez. Pero la mudanza es tan grande, que fué causa y efecto á la vez de la mudanza que sufrió nada menos que el pensamiento humano, que de sintético se ha hecho también analítico. Y el

hecho acaeció durante el curso de la Historia, contra lo que Renan dice. ¿No hemos visto durante el curso de la historia convertirse el sintético latín en analíticas lenguas románicas? Y al mismo tiempo sucedía lo propio con las germánicas, con las indianas, con el griego.

El pensamiento y el habla hánse trastornado y vuelto del revés: figúrese el lector ¡qué habrá sido de las turquesas y cómo se habrán descacharrado! En el mismo latín comienza la tendencia analítica á perder los sufijos y á suplirlos con preposiciones; las románicas no conocen ya para la flexión nominal la sufijación, la han perdido para siempre. En vez de *homin-i*, *hombre-al*, decimos *al hombre*; en vez de *vid-erat*, *visto-había*, dícese *había visto*; en vez de *te-cum*, *tí con*, suena *contigo*, donde el *go* de *cum* ya no tiene valor alguno; en vez de *homin-is-domus*, *hombre-del-casa*, nadie dice más que *casa del hombre*; en vez de *tene-t*, *tiene-él*, decimos *él tiene*. Quiere decir que los antiguos no descubrían su pensamiento hasta pronunciar el último sonido, que era el especificador, encerrando la expresión en un todo que se revelaba de un golpe, siendo más una y sintética la expresión, como lo era el pensamiento; mientras que el pensamiento moderno despedaza ese todo y lo da *por pequeñas diócesis*, que decía el otro, y de manera que cada porción ya es inteligible sin aguardar á la última. La unidad de pensamiento y de expresión se ha despedazado. Miramos el cuadro por partes, antes de mirarlo en conjunto; los antiguos le echaban una ojeada de conjunto, antes de mirar los pormenores. Pero esto nos llevaría demasiado lejos; lo que importaba rebatir es la invariabilidad de la estructura y de los moldes de los idiomas, y creo que ya los hemos hecho trizas varias veces. Con unos mismos elementos se han labrado, dice M. Müller (*Lect. I*, p. 381 y 387), las lenguas indo-europeas, turánicas y semíticas. Cotéjense esos elementos, y si son unos mismos, poco importa la diversidad de estructura y de su combinación para el origen común de estas tres familias, pues con sólo esto quedará bien asentado. Tal hemos hecho en *La Embriogenia*

con los elementos demostrativos, no sólo de éstas, sino de todas las lenguas, y esos elementos son los que forman el verbo y todas las relaciones gramaticales.

Otra objeción, al parecer incontrastable, parece desalentar á ciertos lingüistas y detenerles en la investigación del problema del lenguaje, ya de su unidad, ya de su origen. Después de tantísimos siglos de continuas mudanzas, acaso no quedara, aunque la hubiera habido, ni rastro, ni huella, ni un solo sonido, de la lengua primitiva en los idiomas que conocemos. Oigamos la voz de los sabios que habla por boca de Francisco Lenormant (*Hist. anc. del' Orient I*, p. 326, 9.^a edic.): «Acabamos de ver cómo desde que el hombre comenzó á hablar, es decir, desde el primer momento de su vida, las lenguas de las diversas razas han pasado por un sin cuento de mudanzas, debidas á las modificaciones del natural de los pueblos que las hablaban, á la fusión de razas, á las influencias recíprocas de unos idiomas en otros. Es por lo tanto imposible llegar á la lengua primitiva, así como lo es llegar á la raza primitiva: la humanidad ha sufrido demasiadas revoluciones desde su cuna para que esto sea hacedero.

Las lenguas conocidas y que pueden estudiarse, vivas ó muertas, se nos ofrecen agrupadas en cierto número de familias; emparentadas están las de cada familia, pero la ciencia no alcanza á ver relación alguna entre estas agrupaciones, antes se ve obligada á tomarlas como alejadas entre sí y como absolutamente irreducibles á una sola lengua primitiva... Este hecho se impone del modo más imperioso á todo lingüista serio, proclamémosle resueltamente, no hay medio de evitarlo, hay que aceptarlo como el último término donde se detiene la ciencia... ¿Se llegará á establecer la unidad fundamental de las lenguas, como sueñan algunos todavía, acariciando ilusiones hijas de la ignorancia por desconocer el estado de la cuestión en ciertos debates abiertos aun entre los lingüistas acerca de casos particulares? De ninguna manera... siempre quedarán muchos grupos irreducibles, tipos esencialmente diferen-

tes, que desafiarán siempre los esfuerzos todos que se hagan para aunarlos... Toda investigación acerca de la unidad primitiva de todos los idiomas conocidos, todo ensayo de reconstitución de la lengua primitiva y única de nuestros primeros padres, debe ser arrojado del campo de la ciencia, no puede ser, y no es, más que una fantasía pueril, vana y sin provecho. Quien pretenda merecer en lingüística y en historia el título de sabio serio y verdadero, debe dejarse de tales cuestiones, no menos que en matemáticas de buscar á resolver la cuadratura del círculo... no es asunto éste que pertenezca á la ciencia del lenguaje. La pluralidad de un cierto número de familias irreducibles de lenguas es, en el estado actual de la ciencia, su última conclusión, y lo será por siempre jamás».

El lector imparcial que acaba de leer este párrafo creerá que tales proclamas, en nombre de la ciencia, vienen después de alguna larga disertación sobre el asunto, refutando los argumentos contrarios y, sobre todo, apoyando con pruebas apodícticas y positivas la conclusión. Pues nada de eso; ni Lenormant, ni otro autor alguno ha traído prueba alguna positiva que demuestre semejante cosa. Todas son afirmaciones escuetas en contrario, y objeciones ó pruebas negativas, como lo es la anteriormente rebatida y la presente que vamos á rebatir. Y ese arrogarse autoridad en nombre de la ciencia para dar ó negar título de sabio, tampoco creo yo que sea muy de sabios. Puesto que positivamente no ve él que puedan reducirse á una todas las lenguas; ¿con qué derecho proclama que ningún otro pueda verlo? La ciencia humana no está cifrada en ningún mortal, es el conjunto de los conocimientos de todos los mortales, y lo que uno no ve puede verlo otro. «On ne peut pas aller plus loin», dice uno de esos sabios un día de desaliento y de poca modestia. «No hay que pasar adelante», responden á coro los discípulos. El hombre que busca la verdad no se tapa los ojos ni decide jamás por argumentos negativos, porque esos no son más que tropiezos que halla en su camino la humana flaqueza; la inteligencia no da su fallo más que á

las pruebas positivas y apodícticas. Todo descubrimiento ofreció esos tropiezos y pruebas negativas, de otra manera no hubiera habido descubrimientos ni progreso en el saber, todos hubieran sido sabios desde el principio del mundo.

Vengamos á los únicos argumentos de Lenormant. Son la distinción, que él cree esencial, entre las monosilábicas, aglutinantes y flexionales, que ya hemos pulverizado y que nadie ya toma en cuenta en estos asuntos; y las grandes mudanzas que los siglos han podido traer para que, en caso de darse, no pudiera sacarse en limpio la lengua primitiva. Suelen á este propósito decirse cosas peregrinas. Cuentan algunos misioneros americanos que habiendo dejado á sus neófitos algunos años, á su vuelta ya no se podían entender con ellos, tan rápidamente se había entre ellos modificado el habla. Tamañas paparruchas caen bien en boca de misioneros, pero no en boca de sabios. Lenguas, que los misioneros creían muy desemejantes, no eran más que dialectos apenas diferenciados. Y á la verdad, cualquier labriego de España tendrá el Italiano ó el Francés por lenguas enteramente diferentes y sin parentesco alguno con el Castellano; y apenas habrá alguna que otra persona culta, fuera de los lingüistas, que vea de por sí, y no porque lo ha leído, que el Alemán, el Griego y el Latín tengan nada de común. Los sabios griegos y romanos ignoraron siempre que el Godo y demás hablas germánicas fuesen hermanas de sus propios idiomas. De mil europeos que no entendiendo de lingüística fueran á la India, no sé si habría ni uno que cayese en la cuenta de que las lenguas vulgares del tronco indoeuropeo que allí se hablan, tenían nada que ver con el Castellano, el Francés, el Inglés ó el Ruso.

Para deshacer derechamente la objeción de Lenormant, vamos á suponer una región tres veces tan grande como toda Europa, y habitada por salvajes sin cultura ni género alguno de policía ni medios de comunicación. Son las condiciones más á propósito para que sus lenguas, dado que proviniesen de una sola originaria, andando el tiempo se hubiesen por tan

extremadas maneras modificado y apartado de su primera forma, que no hubiese por donde dar con ella ni averiguar su parentesco. Ahora bien, si todas esas lenguas se hubieran conservado hasta nuestros días tan poco cambiadas, que al cotejarlas entre sí fácilmente se echase de ver su afinidad, á pesar de ser tantas, tan bárbaras y de hallarse tan distantes las unas de las otras, y la afinidad fuese tal que pudiéramos aseverar no formar todas ellas más que un solo lenguaje, por no diferenciarse más que accidentalmente y menos que el Italiano, el Portugués y el Castellano entre sí, indudablemente podríamos darnos por satisfechos y por suelta la dificultad. Porque si en región tan vasta, entre tan numerosas é incivilizadas gentes, las lenguas sólo se hubieran modificado en tan insignificante proporción, en cualquiera otra parte, donde las condiciones no fueran tan desventajosas, *a fortiori* deberíamos hallar menos modificaciones y dar con el tipo único primitivo.

Lenormant no arguye con hechos positivos, sino con dificultades más ó menos probables; yo exagero sus dificultades y arguyo con hechos. Porque la suposición, que acabo de hacer, no lo es; es un hecho. ¿Quiénes más bárbaros y salvajes que los negros de Africa, que los que habitan el Loango y Angola, los ribereños del Congo, Ruaha ó Rufii, Lualaba, Kuango, Mubangi y Nianza? ¿Qué región más extendida que la que abarca el inmenso territorio que corre desde Fernando Pó hasta Mozambique, desde la Nubia hasta la costa de la Cafre-
ría, desde la desembocadura del Congo hasta la del Zambeza? ¿Qué innumerables pueblos y hablas se pudieran dar más agres-
tes y bárbaras, más sin trato y comunicación, más expuestos á mudar antes de lengua que de mujer? Pues, en toda esta re-
gión, mucho mayor que tres Europas, entre pueblos, que hace tantos siglos andan apartados y en estado salvaje, se hablan un sinfín de lenguas; pero tan semejantes, que puede decirse que son una sola, partida en infinidad de dialectos. Lo cual no necesita otro encarecimiento, sino que lo confirmemos con las palabras de P. Torrend, en su Gramática comparada de las

mismas lenguas, que se dicen *bantúes*: «This being so, what is simply amazing is that in told millions of so-called savages, inhabiting a country much larger than Europe, and devoid of political connexions, even in these days probably so remote from the time of their original separation, should still be found to have languages so closely related together.» Y su opinión es que difieren entre sí menos que el Italiano, el Francés y el Castellano. Añadamos lo que dice Lepsius, gran conocedor de las lenguas africanas: «El gran continente africano contenía en su origen una población *uniforme*, que en lo esencial no tenía más que un tipo de raza: lo propio acontece hoy en su mayor parte.

Nada nuevo, dice M. Müller, se ha añadido á *lo sustancial* del primitivo lenguaje, los cambios sólo han rozado la superficie. Podemos afirmar con toda exactitud que los términos de que nos valemos hoy en día son los mismos que usó el primer hombre. Compárense las gramáticas castellana y védica, la griega y la del Avesta, y se verá que no hay una palabra, partícula ni sufijo nuevo; todo está tomado del fondo gramatical común de la familia.

Lo que ha sucedido durante más de cuarenta siglos, bien podemos creer sucedería en los tiempos anteriores: luego el tiempo y los trastornos históricos no han mudado el lenguaje tanto como algunos quisieran. Y si se aferran en decir que los grupos son hoy enteramente diferentes, sin apoyarlo en razón alguna, sin haber comparado esos grupos, les diré sencillamente: explíquese de otra manera la identidad de los núcleos todos demostrativos, que el lector más romo no podrá menos de ver en mi *Embriogenia del Lenguaje*, ó rebátase ese cotejo é identidad, tan clara como la luz del medio día. Porque si unos son los demostrativos de todas las lenguas, uno es el verbo, que en todas ellas está forjado con esos demostrativos, y una la expresión posesiva también formada con ellos y con los nombres, es decir, que una es la gramática y los elementos de engarce que la constituyen. Que contra la objeción del obrar del tiempo

en las lenguas bastaba responder que todas las indo-europeas, desde los tiempos prehistóricos de la edad de piedra, en Europa, en Asia Menor, en la India, ofrecen las mismas raíces y sufijos, apenas rozados después de millares de años. Es muy fácil suponer lo contrario en lenguas que no se han estudiado; pero más razonable fuera deducir para ellas lo que vemos claramente en tantísimas y de tantos pueblos y regiones que se han estudiado, como son las indo-europeas, las semitas, las camitas y las bantúes. El sonido *n*, que vimos expresaba el *yo* ó el *nosotros* en todas las lenguas del mundo, con ser tan deleznable, ha pasado por millares de millares de bocas sin gastarse ni perderse. Otro tanto se diga del sonido esencial de cada demostrativo. El tiempo no ha bastado para borrarlos. Los elementos del primitivo lenguaje se hallan, por consiguiente, en los idiomas conocidos. Andarán desparramados, desencajados, algo gastados á veces, otras encostrados, y entre la ganga y escoria de otras palabras; pero si en las lenguas se hallan, pueden buscarse, recogerse y limpiarse. No olvidemos que no hay problema enteramente insoluble, cuando se dan los datos suficientes para resolverlo. La lingüística va trabando cada vez más lenguas y grupos de lenguas, antes enteramente destrabados y apartados. Lo que no se logró en esta ciencia durante siglos se ha logrado en uno solo, y lo que no se logró en un siglo, acaso se logre en un día. Así suele acaecer en todo linaje de conocimientos. Seamos más modestos, que el mundo henchido de maravillas y misterios no lo echó Dios á rodar para que, habiéndose entretenido los sabios de los tiempos pasados en descifrarlo, sin conseguirlo más que en una pequeñísima parte, lo hubiéramos de descifrar del todo nosotros, sin quedar entretenimiento para los venideros.

JULIO CEJADOR

RECUERDOS

No hubo manera de resistir el cariñoso empeño de Martos, y emprendí mi viaje á Quintanar de la Orden, como candidato de la coalición, por cuenta y en representación del partido zorrillista.

De mala gana fuí, como he ido siempre á estas expediciones electorales, porque yo, si soy trabajador por naturaleza, soy perezoso en cuanto se trata de faenas políticas.

Empecé mi visita electoral, como siempre, por Madridejos. Ya tenía trazado, por decirlo así, el surco; por Madridejos empezaba; á la mitad de la visita, caía en Quintanar de la Orden, y terminaba y salía por Santa Cruz de la Zarza.

Y siempre al salir me decía á mí mismo: cruz y raya.

Y no, en verdad, porque no me fueran muy simpáticos mis electores, que no podían estar conmigo más amables ni más cariñosos, sin contar con que en los catorce pueblos del distrito tenía muy buenos amigos; y el distrito todo era de gran cultura y espíritu político muy liberal.

Mi repugnancia y mi molestia nacían del papel que me veía obligado á desempeñar.

Un candidato que cruza el distrito á que aspira, me hace el efecto de un pordiosero que va de casa en casa pidiendo limosna.

—Deme usted su voto; un voto por el amor de Dios; mire

usted que estoy muy necesitado; yo soy muy liberal (si es liberal el elector); ó yo soy muy reaccionario (si de electores reaccionarios se trata); yo seré un buen representante del distrito; seré su agente de negocios; votaré fielmente con el Ministerio (si el candidato es ministerial); ó no dejaré hueso sano á los Ministros, y encontraré malo cuanto hagan, sea bueno ó malo (si es de oposición); conque vóteme usted, que lo pido con mucha necesidad.

Y esto sin contar con los discursos. Discurso por activa y discurso por pasiva; y siempre lo mismo: promesas, halagos, frases hechas, emociones que no se sienten, indignaciones contra el adversario, que no se sienten tampoco.

En fin, para mí lo imposible, lo más opuesto á mi carácter.

Y no es que yo niegue la necesidad y aun la conveniencia de estos procedimientos, y el que los sienta no está mal que los practique; pero el que no los siente, aunque esté dispuesto á cumplir todo lo que promete, porque si no sería un farsante, aun estando dentro del papel, no deja de tener todas las apariencias de un histrión.

Yo, este papel lo he representado varias veces; lo he representado de buena fe, pero de mala gana.

¡Y qué remedio! ¡Fuí, y empecé por Madrideojos!

*
* *

Salieron á recibirme muchos amigos; pero yo soy muy observador, y desde el primer momento observé que no venían á mí con las caras ni con la decisión de otras veces.

Risueños, pero con risa forzada; amables, pero con amabilidad artificiosa. Y me hablaban del viaje, de si me había cansado mucho, de cómo quedaba Madrid, de si estaba muy animado D. Cristino; de todo, menos de la elección; y de la coalición, mucho menos.

Y eso que la coalición se cumplía religiosamente; tan religiosamente, que yo fuí á parar á casa del cura, persona muy

digna y muy simpática, un viejecito muy llano y muy corriente, que no estaba acostumbrado á luchas políticas, y que en aquella ocasión, acaso contra su voluntad, obedecía órdenes superiores y daba albergue, acaso con cierto oculto temor, á demócrata de tan mala fama como yo, en materia religiosa.

Esto no le impidió darme hospitalidad y tratarme lo mejor que pudo, que fué tratarme muy á mi gusto.

Yo le quedé muy reconocido, y quedamos muy buenos amigos, modificando, sin duda, la mala opinión que hubiera podido tener de mí.

*
* *

Después de un rato, y como yo observase que nadie me hablaba de la elección, ya que la montaña á mí no venía, me fuí yo directamente á la montaña.

—Y de la elección, ¿no me dicen ustedes nada? ¿Cómo estamos aquí?—les pregunté.—¿Hay buenos ánimos?

Silencio embarazoso y embarazado.

Al fin, uno rompió diciendo:

—Buenos ánimos no faltan; pero...

Nuevo silencio.

—Pero... ¿qué?

—Que las circunstancias son muy difíciles para el pueblo.

—Pues ¿qué circunstancias son esas?

Al fin uno se lanzó á darme una mala noticia.

—A D. José—dijo—hay que decirle la verdad. A D. José no hay que engañarle, ni nosotros le hemos de abandonar nunca; pero la situación de Madrideojos es muy difícil. Usted sabe que en cuanto vino el Ministerio patrocinado por Sagasta, como D. Venancio es tan amigo de D. Práxedes, y como D. Venancio es tan enemigo de ustedes, y sobre todo de Martos; y como sabe que Madrideojos siempre ha estado con ustedes, nos quiso dar un golpe, y nos dió un golpe bueno quitándonos el Juzgado.

—Ya lo sé, ya lo sé—le dije yo, interrumpiéndole.—Y he

E. M.—Octubre 1910.

hecho cuanto he podido para que el Juzgado vuelva á Madrideojos; pero con esta situación, ni Martos ni yo tenemos influencia.

—Ya nos hacemos cargo. Pero es el caso que el Gobierno nos ha prometido traer otra vez el Juzgado á Madrideojos si votamos al candidato ministerial. Es formal la promesa. Hay cartas que la hacen firme, y ya comprende usted cómo estará el pueblo.

—Ya comprendo cómo estará el pueblo—le contesté,—y también comprendo cómo estoy yo en Madrideojos: perdido.

—Tanto como perdido, no, señor; ya se lo hemos dicho al que ha venido en nombre de Sagasta: la votación se dividirá por mitad; tantos votos para el ministerial como para usted; que nosotros no podemos hacer otra cosa.

Y yo me hice cargo de la situación, porque tengo en política el gravísimo defecto de hacerme cargo de las cosas y de las circunstancias. Me mostré muy agradecido con todos; seguimos hablando con suma cordialidad de todo lo que nos ocurrió, y, despidiéndome de mis amigos, me dispuse á pasar la noche tranquilamente en casa del señor cura.



Que fué lo único bueno que saqué de aquella coalición.

La hospitalidad que me concedió el cura de Madrideojos fué simpática, agradable, cómoda y substanciosa.

Digo que substanciosa, porque el señor cura tenía un ama, una viejecita muy menuda, muy risueña y muy amable, y que me brindó con una cena deliciosa.

Una cena de platos españoles, como á mí me gustan; modestos, pero con más poesía culinaria que las de todas las fondas de Francia y de Italia.

De Alemania no digo, porque personas inteligentes me aseguran que en Berlín, símbolo del poder, de la fuerza y de la inteligencia, se come monstruosamente mal.

¡Mucho cuidado! Por ahí puede empezar la decadencia de un gran pueblo.

Yo como muy poco en cantidad, como he tenido el honor de explicar á mis lectores en ocasiones varias; pero soy un crítico implacable en cuanto me sienta á comer.

He comido en mesas de rumbo, aristocráticas, elevadísimas en el orden social; y muchas veces me han parecido, no malas, sino detestables: el último albañil, si su mujer sabe guisar, come mejor que el potentado que tiene un cocinero estúpido y pretencioso.

En la cuestión social, en la diferencia de goces de las clases elevadas y de las clases humildes, hay mucho que hablar, mucha palabrería que barrer y muchos problemas sociales que no se han planteado como deben plantearse.

Pero me voy separando de la coalición, y acaso el señor cura de Madrideojos y su mesa limpia y sabrosísima me han inspirado ideas que algunos tacharán de reaccionarias.

Me despedí de aquella casita humilde, y continué mi peregrinación electoral.

¿A qué pueblo fuí después?

¿A cuál de los catorce que constituían el distrito?

No lo recuerdo bien; me parece que fué á Villafranca; pero importa poco. *El nombre no hace á la cosa*, ni al chanchullo electoral.

Llamemos Villafranca al segundo pueblo que visité.

Sálieron á recibirme los amigos, como habían salido á recibirme los de Madrideojos; y las caras eran las mismas; amables, sin espontaneidad; sonriendo á la fuerza y rehuyendo el hablarme de la elección.

—¡Malo, malo!—pensé yo.

Y abordé la cuestión.

—Pues la verdad es—me dijeron—que el pueblo se encuentra en una situación difícilísima, verdaderamente angustiosa, y que nos va á ser imposible votarle á usted por unani-

midad, como quisiéramos y como hemos hecho en otras ocasiones.

—Pues ¿cómo es eso? ¿Qué les pasa á ustedes?

—Verá usted: en los meses de la revolución, allá á fines del 68 y principios del 69, aquí ni había orden, ni autoridad, ni respeto á nada. Y el pueblo creyó que podía hacer libremente lo que hizo, que fué meterse en el monte y talarlo á su gusto. Aquellos meses de invierno hubo leña de sobra, y hasta mucha madera que vender, porque no creíamos con esto faltar á leyes y á reglamentos, que, según parece, estaban en suspenso. Y porque la gente del pueblo creía de buena fe que el monte era suyo, como debía serlo en ley de Dios.

Luego resultó que entramos en orden, es decir, en orden á gusto de Madrid, y se formaron expedientes, y casi todos los vecinos del pueblo, desde los más altos á los más bajos, resultaron empapelados.

Se paralizaron después los expedientes, y estábamos tranquilos, creyendo que aquello había concluído; pero no ha sido así; que este Gobierno ha puesto en movimiento aquellas causas, y todos estamos amenazados de multas, prisiones, y hasta dicen que nos van á mandar á presidio.

En fin, una situación apuradísima.

—Ya, ya lo comprendo—les interrumpí yo.

Y ellos siguieron diciendo:—Más claro no puede estar.

Ha venido una persona de Madrid; pero muy autorizada, á decirnos que si el pueblo vota al candidato ministerial, se resolverá el asunto favorablemente, y quedaremos para siempre libres de esta amenaza. Conque ya ve usted.

—Ya veo que no pueden ustedes darme su voto. Paciencia.

—No tanto, no tanto. Daremos la mayoría al candidato ministerial; pero á usted le daremos una buena minoría, que en ningún caso hemos de desairarle.

Con lo cual todavía les quedo agradecido.

Tomé un chocolate y un vaso de agua de naranja con biz-

cochos, según costumbre, y me despedí de mis atribulados electores.

*
* *

¡Mal empezábamos!

En Madridejos, el juzgado. En Villafranca, la tala del monte. Dos pueblos que creía seguros, resultaban perdidos, ó poco menos para la elección.

Si á los doce pueblos restantes les habían buscado en Gobernación las coyunturas, iba á resultar lo que al principio me había parecido imposible: salir derrotado.

Pues adelante.

Y continué mi visita electoral, y llegué, si mal no recuerdo, al Corral de Almaguer.

Como siempre, salieron á mi encuentro mis amigos de siempre.

Y éstos salían á mi encuentro risueños y animados. No eran las caras lánguidas de Madridejos y Villafranca, con lo cual el alma se me ensanchó.

—¿Conque buenos ánimos?—les dije.

—Ya lo créo, como siempre; nosotros somos amigos leales; aquí tendrá usted su mayoría que le ayude á salir triunfante, como todos deseamos.

No me sonó bien lo de mayoría, porque me sonó á reparto de votos, y quise poner las cosas en claro.

—¿Cómo es eso de mayoría? Otras veces el pueblo me ha dado la unanimidad, ó poco menos.

—Otras veces, sí, señor; pero esta vez hay circunstancias que tener en cuenta, porque el pueblo no puede mostrarse desagradecido con los que le favorecen.

En plata, D. José, el Gobierno se dispone á hacernos un favor muy grande.

—Qué, ¿están ustedes encausados y les han prometido librarles del presidio?

Todos se echaron á reir.

—¡Qué ocurrencia tiene usted! Aquí no se encausa á nadie. Y por las malas, ya veríamos. Entonces sí que se llevaba usted la unanimidad, como otras veces. Lo que hay es esto.

Y me explicó el motivo de la pesadumbre y de la alegría del pueblo.

De la alegría, porque el Gobierno les había concedido lo que hacía mucho tiempo que venían solicitando en vano, á saber: la construcción de una fuente. Y la cosa era tan seria y la promesa tan formal, que ya había estado el arquitecto haciendo sus reconocimientos, levantando sus planos y tomando sus medidas.

Hasta aquí la causa del regocijo popular.

Y su pesadumbre era porque se veían obligados á mostrar su gratitud concediendo al candidato ministerial, si no la mayoría de los votos, una minoría, al menos, que á la mayoría se aproximara bastante.

No quise aumentar su pesadumbre, ni estropear el regocijo de la fuente, ni aguar su agua, si vale la imagen; y sin enojarme por los votos que me quitaban, y agradeciendo los que me concedían, salí del pueblo en busca de nuevas aventuras electorales, que abreviaré todo lo posible, para evitar un mayor cansancio de mis lectores.

En casi todos los pueblos, con variantes en la forma, me encontré la repetición del Juzgado, la tala del monte y la fuente: tres tipos de un decoroso soborno electoral.

Y, sin embargo, yo todavía no perdía las esperanzas. Tenía confianza plena en Quintanar de la Orden, y, sobre todo, tenía la seguridad de que, aun llevando la elección equilibrada, los 2.000 votos de los republicanos de Santa Cruz de la Zarza, decidirían la victoria en mi favor.

Encontré lo que esperaba, ó poco menos, en Quintanar de la Orden; era población rica, independiente, y no se sometió á las amenazas, ni se dejó corromper con los halagos ministeriales.

Pero, aun en Quintanar de la Orden, tuve mi pequeño des-

engaño, porque, lejos de favorecerme, la coalición me hizo perder algunos votos.

Hubo liberales que protestaron del contubernio con los reaccionarios, y es lo cierto que, por estas pequeñas luchas, mayor fué la pérdida de votos que la ganancia.

Pero abreviemos esta pesada odisea electoral.



Llegué á Santa Cruz de la Zarza, último pueblo de los catorce del distrito. Llevaba *mediada* la elección, como vulgarmente se dice, y contando con los 2.000 votos de este último pueblo, mi triunfo era seguro. Salieron á recibirme el Sr. Rivas y todos los jefes del partido republicano federal.

Todos dignos y enérgicos.

—De modo—les pregunté, después de los primeros saludos—que el partido federal será fiel á la coalición, y, cumpliendo las órdenes recibidas de Madrid, me concederá sus votos, que en otras ocasiones menos apuradas que la presente me han ofrecido ustedes en prueba de simpatía; ¿No es así?

—¡Pues no faltaba más!—me contestó Rivas en nombre de todos.

Nosotros cumplimos nuestras promesas, obedecemos al comité de Madrid, y además, usted, por su espíritu liberal, merece toda nuestra simpatía. Estamos resueltamente á su lado.

—Todos nosotros á su lado—repitieron casi en coro.

Y yo me vi ya triunfante, gracias á los republicanos de Santa Cruz de la Zarza, y con grandes demostraciones de afecto, empecé á estrechar las manos de todos ellos.

Gran efusión. Yo estaba casi conmovido, y cuando nos calmamos un poco, me dijo uno de ellos, que no se por qué se me figuró que tenía la cara algo socarrona:—No sé cómo ha podido usted dudar de los republicanos de Santa Cruz de la Zarza: todos los jefes, todos nosotros, le votaremos á usted como un solo hombre.

Me sonó mal la promesa, y despertó en mí cierta alarma.

—Perdonen ustedes una duda: ha dicho usted que me votarán todos los jefes.

—¡Ya lo creo!

—Está bien. Y es para mí una honra que no olvidaré nunca. Pero en la cuenta prosaica de los números, los jefes sumarán diez ó doce votos. Y yo digo: ¿me van á votar también los soldados de este simpático ejército? En suma, y hablando con toda claridad: ¿puedo contar con los 2.000 votos de los republicanos de Santa Cruz de la Zarza?

Pausa solemne.

Rivas bajaba la cabeza, y no se atrevía á contestarme. Los demás imitaban el silencio de su jefe.

Al fin, el de la cara socarrona soltó el trueno gordo.

—No, señor; con los votos del pueblo, no puede usted contar. Los jefes votaremos con usted, que por algo somos jefes, para obedecer á otros jefes mayores; pero el pueblo en masa ha resuelto votar el candidato del Gobierno.

¡Tableau!

—¿Es decir, que el pueblo de Santa Cruz de la Zarza se ha vuelto monárquico?

—No, señor; aquí somos muy fieles á nuestros principios.

—Pues ¿cómo es eso?

—Pues es el caso, que el pueblo andaba atrasadísimo, el Ayuntamiento agonizaba: ni había un cuarto, ni se pagaba á nadie.

Pero teníamos unas láminas, cuyos intereses no se cobraban hacía algunos años, y hace cuatro ó cinco días que vino un delegado de Hacienda y nos pagó de un golpe casi todos los atrasos; conque ¡figúrese usted!, el pueblo está loco; no hay que hablarle ni de coalición ni de oposiciones; los 2.000 votos serán para el candidato del Sr. Sagasta. Conque ¡hágase usted cargo!

Era la décima ó la undécima vez que me hacía cargo; y como estaba seguro de que, además de haberme dado un dis-

gusto, me darían muy mal de comer, despidiéndome todo lo afectuosamente que pude, que no fueron grandes los derroches de ternura y de gratitud, salí de Santa Cruz de la Zarza, dejando entre las zarzas mis ilusiones electorales, y haciendo cruz y raya para siempre.

Y salí del distrito.

Y ¿adónde me fui?

Ya lo veremos en el artículo próximo.

JOSÉ ECHEGARAY



PARNASO INTERNACIONAL

LA CAMPANA RAJADA

(De Carlos Baudelaire.)

Dulce y triste es sentir en noche fría
Renacer las memorias más lejanas,
Que acuden á nosotros todavía
Al repique tenaz de las campanas.

¡Benditas las de bronce vigoroso,
Que, aunque antiguas, de timbre bien seguro,
Lanzan fieles el grito religioso,
Cual viejo centinela en alto muro!

La infeliz alma mía está rajada;
Quisiera dar su lúgubre lamento
Al aire de la noche encapotada;
Pero se extingue, á lo mejor, su acento.

Parece el estertor de un pobre herido,
En un montón de muertos olvidado,
Que, apagando en los labios su gemido,
Muere en aquel montón abandonado.

APARICIÓN

(De Esteban Mallarmé.)

La luna se entristecía;
A su lumbre macilenta,
Soñadores serafines,
El sonoro arco en la diestra,
En la calma de las flores
Arrancaban á las cuerdas
Del violín blancos sollozos
De palpitaciones trémulas,
Que el celeste azul rozaban
De las corolas espléndidas.
Era el día en que dichoso
Te besé por vez primera;
Mi soñación delirante
Que en mi dolor se deleita,
Aspiraba doctamente
Los aromas de tristeza
Que los sueños más hermosos
A los soñadores dejan.

Iba yo, pues, taciturno,
Fijos los ojos en tierra,
Cuando en la calle, al ocaso,
Dorada tu cabellera
Por el sol, me apareciste
Amable, airosa, risueña,
É imaginé ver el hada,
Con nimbo de luz serena,

Que en las noches de mi infancia
Pasaba en visión quimérica,
Y al pasar se desprendían
De sus manos medio abiertas
Blanquísimos ramilletes
De perfumadas estrellas.

TEODORO LLORENTE

PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DEL
ATENEO BARCELONÉS

LAS CORTES DE ISABEL II

CRÓNICAS PARLAMENTARIAS

(Continuación)

ABRAZOS Y MONARQUISMO

El sistema político desarrollado durante largo espacio de tiempo, sucesivamente por el General Narváez, Bravo Murillo y el Conde de San Luis, tenía disgustada la gran masa de elementos liberales del país; y aprovechando la sublevación militar que, provocada por O'Donnell, Ros de Olano, Dulce y otros generales descontentos, había estallado en los campos de Vicálvaro (1), el pueblo de Madrid realizó un alzamiento general, que fué secundado espontáneamente por las demás provincias de España. La Reina, para solucionar el conflicto, entregó el poder al partido *progresista*, encargando la Presidencia del Consejo de Ministros al General D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria.

Convocáronse Cortes Constituyentes, cuya sesión de apertura se verificó el 8 de Noviembre de 1854, con asistencia de la Reina Isabel. El discurso que el Gobierno puso en boca

(1) Julio de 1854.

de S. M. fué breve, sencillo, sin promesas, sin programa político; su lectura duró tres minutos.

El 28 de Noviembre quedó constituido el Congreso, procediéndose á la votación de los cargos siguientes: Presidente del Congreso: fué elegido Espartero, que era á la par Presidente del Consejo de Ministros. Primer Vicepresidente: recayó la elección en el General O'Donnell, que desempeñaba la cartera de Guerra. Vicepresidentes 2.º, 3.º y 4.º, respectivamente, los señores General Dulce, D. Pascual Madoz y el Marqués de Perales. Al lector le extrañará que se llamase á presidir las sesiones á dos Ministros de la Corona; este es el hecho, y lo consignamos á título de curiosidad (1).

Como hubiera en el Parlamento algunos Diputados con tendencias antimonárquicas, se apresuraron los ministeriales á garantizar la permanencia de Isabel II en el Trono, y al efecto, en las primeras sesiones, una vez constituido el Congreso, presentaron una proposición con este objeto, lo que produjo una discusión viva y animada entre las distintas tendencias que en la Cámara tenían su representación (2).

Transcribiremos algunos párrafos de los oradores que tomaron parte en la discusión, para que se pueda formar idea del espíritu que á unos y á otros animaba.

D. Evaristo San Miguel: «D.^a Isabel II, señores, Reina actual de España, á quien todos acatamos, no ha dejado de serlo un sólo día en esta época de tumulto, en los días aciagos y críticos que hemos atravesado. Contra sus Ministros prevaricadores, despreciadores é infractores de la ley, han levantado la bandera los ilustres personajes que están en este Congreso. Ni en el programa que tiene el nombre de *Manzanares*,

(1) Aprobado el Reglamento del Congreso, se rectificó este sistema, y fué nombrado Presidente definitivo D. Pascual Madoz y primer Vicepresidente D. Facundo Infante, que pasó á ser Presidente en 25 de Enero de 1855, por haber sido nombrado Madoz Ministro de Hacienda, en reemplazo de Sevillano.

(2) 30 Noviembre 1854.

ni en el de Zaragoza, ni en ninguno de los de las Juntas revolucionarias, ó que estabau alzadas contra aquel Ministerio, se profirió ni una especie, ni una sola expresión, ni el menor deseo que fuese atentatorio á la existencia de la Reina sobre el Trono. En Madrid mismo, señores, donde hemos visto tanta agitación, donde se corrieron tantos peligros defendiendo el orden público, en Madrid fué proferido su nombre por los hombres de las barricadas; en éstas se vió su retrato, y los que viven en Madrid son testigos de esta misma verdad. Todos sabemos que en el día 26 de Julio, día en que salió á luz el manifiesto de la Reina, entró en la Plaza de Palacio un batallón de la Milicia Nacional á dar la guardia á la persona de la Reina, y entraron espontáneamente, sin coacción ninguna, sin intervenir para nada la autoridad, poniéndome yo á su frente, no como tal autoridad, sino como capitán de aquel batallón de valientes.»

Pronunció largos párrafos á demostrar el derecho indiscutible de Isabel II para ocupar el Trono, su no interrumpida posesión, y el amor vehemente que el pueblo la había demostrado. San Miguel, que fué siempre leal defensor de Isabel II, dedicó sentidas frases á la Reina, y conmovido Espartero, cuando el orador terminó su discurso, se fué á él y le estrechó apasionadamente entre sus brazos. Los Diputados y los concurrentes á las tribunas se hicieron partícipes de la emoción, y al ver abrazarse á los dos Generales, prorrumpieron en una salva de aplausos que duró largo rato.

D. José María Orense: «Lo que ha existido desde la revolución acá, ¿qué es? Una especie de Gobierno provisional, á cuyo frente está una especie de Reina. Esta es la pura verdad. Por la tácita eso ha existido, pero legalmente no existía, y la prueba de que no existía es que nosotros vamos á declarar que exista ó no exista. Este es un argumento, como todos los míos, cerrado, que no tiene réplica.»

.....

«Ha dicho el Sr. San Miguel que la Reina D.^a Isabel II es

una Reina de hecho. Señores, un hecho que no es hecho no existe. No es Reina de hecho, si se llama ser Reina lo que ha sido Isabel II después de la revolución de Julio. No ha sido Reina de hecho, sino una cosa que ha existido en Palacio, pero que no ha ejercido las funciones de Reina.»

San Miguel, rectificando: «Reinaba (*D.^a Isabel*) en todas partes, en todas las provincias; y yo, que he sido Ministro por S. M., nueve días (*durante el período revolucionario*), he sido obedecido en todos los ángulos de la Península. Y digo más: he sido obedecido en París por el Embajador de España, á quien di orden de dejar entrar en territorio español á muchos que se hallaban expatriados, y uno de ellos, no sé si era el Sr. Marqués de Albaida (1). Era *D.^a Isabel* Reina en Madrid, en Toledo, en Sevilla, en todas partes.»

El General O'Donnell: «El movimiento que dió principio y ha hecho que hoy estén reunidos en esta Asamblea los representantes de la nación, se verificó, no el 28 de Julio, sino el 28 de Junio, en el Campo de Guardias (2). Allí, cuando no se veía remedio para los males que afligían á la nación, cuando un Ministerio inmoral nos tenía reducidos al último extremo, hubo algunos valientes Generales distinguidos que se sientan aquí conmigo; hubo una porción de valientes que me siguieron al campo; enarbolamos la bandera, y la enarbolamos cuando se decía hasta que era una locura lo que entonces íbamos á hacer. Pues, señores, en ese momento solemne, y cuarenta y ocho horas más tarde, cuando conducíamos los escuadrones (3)

(1) D. José María Orense.

(2) Sitio donde hoy está construido el Depósito del agua del Canal de Lozoya.

Como O'Donnell había dado el grito de sublevación, y Espartero había venido con sus manos lavadas á posesionarse de la Presidencia del Consejo de Ministros, aquél demostraba hallarse algo mortificado, y procuraba arrimar el ascua á su sardina, como hubiera dicho Orense.

(3) Fué la Caballería la que se sublevó.

á las bocas de los cañones, que nos recibían con su metralla, ¿sabe el Sr. Orense cuáles eran los gritos de los valientes escuadrones á cuya cabeza me hallaba, y los gritos que yo daba igualmente? Los de ¡viva la libertad y la Reina D.^a Isabel II! Si el Sr. Orense se hubiera encontrado allí, lo hubiera oído.»

Corradi: «Quiero que conste que es necesario respetar á la Reina D.^a Isabel II, porque en medio de la efervescencia de las pasiones, de la lucha de tantos elementos encontrados, y del gran conflicto en que zozobraban todos los poderes públicos, el Trono de D.^a Isabel II se conservó firme y seguro. El huracán revolucionario se detuvo á sus pies, como si le hubiese contenido una fuerza invisible y poderosa.»

Bertemati: «La forma republicana es para mí preferible á todas las formas de gobierno; pero viniendo al terreno de los hechos practicables, como cuestión de actualidad, yo acepto la Monarquía, y la acepto, porque he creído comprender que la nación española, hoy, en este momento en que se está colocando la primera piedra de nuestra Constitución política, no se halla dispuesta á aceptar otra forma de gobierno.»

Sin embargo de esto, manifestó al final de su discurso que no era partidario de la dinastía de D.^a Isabel II.

García López: «Se dice: ¿cómo queréis vosotros combatir la Monarquía ante la cual el pueblo se detuvo en su revolución? No; yo niego esto: el pueblo no se detuvo, el pueblo esperó á que viniera el hijo del pueblo, el General Espartero. Discurrid qué sucederá cuando llegue otro día de revolución, porque ha de llegar, no en estos momentos, sino en su tiempo; porque si es que caminamos á la perfectibilidad, las revoluciones son necesarias, son indispensables, son la condensación de los tiempos, como dijo el Sr. Donoso Cortés, cuyas opiniones no creará la Asamblea que son las mías. Discurrid, si hoy le decís al pueblo: te detuviste, no fuiste más allá, ¿qué hará el día que se vea victorioso? Será como un río desbordado, que nada respetará.»

García López leía en el porvenir.

E. M.—Octubre 1910.

Dijo Ros de Olano otro día (1), pero refiriéndose al mismo tema:

«Creo que la Monarquía es irremplazable en la unidad social que busca la razón humana. Su existencia es tradicional y de derecho; su historia, la de la civilización: ved el derecho de la dinastía, vedlo en su historia, ved su timbre histórico, puesto que el derecho legal ya se ha discutido lo bastante y probado lo suficiente en este siglo. Lo diré muy condensadamente: siete años de guerra civil, 100.000 muertos en los campos de batalla, las comunidades religiosas extinguidas, los bienes nacionales repartidos, el diezmo suprimido, el convenio de Vergara celebrado y el Concordato hecho (2). Ved el derecho histórico de la augusta persona, de la sagrada, de la inviolable persona que ocupa el Trono. Suponéos, señores, no existente el alzamiento de Julio; suponed que las ciudades, movidas de su propio impulso, sin el apoyo de la fuerza armada, fiadas en sí mismas, luchan por sí solas con un caudillo popular, expresión genuina de la voluntad nacional, á la cabeza. Pues bien; Madrid pone sobre sus barricadas el retrato de la Reina, y el caudillo popular, el ariete de la revolución, llamado por su Reina, viene á ser su consejero responsable; es decir, de ariete de la revolución se convierte en caballero de la Plaza Real. Y voy á dar una explicación sobre la palabra *caballero*. No me refiero al calificativo, que harto justificada está la nobleza del ilustre Duque: he dicho la palabra *caballero* para significar la defensa; la palabra caballero la digo en el sentido que se entiende en fortificación, y es una fortaleza que se levanta sobre el terraplén de la plaza, la cual tiene fuegos contra los enemigos exteriores, pero que no puede tenerlos nunca contra la plaza que defiende.»

Prim: «La revolución, señores, alzó su potente brazo; las calles de Madrid fueron regadas por la sangre de los héroes

(1) 6 Febrero 1855.

(2) Con la Santa Sede, en 1851.

que se han llamado vulgarmente de las barricadas, y yo los santifico así, pues héroes fueron aquellos hombres que se presentaron con el pecho desnudo y casi desarmados al mortífero fuego de sus enemigos. La revolución, pues, lo invadió todo: la revolución destruyó los hombres, destruyó las cosas, destruyó la ley fundamental que aquel partido de aciaga memoria nos había impuesto durante once años.

»Veo á un señor moderado, á quien estimo mucho, que me hace una seña como quien dice: «Hombre, deja eso á un lado.» (*Risas.*) No puede ser, lo siento, y no es ésta la primera ocasión, porque sabe que he anatematizado muchas veces la Administración moderada desde los bancos de la izquierda. Aciaga fué aquella Administración, y tan aciaga que expuso el país á los azares y á los terribles peligros de una revolución.

»Pero volviendo al hilo de mis ideas. ¿Qué sucedió en Madrid? Cuando los hombres de la revolución lo invadieron todo; cuando estaban exasperados con las heridas que habían recibido ó por haber visto caer á sus compañeros ante el fuego de sus contrarios, aquellos hombres exasperados llegaron hasta las puertas del Real Alcázar, y allí hicieron alto. Ni uno solo se atrevió á profanar aquel sitio; ni uno solo se atrevió á pisar aquellos lumbrales. La revolución no atentaba contra doña Isabel II; la revolución la respetaba, la revolución quería que estuviera por encima de todas las miserias y de todos los embates de los partidos políticos.

.....
 La Reina de España, D.^a Isabel II, es la mejor de cuantas reinas han nacido y pueden nacer en un país constitucional.»

Como se ve por las manifestaciones de los oradores de que se ha hecho mención, la Revolución de Julio de 1854 pudo alcanzar mayores vuelos de los que en su comienzo tuviera, y si Espartero, O'Donnell, San Miguel, Prim y demás hombres de prestigio que en aquellos momentos impulsaban y dirigían la voluntad del pueblo y la del Ejército, no hubieran apretado con mano vigorosa las riendas del levantamiento, quizá la

corona de España se hubiese arrancado de las sienes de Isabel II, pues *los hombres de las barricadas* se detuvieron á las puertas del Palacio Real porque el honrado General San Miguel se interpuso entre el pueblo y la Reina como garantía de la libertad.

La proposición de que hacemos mérito al comienzo de este capítulo, y que tendía á consolidar, no sólo la forma monárquica, sino también la permanencia de D.^a Isabel II en el Trono, fué aprobada en 30 de Noviembre, por 194 votos contra 19. En la cuenta se equivocó el General Prim, porque había contado con 204 votos; de suerte que se abstuvieron de votar 10 señores que no querían significarse.

EL MINISTERIO DEL 18 DE JULIO.—LOS CONSUMOS

Calvo Asensio, González de la Vega y Corradi presentaron una proposición (1) para que los Diputados allí presentes y que habían sido Ministros de la Corona durante los días del 18 al 20 de Julio de aquel año, diesen explicaciones de su conducta mientras los sucesos acaecidos en el referido espacio de tiempo. Se encontraban en este caso, es decir, presentes en el Congreso para responder, Gómez de la Serna, Ríos y Rosas, Roda y Cantero, y el motivo de citar la proposición estos tres días fué porque en ellos tuvo lugar la lucha del pueblo con el Ejército, y se ensangrentaron las calles de la corte.

Calvo Asensio, defendiendo la proposición, contó á grandes rasgos la historia del alzamiento. Dijo que el General Córdova, que estaba mandando las fuerzas que el Gobierno del Conde de San Luis tenía preparadas en el Prado y en el Retiro para reforzar, en caso necesario, las que habían salido de Madrid con objeto de vencer las sublevadas en Vicálvaro, era una de las personas más adictas al Ministerio caído, y, por lo tanto,

(1) 6 Diciembre 1854.

no concebía cómo se le habían unido en aquellos aciagos momentos hombres tan respetables como Ríos y Rosas, Cantero, Laserna y Roda. Las causas de esta conjunción deberían manifestarse al país.

Dijo también que la dimisión del Conde de San Luis fué recibida con júbilo en los cafés, en las calles y en todos los sitios públicos; pero que causó un efecto horrible el Decreto publicado en la *Gaceta extraordinaria*, donde, al aceptar á Sartorius (1) la dimisión, manifestaba la Reina quedar *altamente satisfecha de la lealtad, celo é inteligencia con que había desempeñado el cargo, y de los eminentes y especiales servicios que había prestado al Trono y á la Nación.*

En opinión de Calvo Asensio, esta coletilla del Decreto fué la tea que encendió los ánimos, y preparó la hoguera de las casas de determinados Sres. Ministros; sin esto—añade,—es muy posible que no se hubieran verificado aquellos lamentables incendios.

Contó Calvo Asensio un incidente que no deja de ser curioso: el Decreto publicado en la *Gaceta extraordinaria* difiere del de la *Gaceta ordinaria*, por omitir en el segundo la declaración de haberse desempeñado el cargo con celo, lealtad é inteligencia, prestando señalados servicios al Trono y á la nación. Desde luego podemos suponer que, conocida la mala impresión del primer Decreto, se modificó, ó se rehizo, con el beneplácito de la Reina (2); pero Calvo Asensio quiso sacar punta al asunto, y dió á entender que se había falsificado la firma de Isabel II.

Gómez de la Serna respondió que él y sus compañeros se vieron obligados por las circunstancias á formar Ministerio, porque después de estallar la revolución en Madrid, los Minis-

(1) Conde de San Luis.

(2) Así lo explicó luego Gómez de la Serna, añadiendo también que la *Gaceta extraordinaria* no había producido la alarma, puesto que las hogueras comenzaron de nueve á diez de la noche, y el periódico oficial, dando la noticia de la caída de Sartorius, salió á las dos de la madrugada.

tros habían desaparecido con el Gobernador civil, de manera que la Reina se hallaba completamente sola y abandonada; por el bien de ella y por el bien del país, aceptaron las cartas, á sabiendas de lo difícil que se presentaba la situación. Hubo individuo de este Gabinete que, al ir á presentarse en Palacio, en la noche del 17 de Julio, y antes de jurar el cargo, *tropezó en la plaza con un cadáver*. Triste augurio para comenzar el ejercicio de un cargo de tanta responsabilidad. Gómez de la Serna se defendió bien de los cargos que le hiciera Calvo Asensio, y vino á demostrar la poca responsabilidad que cabía ya en el Gobierno á los sucesores del Conde de San Luis.

Respecto á que el General Córdova (1) formara parte del Ministerio del 18 de Julio, dijo Laserna que, habiéndose mostrado la Infantería de la guarnición de Madrid menos propensa á tomar parte en el movimiento que la Caballería, se quiso contar con el citado General, á fin de que con su prestigio militar pudiera llevar á cabo la unión entre las diferentes armas del Ejército.

El programa del Ministerio de 18 de Julio era el de anudar la legalidad existente con el movimiento que se había comenzado, formando, como hoy decimos, un Ministerio de transición.

Corradi, sin poner en duda los buenos deseos del Ministerio del 18 de Julio, declaró que el General Córdova era contrario á los temperamentos de templanza, y que á una Comisión popular que había ido á Palacio á presentar un mensaje á la Reina, manifestó el referido General que rechazaría la fuerza con la fuerza.

Ríos y Rosas era un orador de talento y de gran facilidad de palabra; explicó minuciosamente la gestión del efímero Gabinete de que formó parte, demostrando que no pudieron prescindir de la figura del General Córdova, por la marcha, por la orientación fatal de los acontecimientos y hasta (lo dejó com-

(1) D. Fernando Fernández de Córdova.

prender) por la garantía que para Palacio ofrecía el carácter de aquel valiente militar. Por lo que respecta al concepto del alzamiento, dijo: «El pueblo de Madrid es monárquico, partidario de Isabel II; yo creo que la quiere con amor y hasta con entusiasmo; pero en la revolución había tres ó cuatro tendencias diferentes; había hombres monárquicos, progresistas avanzados, demócratas antimonárquicos, hombres que querían el Trono y no querían la dinastía, y hombres que querían llegar hasta la República.»

Tenía razón, y buena prueba de ello es la proposición de que se ha hecho mérito en el anterior capítulo y las declaraciones con que se hubo de cohonestar.

Llegó el 12 de Diciembre sin que se vislumbrase el fin de esta discusión que había comenzado el 6, y D. Pascual Madoz, comprendiendo que cada día se excitaban más los ánimos, tuvo el buen acuerdo de hacer que terminase este incidente parlamentario, no sin la protesta de algunos Diputados, acompañada de su poquito de escándalo.

—Se atropellan los derechos de la minoría—gritó Ordax Avecilla.

—La minoría—replicó Madoz—está sostenida en su derecho, y el Presidente no sufrirá reconvenciones de ninguna clase. Yo tengo que defender los fueros y prerrogativas de la Asamblea y sostener sus derechos, vengan las intrusiones de arriba ó vengan de abajo.

—Que se levante la sesión al momento—pidió un amigo celoso.

—Se levantará—dijo el Presidente—cuando corresponda levantarla. Aquí no se hace nada tumultuariamente.

Se dió cuenta de unos dictámenes sin importancia, y Madoz, después de leer el orden del día para el próximo, levantó la sesión con toda tranquilidad.

Se trató—¿y cómo no?—en aquellas Cortes de suprimir la contribución de Consumos y Puertas, que así la denominaban, y la Comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto emitió informe autorizando á los Ayuntamientos para que compensaran, como Dios les diera á entender (1), lo que les faltase para cubrir sus atenciones y satisfacer lo que correspondía al Tesoro. Con esto no se resolvía el conflicto, pues conflicto era, y grave, suprimir un ingreso de 168 millones de reales que importaba la contribución dicha, teniendo en cuenta que el presupuesto anterior se había cerrado con un déficit de 100 millones. Nada de esto sabía la Comisión; pero por investigaciones de D. Modesto Lafuente, que á ella pertenecía, fué llamado á Junta Collado, el Ministro de Hacienda, quien concurrió al llamamiento en compañía de varios jefes de aquel Ministerio, y consignaron que, aun dando de bueno que se pudieran hacer más economías (2), para sufragar las atenciones del Estado y abonar débitos anteriores había que sostener las cifras del presupuesto de gastos. En este apuro, la Comisión emitió su informe en los términos que hemos referido, que no era más que una fórmula para salir del paso. Todos mostraban empeño en que el Congreso aprobase la supresión de los Consumos; pero ninguno proponía los medios de compensar la baja. Sagasta, Calvo Asensio y Eduardo Chao, hacendistas incipientes entonces, pidieron que se nombrase una Comisión á fin de que ésta propusiera las economías y nuevos recursos necesarios á suplir el déficit que la supresión produjese.

Otros había más radicales: García Ruiz y D. José Cristóbal Sorní pidieron (3) que se *castigase* el presupuesto de gas-

(1) Se les invitaba á establecer nuevos arbitrios, previa autorización del Gobierno.

(2) El presupuesto de 1854 y los créditos extraordinarios, suplementos de crédito decretados por anteriores Gobiernos, formaba la suma de 1.672 millones de reales, y el presupuesto para 1855 no pasaba de 1.567 millones: 105 de economía.

(3) 29 Noviembre 1854.

tos de modo que la supresión de los Consumos no hiciera necesario otro arbitrio equivalente al producto que aquéllos rendían al Tesoro. La cuestión en teoría no podía presentarse más bonita y fácil; pero lo que decía Collado (1):

«¿La contribución de Consumos es mala? ¿La opinión pública requiere su omisión? ¿Es esto inevitable? Corriente: pues abajo la contribución de Consumos; pero la cifra, no. Aquí ha pasado como un canon una cosa que para mí es absurda: decir que un Diputado, dos ó más, pueden proponer la votación de un arbitrio, de un derecho, de una cantidad cualquiera que concurre á facilitar al Gobierno los medios de cubrir las cargas públicas, y que no tiene obligación de sustituir lo que produce ese arbitrio cuya abolición se propone, esto, á mi modo de ver, es un absurdo.» Lo era en tiempo de Isabel II, y lo sigue siendo todavía.

La Comisión modificó su dictamen, y propuso, previa declaración de la supresión del impuesto, autorizar al Gobierno para *levantar un crédito* hasta la cantidad que fuese necesaria, á fin de cubrir el déficit que resultase de la reforma después de hechas las economías. Esto, como ve el lector, reúne todos los requisitos necesarios para que se considere como un desatino económico (2). Así le pareció á Collado, y el mismo día en que se presentó el dictamen reformado hizo renuncia de la cartera (3).

Largamente se discutió el dictamen, y salieron á luz ideas peregrinas. Gil Vírveda dijo que donde principalmente se podían castigar los presupuestos era en las cesantías de los Ministros, en la consignación de la Casa Real y en los gastos del Ejército. No presentía Gil Vírveda que cinco años después iban á renovarse en Africa las glorias de nuestros soldados.

(1) 24 Diciembre.

(2) Y eso que estaba en la Comisión D. Modesto Lafuente.

(3) 28 Diciembre. Conmemoración de los Santos Inocentes. Le sustituyó el Duque de Sevillano.

Por fin, el proyecto se aprobó en 2 de Enero de 1855, y quedó, al parecer, suprimido el impuesto de Consumos. Decimos al parecer, porque, convencidos de que Collado (1) tenía razón en lo de que había de figurar *la cifra* en el presupuesto de ingresos, y no habiendo encontrado medio de suplir su falta con otra contribución, el Ministro de Hacienda, D. Juan Bruil, presentó en 1.º de Octubre de 1855 un proyecto de ley restableciendo los Consumos desde 1.º de Enero del año siguiente, es decir, en pleno período revolucionario. Y vaya en cuenta que Bruil, siendo en 1854 Vicepresidente de la Junta de gobierno de Zaragoza, fué uno de los que pidieron la desaparición de los Consumos.

Como epílogo, debemos añadir que, para cubrir el déficit, se hizo una emisión de 120 millones, y no siendo esto suficiente, se apeló á un empréstito forzoso de 230 millones (2). No se dirá que carece de justificación el calificativo de desatino económico que nos hemos permitido dar, salvando todos los respetos, al dictamen de la Comisión.

CONTRARIEDAD DE LOS SECRETARIOS DEL CONGRESO EN PALACIO.

EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN.—EL 7 DE ENERO DE 1856

En la noche del 9 de Marzo de 1855, el Presidente del Congreso, D. Facundo Infante, y los Secretarios D. Julián de Huelbes y el Marqués de la Vega de Armijo, fueron á Palacio á obtener de S. M. la sanción de las leyes votadas en Cortes, y parece ser que, ya en las habitaciones del piso principal, un ujier detuvo á los mencionados Secretarios, que pudieron entrar en la Regia Cámara, gracias á Infante y á D. Joaquín Aguirre (3), que al oír voces ó, por lo menos, conversación acalorada, sa-

(1) Collado se inspiraba en el criterio económico de Bravo Murillo.

(2) *Diario de las Sesiones*. Legislatura de 1857, pág. 198.

(3) Ministro de Gracia y Justicia.

lieron á ver lo que ocurría. El ujier les impedía la entrada porque no tenían llave de Gentilhombre, y aunque ellos le dijeron la misión que llevaban, mostrándole la cartera que bajo el brazo tenían, el empleado palatino no les hubiera permitido entrar sin la intervención oportuna y casual de Infante y de Aguirre. No siendo esta la vez primera que los Secretarios del Congreso acompañaban al Presidente á obtener la sanción de leyes, causó general extrañeza la conducta del ujier, quien obedecería, seguramente, órdenes recibidas, y el mismo Vega de Armijo, cuando se halló en presencia de la Reina, no pudo dominarse, y contó lo sucedido. «Creo que no podrá presumirse—contestó Isabel II,—que yo tenga parte en esa ocurrencia, y yo daré orden para que en adelante no vuelva á repetirse.»

El Diputado Bueno habló del asunto, en sesión del día 12, con intenciones aviesas; pero los mismos que habían intervenido en la escena del día 9 trataron de echar tierra al incidente, y hasta O'Donnell, el Ministro de la Guerra, salió á dar unos pases de muleta, con la habilidad del propio Cúchares, su contemporáneo. Sin embargo, habría que oír á Vega de Armijo contando el hecho con su fraseología característica.

*
* *

Ya se supone que el objeto primordial de las Cortes Constituyentes era el formar una nueva Constitución de la Monarquía española, y á este efecto se nombró una Comisión, compuesta de los Sres. D. Vicente Sancho, D. Antonio de los Ríos y Rosas, D. Martín de los Heros, D. Modesto Lafuente, don Manuel Lasala, D. Cristobal Valera y D. Salustiano Olózaga, á fin de que redactara las bases, que, una vez discutidas y aprobadas, sirvieran para formar el articulado del Código fundamental de la Nación.

D. Estanislao Figueras y D. Nicolás María Rivero propusieron, inspirados sin duda por el enemigo malo, que la Comisión citada se formara de 28 individuos; pero el Gobierno,

comprendiendo las dificultades que habría que vencer para reunir en un sólo dictamen el criterio de 28 personas, desechó la mal aconsejada proposición, y se contentó con nombrar una Comisión de 7 Diputados. Aun así, Ríos y Rosas, que era díscolo como pocos, formuló voto particular por una cuestión de forma, para no estar absolutamente conforme con sus compañeros.

La Comisión evacuó el dictamen, es decir, presentó las *Bases* de la futura Constitución, en 13 de Enero (día aciago) de 1855, y vamos á ofrecer al lector algunas de las principales, á fin de que forme idea del espíritu que animaba á los *progresistas*, cuya representación gubernamental la constituía el Ministerio presidido por el Duque de la Victoria. Estas bases pueden considerarse hoy como una curiosidad política, porque la Constitución aquella no llegó á ser ley de la Nación.

Todos los Poderes públicos emanan de la Nación, en la que reside esencialmente la soberanía, y por lo mismo pertenece exclusivamente á la Nación el derecho de establecer sus leyes fundamentales.

Todos los españoles pueden imprimir y publicar libremente sus ideas sin previa censura.

No se podrá secuestrar ningún impreso hasta después de haber empezado á circular.

La calificación de los delitos de imprenta corresponde á los Jurados.

No puede ser detenido, ni preso, ni separado de su domicilio ningún español, ni allanada su casa sino en los casos y en la forma que las leyes prescriben.

Si la seguridad del Estado exigiese en circunstancias extraordinarias la suspensión temporal, en toda la Monarquía, ó en parte de ella, de lo dispuesto en el artículo anterior, se determinará por una ley. Pero en ningún caso se podrá autorizar al Gobierno para deportar ni desterrar fuera de la Península á los españoles.

Ningún español puede ser procesado, ni sentenciado, sino

por el Juez ó Tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito, y en la forma que éstas prescriban.

No se podrá imponer la pena capital por delitos meramente políticos.

Tampoco se impondrá por ningún delito la pena de confiscación de bienes.

La Nación se obliga á mantener y proteger el culto y los ministros de la religión católica que profesan los españoles; pero ningún español ni extranjero podrá ser perseguido por sus opiniones ó creencias religiosas, mientras no las manifieste por actos públicos contrarios á la religión.

Las Cortes se reunirán, á más tardar, el día 1.º de Noviembre, todos los años.

Cada año estarán reunidas las Cortes, á lo menos, cuatro meses consecutivos.

El Congreso de los Diputados nombrará los Ministros del Tribunal de Cuentas.

La Reina legítima de las Españas es Doña Isabel II de Borbón.

Cuando vacare la corona siendo de menor edad el inmediato sucesor, nombrarán las Cortes una Regencia, compuesta de una, tres ó cinco personas.

El año económico empezará el día 1.º de Julio.

No puede el Gobierno, ni las Diputaciones provinciales, ni los Ayuntamientos, ni Autoridad alguna, exigir, ni cobrar, ni los pueblos están obligados á pagar, ninguna contribución ni arbitrio que no esté aprobado por ley expresa.

Larga y laboriosa fué la discusión y aprobación de las Bases, de tal manera, que no se pudo presentar el verdadero proyecto de Constitución hasta 9 de Julio de 1855, y habiendo las Cortes acordado suspender las sesiones el día 17, con la fórmula de *para la primera sesión se avisará á domicilio*, no comenzó la discusión del referido proyecto hasta el 8 de Octubre siguiente.

Noventa y un artículos tenía la Constitución, y el último,

que dió bastante que hablar, quedó aprobado en 14 de Diciembre de 1855. Dió que hablar porque en la *Base* correspondiente se decía que habrían de considerarse como parte integrante de la Constitución las leyes orgánicas. Hubo quien opinó que éstas podían modificarse ó variarse, ateniéndose al espíritu y á la letra de la Constitución; y hubo quien, conforme con el criterio sustentado en la *Base*, dudaba si las leyes orgánicas se introducirían en el texto de la Constitución ó formarían una parte adicional de la misma. Tomaron parte en esta discusión Olózaga, Escosura, Ríos y Rosas, O'Donnell, Lafuente y Vega de Armijo, y quedó aprobado el artículo en esta forma:

«Son parte integrante de la Constitución, considerándose para su reforma y todos sus efectos como artículos constitucionales, las bases de las leyes orgánicas siguientes: Ley Electoral.—Ley de relaciones entre los Cuerpos colegisladores.—Ley de gobierno y administración provincial y municipal.—Ley de organización de los Tribunales.—Ley de Imprenta.—Ley de Milicia Nacional.»

Y no hubo más: el proyecto quedó pendiente de aprobación definitiva hasta que vinieron los sucesos de Julio de 1856, se suspendieron las Cortes, y fueron disueltas en 2 de Septiembre del mismo año.

*
**

Varios milicianos nacionales de diferentes provincias, que defendieron á las Cortes de Cádiz en 1823, fueron recompensados con lo que se llamó *la charretera de Cádiz*, ó sea una plaza de subteniente (1), y en atención á que las Cortes de 1837 declararon á estos beneméritos nacionales con igual conside-

(1) Los subtenientes llevaban, como distintivo de su categoría, una charretera en el hombro izquierdo y una capona (charretera sin fleco) en el derecho: los tenientes, las mismas prendas cambiadas de sitio, y los capitanes dos charreteras.

ración que los oficiales del Ejército, sin más diferencia que la de no gozar sueldo, pidieron en 1855 que se les equiparase á éstos en los beneficios y gracias obtenidas, desde cabo hasta Teniente coronel inclusive. La petición no produjo buen efecto entre los militares; el Ministro de la Guerra se mostró desde luego poco favorable á la concesion, y la Comisión del Congreso encargada de dictaminar sobre el asunto se salió por la tangente, proponiendo que la instancia pasase al Gobierno, á fin de que resolviese lo que hubiera lugar con arreglo á las disposiciones vigentes.

García Ruiz y Ordax AVECILLA defendieron á los milicianos recurrentes, y se opusieron á que fuera el Gobierno quien decidiera la cuestión; pero el Congreso se puso de parte de la Comisión y aprobó lo propuesto, aunque por mayoría de cuatro votos (1).

Esto no gustó á los milicianos de Madrid; pero hay más.

Un número considerable de vecinos de Zaragoza acudieron á las Cortes pidiendo que se cumpliese la voluntad nacional tal como se creyó sobrentendida en el programa de Manzanares, procurando además que el presupuesto de Estado no excediese de los medios con que contaba el país para cubrirle, y que se estableciese una administración sencilla y económica.

La Comisión correspondiente dió el dictamen de *no ha lugar á deliberar*; los Diputados Lasada, Figueras y García Ruiz protestaron de ello, defendiendo el derecho de los peticionarios y la razón que á su juicio les asistía, por la marcha desacertada que seguía el Gobierno. Batllés, López Infantes, Bruil y Huelves (2) rebatieron los argumentos en que se basaba la exposición de los zaragozanos, y tras acalorado debate, quedó aprobado el dictamen de *no ha lugar á deliberar*. La discusión fué reñida; se dirigieron recriminaciones al Gobierno, los amigos de éste censuraron la exposición citada,

(1) 5 Enero 1855.

(2) Ministro de la Gobernación.

significándose Cardero, Diputado y Gobernador civil de Madrid, que la calificó de *facciosa*: ligereza que pudo proporcionar un conflicto al Ministerio.

Esto fué un sábado, y el lunes siguiente, 7 de Enero, al anochecer, la guardia exterior del Congreso, compuesta de milicianos nacionales, intentó entrar en el salón de sesiones y maltratar á los Diputados y Ministros que habían omitido conceptos poco benévolos contra la exposición de Zaragoza.

Se estaba discutiendo un proyecto de ley sobre *Bancos de circulación*, cuando se percibieron detonaciones de armas de fuego, y entraron precipitadamente en el salón algunos Diputados: la confusión que se produjo podrá presumirla el lector; corrieron las noticias más alarmantes, suponiéndose que la guardia del Palacio de las Cortes se hallaba en inteligencia con algunos batallones de la Milicia. Madoz consiguió restablecer la tranquilidad y contó lo sucedido, confiando en que la sublevación de la guardia del Congreso no contaría con otras fuerzas que la ayudasen: él respondía del batallón de que era Comandante, y lo mismo prometieron los Diputados que se hallaban en idénticas circunstancias, como Calvo Asensio, Matheu y otros. García López y Figueras, republicanos, ofrecieron su apoyo al Gobierno, anatematizando el desorden. «Nosotros estamos resueltos—dijo el último,—en unión de todos los demás señores Diputados, á sostener la dignidad de la Asamblea, y á morir como Marco Papirio en la silla curul, antes que permitir que nadie se atreva á atentar contra la majestad de la Representación nacional.»

Alonso Martínez (1) añadió: «El Gobierno está resuelto á mantener muy alto el poder y la dignidad del Parlamento y el prestigio de las leyes; y antes que ninguno de los insurrectos llegara á penetrar en este santuario, tendría que pasar por cima de los cadáveres de los Ministros. (*Grandes muestras de aprobación.*)

(1) Ministro de Fomento.

La Cámara se encontraba en un estado de excitación fácil de comprender; Patricio Escosura y otros Diputados pronunciaron algunas frases de adhesión á la causa del orden; de pronto se puso en pie Espartero, y levantando la voz en aquel trance, que era de los que á él le gustaban, exclamó:

«Señores, el Gobierno de S. M. y el Presidente del Consejo, el Diputado Baldomero Espartero, este ciudadano, responde á las Cortes y á la Nación entera de restablecer antes de cuatro minutos la tranquilidad pública que se ha turbado, ó morir en la demanda. (*Muchos bravos.*)

»Las Cortes discutan con tranquilidad, que aquí está este soldado ciudadano, que lo mismo en este banco (1), que en esos, que en las calles, sabrá cumplir con su deber. Las Cortes no serán atacadas, ni por nadie ni por nada, mientras yo respire. Adiós, señores.»

Y salió precipitadamente del salón.

Continuó la sesión con aparente tranquilidad, hasta que poco rato después volvió á entrar Espartero, manifestando que la sublevación de la guardia había tenido por causa el estado de embriaguez de algunos individuos; que todo estaba apaciguado ya; que el piquete había sido relevado y que los causantes del desorden quedarían castigados severamente.

Años adelante, dijo un día en el Senado el general O'Donnell, Ministro de la Guerra cuando ocurrió el caso que hemos relatado, que la Milicia nacional del bienio de 1854 á 1856 no le inspiraba confianza. Y tenía sus motivos.

PENAS PECUNIARIAS PARA LOS DELITOS DE IMPRENTA
INFORMACIÓN PARLAMENTARIA CONTRA DOÑA MARÍA CRISTINA
EL PRINCIPIO DEL FIN

En la discusión de una ley sobre *libertad de imprenta*, como decía el Gobierno, ó sobre *represión de imprenta*, como decía

(1) El azul, ocupado por los Ministros.

Calvo Asensio, al tratarse de las penas pecuniarias que se imponían en el proyecto para los transgresores, manifestó Escosura, Ministro de la Gobernación (1): «Hay una parte de la prensa periódica que mata la prensa periódica, que produce en la opinión una acción directamente contraria á la que desea, que quizá es lo que buscan los instigadores de una gran parte de esa prensa, porque yo tengo por enemigos declarados de la libertad de imprenta, en general, á todos los que la conduzcan á abusos, á todos los que la arrastran por la pendiente en que yo quisiera contenerla. Las impresiones de la opinión pública vienen las más veces de la prensa periódica. La obligación inherente al puesto que desempeño me manda que siga esta conducta, que diga á los legisladores del país: enfrenad la imprenta con el freno de la ley, que siempre es santo y bueno; enfrenad la imprenta, que se desborda, y va á perder la libertad de ella en España.»

Orense decía (2): «Esta ley es liberal en apariencia, y con ella, la Comisión y el partido moderado se van á dar ínfulas de haber establecido la libertad de imprenta; mas no es así, y yo quiero quitarles la careta. Por lo demás, el resultado es que estamos en la torre de Babel, sin necesidad de edificar ninguna torre. Ha engañado al país la Comisión al dar esta ley con apariencia de liberal, cuando es altamente restrictiva. En esto, como en todo, no debemos detenernos, porque ya se ha consignado aquí la ley del embudo, en términos que no sé cómo no se ha puesto ya en la *Gaceta*, á la manera de tantas órdenes como se van dictando. Resulta, señores, que, según la jurisprudencia que se adopta, el pobre escritor que no tenga dinero que satisfacer, irá á la cárcel, y si se le imponen 30.000 reales, tendrá que sufrir tres mil días de cárcel.»

D. Evaristo San Miguel no se contentaba con las penas pecuniarias:

(1) 26 Mayo 1856.

(2) 27 Mayo 1856.

«Soy enemigo de la libertad de imprenta; pero de la mala, de la que pervierte y seduce, de la que arrastra por el polvo y el lodo nombres respetables; de la imprenta que penetra en el hogar doméstico, que no respeta nada y todo lo huella: soy amigo de la buena, de la verdadera libertad de imprenta, de la que instruye, de la que enseña, de la que tiene valor para denunciar los abusos del Poder: soy amigo de esa imprenta y de su libertad, y la considero como esencial y como el antemural de las libertades públicas.

.....

«Si se me calumnia, tengo el derecho de presentarme á un tribunal, y con tal que éste declare que he sido calumniado, lo demás no me importa; lo mismo me da que al que me calumnió se le condene á la multa de un real, como á seis meses de prisión; lo que deseo es que la calumnia quede reconocida por tal. Lo que queremos que sea penado como se debe son los delitos públicos, los que atacan á la sociedad entera. Señores, se dice que los delitos de imprenta sean castigados ó penados con penas pecuniarias; quiere decir que no sean penados de otro modo; quiere decir que no puede recaer sobre ellos más penas que las multas; quiere decir, en dos palabras, que se puede comprar con el dinero el derecho de decir por medio de la imprenta todo cuanto se antoje y plazca contra todo, sea bueno ó sea malo.

.....

«Viene un artículo que provoca á la sedición, y es, por decirlo así, una tea incendiaria; se denuncia, se le impone la multa, y el bolsillo es el que paga el delito que pueda haberse cometido. Y no se me diga que cuando hay una hoja incendiaria se impondrá otra pena. No, señores; todo el mundo sabe cómo se dicen las cosas fuertes y atroces, y que para ello se buscan las palabras más dulces: todo el mundo sabe provocar á la desobediencia en són de halagar y aparentando lo contrario. Castigar con penas pecuniarias los delitos de imprenta no

es propio de una buena legislación, y es un principio contra el derecho.»

El cronista no debe poner ningún comentario á las declaraciones de Escosura, Orense y San Miguel.

*
* *

Instigado el Gobierno repetidas veces para investigar ciertos actos de la Reina madre, con el fin de poner en claro las sospechas de que aquella señora había aprovechado su influencia con miras lucrativas, no tuvo más remedio, contra su voluntad, que nombrar una Comisión que se encargase de realizar esta investigación, emitiendo el oportuno dictamen en 5 de Junio de 1856.

La Comisión, tras laborioso y difícil trabajo, por la falta de antecedentes y documentos, comienza por hacer constar las informalidades que se realizaron al formar las particiones y los inventarios correspondientes á la herencia del difunto rey don Fernando VII, informalidades que obedecían, según los señores de la Comisión citada, al deseo de Doña Cristina de embarullar el asunto. Notóse la desaparición de gran número de alhajas; y aunque se sabía que durante la invasión francesa habían salido muchas de Palacio, la Comisión conjeturaba que, concluida la guerra de la Independencia, se reclamarían y rescatarían algunas, como pasó con los cuadros y otros objetos de arte. Además, la Comisión, fundándose en lo manifestado en las *Memorias de José Bonaparte*, asegura que aquél no conservó en su poder nada perteneciente á la Corona de España. En esas *Memorias* hemos hallado nosotros que para pagar las tropas tuvo José Bonaparte que empeñar los objetos de valor que había en Palacio y vender los vasos sagrados de la Real capilla (1).

Respecto al estado civil de la Reina Cristina, la Comisión no pudo decir la última palabra: en el *Almanaque de Gotha*

(1) Véase nuestro libro *El rey intruso*, pág. 117.

se consignaba que se había casado en 28 de Diciembre de 1833; pero, según un oficio del Cardenal Arzobispo de Toledo, el casamiento tuvo efecto en 12 de Octubre de 1844, no habiéndose podido comprobar ninguna de estas dos referencias, por lo que vino á quedar sin determinarse la fecha del matrimonio de Doña María Cristina de Borbón con D. Fernando Muñoz y Sánchez, después Duque de Riánsares. Como las leyes comunes privaban de la guarda de sus hijos á la viuda que pasaba á segundas nupcias, y el art. 60 de la Constitución de 1837 exigía que el padre y la madre, para ser tutores del Rey, permanecieran viudos; si era cierto lo del *Almanaque de Gotha*, Cristina, con la ocultación de su matrimonio, había burlado la ley civil y la Constitución; si no se había casado hasta 1844, quedaba á salvo su responsabilidad como tutora y como Reina Gobernadora; pero tenía á su cargo otra responsabilidad moral, disculpable solamente por la pasión indomable y constante que, como única, dominó siempre en su corazón.

El atentado de 7 de Octubre de 1841 es otro de los cargos que se hacían contra Doña Cristina, y otro también una expedición que se proyectó contra la República del Ecuador, y que tenía por objeto, á juicio también de la Comisión, colocar en un trono del continente americano, con el nombre de Don Juan I, á uno de los hijos de los Duques de Riánsares. Era público y notorio para la Comisión citada que Cristina tenía parte en la empresa del ferrocarril de Aranjuez, en la del camino de Langreo, en la de canalización del Ebro y en las obras del puerto de Valencia; y razonando largamente sus cargos, y acompañándolos de documentos no exentos de interés, terminó el informe declarando que los hechos presentados producían responsabilidad, pero que solamente las Cortes podían determinarla.

Del informe no se volvió á hablar más.

Los acontecimientos del mes de Julio se encargaron de resolver el expediente sin hacer gasto alguno de papel sellado.

*
* *

Al comenzar el año 1856 hallábase dividida la mayoría del Congreso en dos grupos: uno que seguía disciplinado la orientación del Gobierno, y otro que había levantado la bandera de la disidencia, interpretando, según decía, en mejor sentido las libertades conquistadas por la revolución. En 31 de Marzo del citado año de 1856, parece ser que 154 Diputados opuestos al restablecimiento de la contribución de Puertas y Consumos, dieron un manifiesto al país protestando de la marcha política del Ministerio del Duque de la Victoria, aunque acatando la jefatura de éste, y siempre bajo el trono de Doña Isabel II. Este nuevo partido liberal, que algunos denominaban *demócrata*, organizó Comisiones en cada cabeza de partido y en las capitales de provincia, con el fin de establecer la unidad de miras y de acción en todas las regiones de la Península, debilitando considerablemente la influencia política del Gabinete ante la probable y próxima renovación de Ayuntamientos. Para defenderse el Gobierno tuvo que cortar por lo sano, y ordenó al Capitán general de Cataluña que disolviera las juntas ó comisiones del nuevo partido organizadas en el Principado, determinación que dió ocasión á D. Cristobal Valera, uno de los 154 Diputados disidentes, para dirigir una catilinaria en el Congreso (1) contra el Gobierno, y más aún contra el Capitán General de Cataluña.

O'Donnell contestó, defendiendo á aquella autoridad militar, que la disolución de las Juntas democráticas era perfectamente legal, porque no se habían instalado para ocuparse de elecciones, sino que tenían *una organización permanente, constante y enlazada de manera que estuvieran de acuerdo las Comisiones de distrito con las de las capitales, y las de éstas con la de la capital de la Monarquía*. Esto entendía O'Donnell que no debía tolerarse, porque el mismo camino seguirían los demás partidos, *contribuyendo así á exacerbar las pasiones políticas y á encender más la tea de la discordia en España*.

(1) 6 Julio 1856.

Escosura remachó el clavo diciendo que *el libre derecho de asociación política permanente es la negación de todo gobierno*. Teoría que no hubiera desechado el Duque de Valencia, sin necesidad de haber ido á Vicálvaro.

Ya hemos dicho que entre los proyectos de Hacienda del Gobierno figuraba como uno de los más esenciales el de restablecimiento de la contribución de Puertas y Consumos; por eso los fundamentos de la disidencia de los 154 Diputados tenían mucha gravedad.

O'Donnell hizo cuestión de Gabinete la aprobación de la conducta del Capitán general de Cataluña, y en la votación obtuvo mayoría, pero tan relativa, que moralmente pudo conceptuarse derrotado: de 209 Diputados, votaron con el Gobierno 109 y 96 en contra.

REFORMA DE LA PUERTA DEL SOL.—DESÓRDENES EN VALLADOLID.

LA CONTRARREVOLUCIÓN

La cosa pública iba mal, y el Ministro de la Gobernación, Patricio Escosura, á quien tuvimos el gusto de tratar en nuestra juventud, resultaba, por sus iniciativas y sus arranques, la piedra de toque de la situación. En tiempo del Conde de San Luis se había proyectado el ensanche de la Puerta del Sol, reforma de perentoria necesidad, y se llegó á derribar un edificio, esquina á la calle del Carmen, en el cual edificio había estado anteriormente la Inclusa; pero se estacionó el asunto, y cuando Escosura entró en el Ministerio, se halló, por efecto de aquel derribo, con que la Puerta del Sol *estaba impracticable*, frase suya. Hombre activo, tuvo interés siquiera en comenzar la reforma; puso en curso el expediente; facilitó cuanto pudo la tramitación, y consiguió que en su tiempo se verificase la subasta de las obras, obteniendo una rebaja de $7\frac{1}{4}$ por 100.

Quizá el expediente tuviera sus defectos, no lo negamos; pero el caso es que los progresistas descontentos aprovecharon

la ocasión, en 19 de Junio (1), para presentar una proposición pidiendo á las Cortes el nombramiento de una Comisión que investigara si el Ministro había ejercido ó no facultades legislativas en un decreto de 2 del mismo mes, referente al caso. Calvo Asensio, el primer firmante de la proposición, pronunció un discurso agresivo contra Escosura, calificando duramente todos, absolutamente todos los trámites, incidentes, acuerdos y resoluciones del expediente de la reforma: cómo sería ello, que Escosura, en la contestación, confesó que consideraba la proposición como un voto de censura, y que le quedaban, por lo tanto, pocas horas de ser Ministro. Estuvo feliz en la réplica, y rebatió, con razonamientos lógicos, los cargos que se le habían dirigido, de tal manera que consiguió la aprobación de la Cámara (2).

Cuando hubo concluído, se le aproximó Espartero, y estrechándole efusivamente la mano, le dijo que estaba á su lado y que hacía cuestión de Gabinete la votación.

García López preguntó si el Gobierno aceptaba la responsabilidad que le cabía en la conducta del Sr. Ministro de la Gobernación, y Espartero contestó: «El Gobierno la acepta, y por eso se ha anticipado á dar la mano al Ministro de la Gobernación, porque ha defendido al Gobierno, y porque los actos objeto del debate han sido adoptados en Consejo de Ministros.»

La proposición de Calvo Asensio fué desechada por 123 votos contra 23; pero si Espartero no pone toda la carne en el asador, á Patricio Escosura le dan un julepe.

*
*
*

El telégrafo óptico de Valladolid transmitió, el 22 de Junio

(1) De 1856.

(2) En el cuerpo del discurso se condolió de que Méndez Vigo, á quien consideraba como hermano, hubiese firmado la proposición. Los padres de ambos fueron amigos toda su vida; por eso decía Patricio Escosura que Méndez Vigo y él *habían tenido relaciones desde antes de nacer*.

de 1856, á esta Corte la noticia de que por el encarecimiento de las subsistencias, especialmente el pan, que se puso á 12 cuartos (1), se había promovido una conmoción popular que produjo incendios de edificios y derramamiento de sangre. Varios Diputados excitaron el celo del Gobierno para que con mano firme impusiese el castigo á los criminales, y Escosura, en un patriótico discurso, invocó la unión de los elementos todos de que se componía la Cámara, á fin de que, robustecido el Poder central, los investigadores de aquellos desórdenes en contrasen una barrera invencible en la energía del Gobierno y en la justificación de los tribunales. El Congreso estaba consternado, pues contó el Ministro de la Gobernación que, según partes acabados de recibir, en Palencia y en Ríoseco se habían quemado algunas fábricas. Hasta el republicano Orense se puso, en esta situación, al lado del Gobierno, diciendo:

«Quisiera que el Gobierno, en vez de fiarse de la policía, que siempre le cuenta cuentos, tomara otras medidas. Es preciso que por otros medios, medios en que todos los hombres honrados están interesados, se ponga el dedo en la llaga, para que la execración pública caiga sobre los incitadores á esos desórdenes. Se resiste hasta al sentido común ver que personas que se quejan de que están caros los alimentos, empiecen por quemar las harinas y los granos: que se lo distribuyeran entre sí, malo sería, porque sería atacar el derecho de propiedad, que con el principio de la familia y el del Sér Supremo, son los fundamentos de la sociedad; pero se explicaría. Quemar lo que les hace falta, es un golpe de demencia que no se explica, sino por una sugestión de orden diverso.»

El Ministro de la Guerra, O'Donnell, achacó al socialismo los atentados de Valladolid, y al socialismo también los que anteriormente se habían desarrollado en Barcelona, en Burgos y en Valencia.

En tan críticas circunstancias, los progresistas disidentes

(1) El cuarto equivalía á unos 3 céntimos.

se pusieron de parte del Ministerio, y presentaron la proposición que sigue: (1).

«Pedimos á las Cortes se sirvan acordar que están dispuestas á dar su completo apoyo al Gobierno para que la ley sea respetada, y castigados los criminales que han sembrado la desolación en las poblaciones de Castilla la Vieja y demás puntos de España.»

Fué aprobada por los 185 Diputados que había en el salón, incluyendo á los republicanos.

Gobierno que mendigaba un voto de confianza en aquellas circunstancias, poca fuerza moral tenía. Y las Cortes no vacilaron en concedérselo: á un enfermo desahuciado que va á morir se le da todo lo que pide.

*
* *

Durante los últimos días de Junio, los Diputados hicieron en el Congreso frecuentes alusiones al estado crítico del país, ya como D. Nicolás M.^a Rivero, reconociendo la necesidad de tomar medidas enérgicas, pero recomendando al propio tiempo la sensatez para que no se calificara de reaccionario al Gobierno; ya como López Grado, que aconsejaba cortar el mal de raíz, á fin de que cesasen los alborotos y motines que por toda España se enseñoreaban. Torrecilla dijo que estaba la Nación atravesando una crisis muy grave, y la campanilla del Presidente no le dejó exponer las razones en que fundaba su opinión, quizá por ser harto conocidas de todos.

El Gobierno carecía de prestigio en Palacio, en las Cortes y en el pueblo. En Palacio, porque la información parlamentaria contra Doña María Cristina había causado en su hija el disgusto natural y consiguiente, y porque la ley de Desamortización eclesiástica había producido protestas del Vaticano; en las

(1) 24 Junio 1856. Firmada por Calvo Asensio, Seoane, Sagasta, don José Olózaga y otros.

Cortes, porque los 154 Diputados disidentes miraban con malos ojos las tendencias reaccionarias del General O'Donnell; y en el pueblo, porque la rehabilitación de la contribución de Consumos desvanecía la conquista más práctica de la revolución. El Ministerio, falto de cohesión, dividido por las tendencias contrapuestas de sus individuos, y sin un jefe de iniciativas y de capacidad que supiera imponerse, tuvo que presentar la dimisión, declinando Espartero de una manera irrevocable el honor de formar Gobierno. Lo aceptó O'Donnell, y con Ríos y Rosas, Pastor Díaz, Cantero, Bayarri y Collado se presentó al país retrotrayendo el estado de la política á los días del Conde de San Luis; y formando lo que pudiéramos llamar la contrarrevolución. Al conocer el cambio de Ministerio, sublevóse la Milicia nacional, y tras una lucha, que duró cerca de tres días, quedó desarmada y disuelta.

El Congreso había suspendido sus sesiones el día 1.º de Julio, con la fórmula de que para la primera sesión se avisaría á domicilio.

El día 14, fecha del nombramiento de O'Donnell (1), se reunieron 92 Diputados en el Congreso para realizar el último acto de las Cortes Constituyentes. Madoz, Calvo Asensio, Lasala, Matheu, Sagasta, Salmerón (Francisco) y Ramón Pérez presentaron la siguiente proposición: «Pedimos á las Cortes se sirvan acordar que el Gabinete nuevamente constituido no merece su confianza.» Impugnada débilmente por el Marqués de Tabuérniga, y defendida en breves párrafos por Madoz y

(1) Decía D. Nicolás M.^a Rivero, en 3 de Diciembre de 1860: «Los dos Generales (*Espartero y O'Donnell*) eran incompatibles, y de buena ó de mala fe, porque en esas cosas particulares nunca entré, porque jamás fui familiar de ellos, estaban condenados por la lógica de los acontecimientos, por sus precedentes, y por este orden del mundo, que es más fuerte que los partidos, los hombres y las cosas, estaban condenados, digo, á chocarse; y mi creencia era que el actual Presidente del Consejo de Ministros (*O'Donnell*), representante de la revolución de Junio, ahogaría al Duque de la Victoria, representante de la revolución de Julio.»

Calvo Asensio, fué aprobada por 82 votos con uno en contra, el del Marqués citado. D. Francisco Santa Cruz y D. Patricio Escosura, últimos Ministros con Espartero, abandonaron la sala, por delicadeza, al comenzar la votación.

Después de redactado un respetuoso mensaje á S. M., notificando el acuerdo (1), se nombró una Comisión para que lo llevase; á las siete de la tarde se retiraron los señores que la componían, á fin de cambiar de traje y presentarse en Palacio, quedando el Congreso en sesión permanente, esperando su vuelta hasta la doce y cuarto de la noche en que, visto que no se tenían noticias de la Comisión, se retiraron los Diputados que quedaban en la sala.

A las siete de la mañana del día 15 se reanudó la sesión. Ya había comenzado el fuego; se temía que el Palacio del Congreso fuera acometido; los cañones estaban á las puertas del edificio, según declaración del Presidente; los Diputados, pues, no se conceptuaban seguros. Infante (2) salió á recabar de quien quiera que fuese, la promesa de que sería respetado aquel recinto, y los representantes de la Nación acordaron permanecer en los escaños hasta que fuerza mayor les arrancase de su sitio. El final de aquella sesión se relata, con admirable sencillez, en el acta cuyos últimos párrafos transcribiremos íntegros:

«Continuando un horroroso fuego de cañón y de fusilería, subió á la Mesa el Sr. Pastor, como de mayor edad, y apenas hubo tomado asiento llegó el Sr. Vicepresidente, Portilla, y ocupó la Presidencia. En este momento, y siendo cada vez más nutrido el fuego y penetrando cascotes de granadas en algunas habitaciones del Congreso, entró uno en el salón de sesiones,

(1) Lo que más exasperó á los enemigos políticos de O'Donnell fué el primer Decreto que éste dictó declarando en estado de sitio todas las provincias de España, para dominar la situación turbulenta del país y afianzar al nuevo Gobierno.

(2) El Presidente.

que cayó en el tercer banco, detrás del de los Ministros, junto al Sr. Sagasta, y cayeron sobre la mesa donde estaba sentado, á la derecha del Sr. Secretario González de la Vega, los gruesos cristales de la ventana por donde el casco de granada había entrado. El casco y los cristales fueron recogidos, y el Sr. Sagasta pidió que el hecho constase en el acta. En seguida se cubrió el Sr. Vicepresidente, Portilla, é invitó á que lo hicieran los señores Diputados, permaneciendo todos en sus puestos y continuando el fuego, que duró una hora y veinticinco minutos.

» *Varios Diputados.*—Continuaremos como hasta aquí.

» *Sagasta.*—Es nuestro deber.

» *González de la Vega.*—Moriremos en nuestros puestos.

» El Sr. Presidente (*Infante*) ocupó la silla de la Presidencia, y anunció que las Cortes quedaban en sesión secreta. Eran las once y tres cuartos de la mañana.»

Si aquellos Diputados, careciendo de una cabeza directora que los hubiera encauzado, tomaron acuerdos poco prudentes, dada la situación especial de la política, y no acertaron á mejorar la Administración pública, cuya reorganización, mediante sensatas y bien estudiadas modificaciones, era la más apremiante de las necesidades del país, no puede negarse que dieron un alto ejemplo de civismo al declararse en sesión permanente, sin que les intimidara el fuego de cañón y de fusilería de que se veía rodeado el Palacio de la Representación nacional. La casualidad hizo que el mensaje de protesta á S. M. fuese contestado con un casco de granada caído en medio del salón de sesiones. Triste augurio de la suerte que el destino tenía reservada á las Cortes de la Revolución. Sin fuerza moral para imponerse, y vencida en las calles la Milicia nacional, que era su salvaguardia, aquellos Diputados que en sesión permanente esperaron, con resignación romana, el fin poco dudoso de la lucha sangrienta que en Madrid se desarrollaba, merecen que la Historia consigne en sus páginas acto tan heroico y les otorgue la fama corona inmarcesible.

Por Real decreto de 2 de Septiembre de 1856, y á propuesta del Consejo de Ministros, quedaron disueltas las Cortes Constituyentes y terminado el período revolucionario que comenzó en 18 de Julio de 1854.

CARLOS CAMBRONERO

AÑORANZAS DE GRANADA

EN EL ALBAYZIN Y Á PROPÓSITO DEL ALBAYZIN

El Albayzín! ¡Cuántas y cuán poéticas memorias evoca el solo nombre de aquel histórico barrio granadino! ¡Cuántos recuerdos legendarios, cuántas fantasías y cuántas tradiciones, como guirnalda de flores fragantísimas, engalanan y perfuman aquella vieja barriada, en la que aún parece vagar, cual soplo de vida, algo voluptuoso y desconocido, pero que se presiente, de la raza por quien fué habitada en otros tiempos; del espíritu de la pobre grey morisca, llevada á la desesperación por la cruel intolerancia de los conquistadores, para dar en las Alpujarras prueba, una y otra vez, de vitalidad y de energía!

Aquel monstruo de intuición, de inspiración y de ingenio que se llamó Manuel Fernández y González; aquel insigne poeta sevillano, pero «de alma granadina», cuyas producciones, con no estar olvidadas por completo, han perdido *la actualidad* en nuestros días, y cuyo nombre ha conmemorado cariñosamente agradecida Granada en la *Casa de las Tres Estrellas* del Albayzín, el día 6 de Enero del año 1900,—supo en sus buenos tiempos, cuando aún no le había la necesidad convertido implacable en industrial literario, supo, repito, sorprender como Washington Irving muchos de los secretos

fascinadores del morisco Albayzín, cuanto de color local y de vida allí todavía rebosaba, para trasladarlo después galanamente, en alas de la fantasía, á sus novelas históricas *Martin Gil* y *Los Monfies de las Alpujarras*. Hicieron éstas la delicia de más de una generación, y siempre con deleite serán saboreadas, á pesar de todo; pues si bien antes de él corrían entre las gentes como válidas, consejas y tradiciones estupendas de aparecidos y de trasgos, de encantamientos y de hechizos, y cada calleja, cada casa, cada recodo, tenían su historia supersticiosa,—según la tenían cada reja y cada patio,—y la figura del famoso *Padre Piquiñote* y la del no menos célebre *Sacristán del Albayzín* habían merecido emplear las plumas de Luis de Montes y de Soler de la Fuente, en la primera mitad del pasado siglo XIX—según después, por lo que al *Sacristán* se refiere, ha empleado la de Afán de Rivera,—ninguno, con excepción del norteamericano autor de los *Cuentos de la Alhambra*, acertó á dar expresión y colorido, acento y vida tan intensos al Albayzín cual Fernández y González, dicho sea sin menosprecio ni ofensa de ninguno de los escritores aludidos.

En medio de los trastornos que el tiempo en aquella barriada ha ocasionado, destruyendo sañudo unos edificios, alterando la fisonomía de otros, cambiando ó pretendiendo cambiar el aspecto de la misma con reformas de todo género, y, principalmente, trasegando la población morisca, á la cual debe su renombre y su fama,—el Albayzín es todavía bizarro amasijo de recuerdos que salen pintorescamente al paso de quien por él discurre.

Ya es el desconchado de mísera ventana, que fué ajiméz, donde las capas de cal desprendidas dejan al descubierto ligero trozo de la labrada, aunque mutilada yesería, que le decoró en su origen, mientras, como abrazando cariñosamente aquellas reliquias que contienen en letras arábicas una salutación ó un deseo, derraman alegría á su lado los rojizos claveles reventones, las rosas de Bengala, las blancas campanillas, las adelfas y el reseda revelando la mano de una mujer, jóven sin

duda y bella; ya es la carcomida zapata de madera que, colocada hoy sobre tosco pie derecho, y medio oculta por vulgar panderete enjalbegado, aparece en el patinillo estrecho de mísera vivienda, sirviendo de sostén á erguida malva real, y mostrando entre manchas de cal la primorosa talla que la enriquecía, y otro tiempo revistieron la púrpura y el oro; ya es la celosía de cruzados listones de bien recortada madera, dispuestos en bella combinación, la que, denegrida y solitaria, se ofrece ahumada en obscuro rincón olvidado; el trozo de arquitectura cairelada; los balaustres de madera de una galería, donde al sol flamean sobre esparteña sogas, las prendas interiores que lavó hacendosa la mujer de su casa en la media tinaja de rojizo barro que hace oficio de pila en el patinillo; el marmóreo capitel con el lema de los régulos granadinos, maltrecho y estragado, que sirve de asiento allí á humilde maceta de olorosa albahaca, ó el canto gutural y cadencioso, fresco y atractivo, de alguna garrida *albayzina*, quien, «retorciendo el trapo que lava», ó aquél con el cual aljofifa los porosos ladrillos del suelo en su vivienda, exhala sentida copla en que pone su alma, sin saberlo, llenando de notas melancólicas y sugestivas el espacio.

Y como todo lo que está vedado, cual «la fruta del cercado ajeno», que dijo el poeta; como todo aquello de lo que sólo se percibe ligeros atisbos que incitan y obsesionan, enciende el deseo en el humano espíritu, despierta la codicia, estimula los apetitos, forja los ensueños y las quimeras, da alientos á las fantasías y hace vibrar el sér entero, transportándole á espacios desconocidos, llenos de luz y de voluptuosidades más ó menos pecaminosas,—basta y sobra con aquellos y otros ligerísimos rastros y testimonios que la ilusión idealiza, para que sólo maravillas y encantos sueñe el alma, enamorada de lo que cree vislumbrar, y se apasione y empeñe en vencer los imposibles, descubriendo lo que quizás tuvo realidad únicamente en nosotros mismos, ideando á nuestro placer un pasado que nunca existió quizás en aquella forma.

De cualquier manera, tales indicios son como dejos seductores de lo que fué, que la fantasía agiganta, vistiéndolos al par de los más brillantes colores, y envolviéndolos en los más trastornadores aromas de lo arcano; pues así como después de haberse extendido lentamente por las severas naves del templo las nubes del incienso quemado al pie de los altares en las solemnes fiestas de la Iglesia, queda saturado el ambiente por el perfume místico, y flotan vagos en la bóveda hasta desvanecerse los jirones blanquecinos desprendidos de los oscilantes incensarios, así también, después de haber del Albayzín huído el bullicio de la vida que hubo de engendrarle, flotan allí sin embargo por todas partes los recuerdos, y el ambiente parece saturado é impregnado todavía del aroma penetrante de aquellos ya tan lejanos tiempos, y de aquella raza que ó desapareció en las poblaciones africanas, ó fué por la Inquisición torturada, ó se perdió en continuos cruzamientos.

Siempre me preocupó y sedujo la interesante barriada granadina, con sus calles en cuesta; sus casitas por lo general humildes, pero rebosando alegría por las ventanas, las galerías y los balcones, transformados en floridos jardines; con sus mujeres morenas, bien conformadas, de ojos negros y brillantes y labios de fuego, risueñas siempre, decidoras y provocativas; con las ruinas de sus antiguos palacios, ya musulmanes, ya moriscos; con sus reliquias monumentales é históricas; con todo aquello que semeja el deslucido ajuar de una recién casada fallecida y olvidada luego...; desde el nombre mismo de *Albayzín* que lleva, y respecto del cual no hallo explicación satisfactoria en los autores.

Por la homología del vocablo, aseguróse un tiempo fué así denominado el barrio «por haberse poblado de los moros de Baeza, desterrados de ella cuando el Rey San Fernando la conquistó el año de 1227», según D. Miguel Lafuente y Alcántara decía en 1843 (1), y según había corroborado el arabista Simo-

(1) *El libro del viajero en Granada*, pág. 3.—En 1844, y hablando de

net, quien, refiriendo cómo se engrandeció Granada con «los árabes y bereberes que iban desamparando las ciudades que ganaban los cristianos», añadía: «Y vióse á veces trasladarse á Granada ó sus arrabales una población entera de moros, como lo hicieron los de Baeza, que se trasladaron en masa al barrio de Granada, á que dieron el nombre de *Albayasín*, hoy *Albaicín*, plural árabe que significa los *Baecenses*» (1).

No hubo de hallar, sin embargo, años después, exacta el propio arabista la etimología por él tan de lleno aceptada y por su autoridad y competencia difundida, cuando al publicar con el Rdo. P. Lerchundi en 1881 su *Crestomatía arábigo-española*, en la voz *bayyáz*, interpretada por *halconero* en el *Vocabulario* con que la mencionada *Crestomatía* se acompaña, expresa: «*rabadh al bayyazín* (suprimido el primer vocablo), nombre de un arrabal en Granada, llamado todavía *Albaicín*», con lo que, desechado cuanto anteriormente había dicho respecto al referido arrabal y la naturaleza de sus pobladores, venía á resultar que *Albaicín* ó *Albayzín*, como escriben los granadinos, siendo el plural regular de *bayyáz*, *halconero*, fué el barrio especialmente habitado por los que se dedicaban á la cría y educación de los halcones, los *halconeros*.

Del mismo parecer es el docto Eguílaz Yanguas, maestro mío, como Simonet, en la Universidad granadina. Al llegar á la voz *Albaicín*, en su *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental* (Granada, 1886)—voz que no incluyeron Dozy y Engelmann en su *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'Arabe* (2),—consigna: «Barrio de Granada, de *albayyazín* plural de *albayyáz*, *aztorer* en R. Martín,

la rebelión de los habitantes de Baeza, en el tomo II, pág. 297, de su *Historia de Granada*, expresaba que, expulsados á botes de lanza los vecinos de aquella población, «pasaron á Úbeda, y después vinieron á Granada y ensancharon el recinto de la ciudad fundando el barrio del *Albaicín*».

(1) *Descripción del reino de Granada*, primera edición de 1860, páginas 42 y 43.

(2) Segunda edición de 1869.

halconero en P. de Alcalá.» «En Alhama, Antequera, Baena y otros puntos—añade—hay arrabales, situados extramuros de la ciudad, con este mismo nombre.» «La interpretación que se le da en el *Dic. mall.* no tiene razón de ser, así como el origen que le atribuye Covarrubias» (1).

No me extraña, por tanto, que, aun después de la rectificación de Simonet, y de la corroboración de Eguílaz, los mismos escritores granadinos muestren su indecisión en orden á la etimología del apellido, y, por consiguiente, al origen del barrio, escribiendo, por ejemplo, D. Miguel Garrido Atienza: «*El Albayzín*.—Su primitivo nombre fué, según unos, el de *Rabad Albayyazín*, que romancean barrio de los Alconeros; al decir de otros, fué el de *Albayyasiin*, nombre plural árabe, que significa los *Baecenses*, ó sea el barrio que poblaron los moros de Baeza, cuando vinieron á establecerse á Granada, á causa de la conquista de su ciudad natal, en 1227, por el Rey de Castilla Fernando III» (2).

Desde luego, se me ocurre que por desmedida que fuese la afición á la cetrería entre los sultanes, los optímates y las demás gentes de Granada durante el último período de la do-

(1) Páginas 99 y 100.—No tengo á la mano ni el *Diccionari Mallorquí-Castellá*, incompleto, publicado en Palma de Mallorca el año 1878, ni el *Tesoro de la lengua castellana* de Covarrubias, de que hace mención Eguílaz, por lo cual omito todo lo relativo á ellos.

(2) *Documentos y noticias de Granada*.—*El Albayzín y la Alcazaba (La Alhambra)*, t. VII de 1904, pág. 247). El celebrado arqueólogo y antiguo amigo mío, D. Manuel Gómez Moreno, en su interesante *Guía de Granada* (1892), por su parte había escrito: «*Cuéntase que poblaron el Albaicín los moros de Baeza, expulsados de su patria por San Fernando en 1227, y que de ellos tomó nombre, aunque la ortografía de éste y el haber otros barrios así llamados en varios pueblos, por ejemplo, en Alhama, Pastraná (?), y Antequera, inclinan á creer que su exacta etimología es arrabal de los Alconeros*» (pág. 476); y como después afirma que también «los moros de Úbeda» se refugiaron en el Albayzín, resulta que los escritores granadinos, por no disgustar á nadie, aceptan uno y otro supuesto sin discusión ni examen.

minación musulmana, la industria de los que criaban y educaban halcones, gerifaltes y aun neblíes, no podía ser ni tan provechosa ni tan grande como para que los halconeros, por sí solos, poblasen y dieran nombre á un arrabal de la extensión y de la importancia que tuvo el Albayzín en la hermosa ciudad del Darro. Si la afirmación correctora de Simonet, y la de Eguílaz asimismo, fueren exactas—dada la circunstancia consignada por el último de que en Alhama, en Antequera y en la villa de Baena, cuna de mi Padre en la provincia de Córdoba, existen, como en otros puntos, «arrabales, situados extramuros... con este mismo nombre»,—fuerza sería admitir que en todas estas localidades, de categoría diferente, la gente no se dedicaba á otra cosa que á la cetrería, lo cual, como se comprende, es de todo punto inadmisibile (1).

Mayor verosimilitud tendría el supuesto, si el apelativo no fuese un plural, cuya forma afecta. Que de un halconero, por cualquier circunstancia, recibiese nombre un barrio, no tiene nada de particular, y es cosa frecuente el que así acontezca, ya á causa de una tradición, ya por cualquier singularidad que despertó y obtuvo la curiosidad de las gentes en los otros barrios; que por hallarse en un arrabal con preferencia establecidos dentro de una población cierto género de industriales ó de mercaderes, tomara el barrio nombre de la industria ó de la clase de comercio á que estaban aquéllos dedicados, es hecho natural y reconocido en todas partes, donde hubo la *Borceguinería*, la *Cintería*, la *Lencería*, la *Platería*, la *Trapería*, la *Sombrerería*, etc., y, por tanto, si la industria de los halconeros hubiera sido alguna vez indispensable para la vida, nada tendría de particular que por ellos en Granada, en Antequera, en Alhama, en Baena y en otros puntos recibiese nombre y fuera

(1) Mucho y muy grandemente siento disentir de la opinión de mi docto amigo Gómez Moreno (padre), ya expuesta en una nota anterior, pues precisamente «el haber otros barrios así llamados en varios pueblos, por ejemplo Alhama, Pastrana (Baena) y Antequera», es lo que inclina á creer no es su exacta etimología la de *Arrabal de los Halconeros*.

designado el barrio en que habitaban; pero no siendo así, siendo la cetrería un *deporte*, como ahora decimos, al cual podían sólo, en rigor, entregarse los Reyes y los señores, un poco dificultoso se me hace el aceptar la etimología que Simonet en su *Vocabulario* y en su *Glosario* Eguílaz al Albayzín atribuyen.

*
* *

Aunque no hay documento alguno que lo compruebe, pues lo habría citado sin duda D. Miguel Lafuente y Alcántara en su *Historia*,—como muy natural se me ofrece la primera etimología. Si es cierto el hecho de que después de conquistada Baeza por San Fernando, los musulmanes, que en aquella población quedaron en concepto ya de *vasallos mudejares*, se rebelaron contra la autoridad de los conquistadores,—sino es que al apoderarse del alcázar de aquella ciudad las gentes del rey don Fernando, desamparó la población la mayor parte de sus habitantes,—nada de extraño es que éstos en una ú otra ocasión marcharan á refugiarse en localidades muslimes, donde se establecieron en barriadas ó arrabales que de ellos fueron de *Albayzín* denominadas. De esta suerte, sin violencia, puede comprenderse que en varias poblaciones haya barrios con aquel título, como poblados con su origen por los fugitivos de Baeza; de otro modo, repito, la cosa resulta un poco difícil.

Pero, en fin, no soy yo el llamado á resolver esta cuestión, ni á poner en claro la razón por la cual el *Albayzín* de Granada es de tal manera llamado. Doctores tiene la Iglesia que sabrán en su día hacer la luz en esto, si es que llega á conseguirse (1). El hecho es, que el barrio á que vengo refiriéndome,

(1) En apoyo de este supuesto, viene lo que consigna el ilustre Riaño en su estudio de *La Alhambra*, tomándolo de Ben-Aljathib y Aben-Jaldón, respecto de diferentes edificios del Albayzín, entre ellos, tres mezquitas, «una llamada de la *Alcazaba*, otra de los *Arrepentidos* y otra *levantada por los moros de Baeza, cuando se establecieron en este lugar*» (Cita de

de siempre ha sido conocido por el *Albayzín*, y esto es muy suficiente, y la etimología del nombre ni quita ni pone importancia á lo que histórica, arqueológica, legendaria y pintorescamente representa el barrio.

Estímasele cual núcleo originario de la población surgida en aquella colina, al amparo de los muros de la *Alcazaba cadima* ó antigua, identificada verosímilmente con el primitivo *Hisn-ar-Rommán*, ó *Fuerte del granado*, que Simonet quiere sea *Hisn-ar-Román*, ó *Castillo del Romano* (1), y se le atribuye tal categoría y principalidad, como para haber absorbido otros varios arrabales ó barrios que Gómez Moreno enumera en su *Guía* (2), y que por los contornos originarios del Albayzín, propiamente dicho, parece ser que se dilataban. Como el tiempo agranda y aun desfigura las cosas, he de permitirme observar de antemano aquí, que si en el concepto actual la palabra *Arrabal* significa, según la Academia, «población ó barrio contiguo ó muy cercano á las ciudades ó villas populosas, fuera de sus murallas», no fué éste en rigor el sentido que el vocablo tenía entre los musulmanes. Expresó lo mismo que «barrio, collación ó distrito», dentro ó fuera de la ciudad, que no siempre estuvo murado, y así lo demuestran las llamadas *Escrituras muzárabes*, que, procedentes de la Catedral de Toledo y del *Convento de San Clemente el Real*, de la misma población, en el *Archivo Histórico Nacional* figuran.

mi amigo Valladar, *Guía de Granada*, pág. 153 de la ed. de 1906). Creo que si la indicación es todo lo rigurosamente exacta que es de presumir, no hay ya motivo para dudas.

(1) *Descrip. del reino de Granada*, edic. cit. pág. 40... «el nombre de *Hizna Román*, como le llama Mármol, parece con mucha más verosimilitud nombre compuesto de árabe y latino, que significa el *Castillo del Romano*».

(2) Eran éstos: «por el Poniente, la *Xarea*, *Fajaleuza*, la *Alacaba del Albaicín* y *Rabadasif*, hasta *San Ildefonso*; á la parte Oriental, *Rabadalxeuz* y *Rabadaciezi*, en la antigua collación del *Salvador* y *Rabadalbai-da*, á más del *barrio del Bestena*, cuya situación ignoramos» (páginas 475 y 476).

En aquel grande circuito amurallado, en el cual quedó encerrada con la *Alcazaba Cadima*, la *Gidida* ó nueva, ambas con dos cercas particulares, abrían diferentes puertas y postigos, por medio de los cuales el Albayzín estaba en comunicación directa con la ciudad y con el campo. Según el ilustre Eguílaz, dichas puertas eran la *Bib Hadid* ó *Puerta del hierro*, la *Bib-Oneidir* ó *Puerta de las maravillas* (?), que con los nombres de *Oneider*, de la *Erilla* ó de *Bibalunata*, sitúa Contreras «frente á la *calle de San Jerónimo*, cerca del altar mayor de la *Colegiata*» (1), la *Bib-Caxtar* ó *Puerta del Sabidor* (?), nombre que llevaba la «de la torre de *Hiznaromán* en que se halla la capilla de nuestro santo patrono San Cecilio» (2), la *Bib-Fehs*, *Puerta del Campo* ó de la *Vega*, que se dijo también por corrupción *Bib-al-faafin* (3) y más comúnmente *Bib-Defés* (4), la

(1) *Del Arte arabe en España*, pág. 274 de la edic. de 1875; menciona además de las *Puertas de Fajalauza* y de *Albonut*, «cerca de las *Tomasas*,» «la *Puerta del Albaicín* y de *San Lorenzo*, que daba paso hacia el otero de *Ainadamár*, donde está la *Cartuja* y el *mirador de Orlando*», y la «*Puerta de la Alacaba* ó de la *Cuesta*», que halló en un grabado del libro de Marineo Siculo *De bello granatense*. Simonet, en su *Descrip. del reino de Granada* (1.^a edición), menciona la *Bib-atdam* ó *Puerta del Osario*, «llamada después *Puerta del Albaicín*, la *Bib-al-bonut* y la *Bib-al-acaba* ó de la *Cuesta*, llamada así porque sale á la cuesta que baja por de fuera del muro de la Alcazaba, encima de la *Puerta de Elbira*, según dice Mármol» (pág. 56).

(2) Eguílaz, artículos publicados en 1875 acerca del libro de Contreras en el periódico *La Lealtad*, de Granada, núm. 789 (Septiembre).

(3) Así se lee, como consigna Eguílaz en la *Colección de documentos inéditos* de Salvá y Baranda.

(4) El citado Eguílaz (loco laudato) declara haber visto «interpretado en escrituras castellanas de fines del siglo xv» el nombre de tal puerta «en esta forma *Bib-Defés*, transcripción que aunque á primera vista no parezca exacta, lo es ciertamente, pues la sílaba *de* del vocablo *defés* no es otra cosa que la preposición castellana *de*, antepuesta al nombre árabe *fes* por *fahs*, «campo», y no ciertamente por los cristianos, sino por los mismos naturales árabigos que habían introducido en su dialecto el uso de aquella partícula castellana».

Bib-ad-difaf ó *Puerta de las Maderas* (1) que estaba en la *Alcazaba Gidida*, la *Bib-fahs al-lauza* ó *Puerta del campo de almendros*, la *Bib-al-bonut* ó *Puerta de las banderas*, y diversos portillos (*nacba*) como el de la *Bib-Caxtar*, el de *Bib-al-bonut* y el de *Rabadh-al-baida* ó *Arrabal Blanco* (2).

Muy lejos me llevaría de mi actual propósito, el intento de detallar en lo posible las grandezas históricas y monumentales del Albayzín, trabajo de investigación inagotable, acometido directamente en aquella población por muy distinguidos escritores en los tiempos modernos, y entre quienes, con Contreras y los eruditos hermanos Oliver y Hurtado,—fuera de Lafuente y Alcántara (M.) y Jiménez Serrano,—se cuenta Gómez Moreno, Valladar y otros.

Cierto es que cuando se consigue ó se cree conseguir, por lo menos, arrancar un secreto ú obtener una certidumbre en las investigaciones históricas ó arqueológicas, que son mi oficio, el espíritu goza por el pretendido acierto, que puede en realidad ser ilusión, desvanecida luego por ulteriores trabajos; pero es tan árida, tan seca, tan monotonía y tan cansada esta labor, sobre todo cuando no se hace *de visu*, ni se tienen al alcance todos los medios de conocimiento; es tan arriesgada y tan peligrosa y de tan poco brillo para la generalidad de los que leen, y concluyen por arrojar desdeñosamente el libro, que renuncio *generosamente* á seguir por el camino emprendido, limitándome á soñar con las reliquias conocidas en el Albayzín, y á decir con un poeta granadino:

«¡Qué ruinas tan tristes!

¡Qué solos los patios!

Quién diría que fueron un tiempo

emporio brillante de industria y trabajo!»

Pero no; no están solos los patios, ni son allí las ruinas tan tristes como dice el poeta. Y si bien es verdad que las «cosas

(1) Eguílaz, *ibidem*.

(2) *Idem id.*

son del color del cristal con que se mira», y al vate melancólico é hipocondríaco le hace llorar el espectáculo de las ruinas, y no encuentra en el interior de las viviendas nada que á su entender las anime,—á mí las ruinas me incitan á pensar, y experimento cierta alegría, al ir, de deducción en deducción, reconstituyendo *in mente* y según me lo figuro, el pasado de que las ruinas son residuo. ¿Quién afirma que los patios están solos, cuando están llenos de luz, el sol resbala por los descascarillados muros dibujando en las costras desiguales de cal mil caprichos, enciende las corolas de las malvas reales, abrillanta el fresco verdor de las hojas de los rosales y los jazmineros, juguetea con los donpedros, los pensamientos, las madreselvas y las demás flores que en los arriates crecen lujuriosas, ó asoman espléndidas por todos los huecos, mientras crece en el alero del tejado como vegetación superior el jaramago, murmura la humilde fuente, canta el canario ó el colorín dentro de su palacio de cañas, ó de alambre, juguetean casi desnudos los pequeñuelos llenando el espacio de sonóras risas, lava en la pila la *chavala* las ropas con los redondos brazos al aire, los robustos senos fatigosos, la faz risueña, los labios ardorosos, la copla en los labios y las gayombas ó los mundos en el moño?

¡Los patios! Desde que el gran Fortuny trasladó una y otra vez á sus lienzos con la maestría incomparable de su pincel mágico y valiente el encanto y las maravillas de los patios del Albayzín,—fuente han sido éstos de inspiración para los artistas granadinos, que, siguiendo con más ó menos fortuna las huellas del maestro, han procurado inmortalizar como él en sus cuadros con manchas de color, ardores de vida y detalles primorosos, aquellas desordenadas, fragantes, preciosas y verdaderas reliquias que se transparentan misteriosas en el fondo del lienzo, en las figuras que le animan, en el ambiente que respiran y, en una palabra, en todos y cada uno de los accidentes de la pintura!

El hálito reformador de los tiempos—que no pasan en balde—va lenta, pero constantemente alterando la fisonomía

peculiar del Albayzín, borrando en él las huellas de lo pasado. ¿Cómo no, si nada hay que al tiempo resista? ¿Qué de extraño si es ley de vida la renovación, y así como la naturaleza entera se renueva, y transforma en incesante labor sus propios elementos, á ejemplo suyo, en todos los órdenes de la vida todo también cambia, todo se renueva, todo se transforma, pregonando y cumpliendo la ley divina superior que el universo rige, y á la cual se halla subordinado?

Duélese mi buen amigo Valladar con insistencia en sus libros y en sus artículos de *La Alhambra*, de que la piqueta demolidora y el afán de renovación no se hayan detenido en Granada delante del Albayzín, respetando sus memorias, aquellas *casitas* de moros, que decía Andrea Navagiero, «con habitaciones espesas y estrechas», que son la mayor parte, como para morada de gente pobre y de costumbres y necesidades sencillas; *casitas* de que, aun reformadas, tantos y tan singulares ejemplares se conservan en Toledo, y en las cuales casi no se concibe cómo pudo albergarse una familia, si no nos lo enseñaran las *casitas* de las poblaciones marroquíes y las que habitan en nuestras grandes urbes modernas los proletarios. ¡Cristalizar el pasado es imposible, porque imposible es detener el tiempo, y nadie es poderoso para retardar la obra de renovación que avanza incontrastable!

Por eso, si sería grato á los granadinos enamorados de lo que fué, poder eternamente hacer gala ante los extranjeros de aquellos restos venerables de la ciudad naserita, á la manera que el coleccionista y el aficionado inteligente se enorgullecen y engríen mostrando á los extraños las antiguallas de mayor ó menor mérito por ellos recogidas y conservadas con todos los respetos y precauciones imaginables en los lindos escaparates que por tal fin proporcionó la industria moderna—preciso es reparar en que aquellas reliquias, aquellas memorias de que tan orgullosos se muestran, son cosa deleznable y percedera, que por sí propia se destruye y que por su condición se aniquila.

Día llegará—y quiera Dios que aun esté muy lejano—en que la maravilla de Granada, el mágico palacio de los Al-Ah-mares, conjunto de filigranas que es gloria de aquella ciudad como es de España honra, se rendirá fatigada á su propia pesadumbre; y por las pendientes del *bosque* rodarán con fragoroso estruendo hasta el lecho del Darro, los fragmentos inapreciables de aquellas construcciones que el genio de los artistas granadinos, durante las centurias XIII.^a á XV.^a, supo bordar con labores primorosas y sutiles, precisamente en su mayor parte renovadas con acierto por Contreras!

¿Qué se hicieron los famosos alcázares de los Califas cordobeses, tan llenos de prodigios? ¿Qué fué de la incomparable *Medina Az-Zahrá*, la creación fantástica del grande Abd-er-Rahmán III? ¿Qué, de *Medina Az Zahyra*, el palacio suntuosísimo de Al-Manzor? ¿Qué, de los erigidos con no superada riqueza en las orillas sevillanas del Guadalquivir por los desvanecidos Abbaditas? ¿Qué, de los que enriquecieron á Zaragoza, y de uno de los cuales subsisten aún restos en la *Aljafería*? ¿Qué, de los maravillosos labrados por Al-Mámun en Toledo? ¿Qué, de tantos otros, en fin, como erigieron la soberbia, la molicie, el lujo desapoderado y la grandeza de los régulos de Táifa en toda la Península?...

Todos desaparecieron; todos fueron lastimosamente destruidos ó reformados. Y, sin embargo, los alcázares de Córdoba, los de Sevilla y quizás los de Toledo mismo, debieron ser en su género superiores acaso al de la Alhambra!

Pero, volviendo al *Albayzín*, donde no todo eran *casitas*, y donde «lentamente, sin que nadie se percate ni se dé cuenta de ello, esas edificaciones van desapareciendo, para convertirse en solares inmundos, en huertos ó en miserables» viviendas,—volviendo, repito al *Albayzín*, con haber sido tan grande el abandono que en 1499, á raíz de la reconquista de Granada, revela un acta del Concejo de la expresada fecha, citada por aquel mi excelente amigo, y en la cual consta había á la sazón «muchas casas vacías», y que de ellas se hurtaban y

se llevaban «las puertas é tejas, é maderas é otras cosas»; á pesar del crecido número de casas derrumbadas ya en 1622 y de las que fueron durante el siglo xvi y los siguientes más ó menos totalmente reformadas; á pesar de las destruidas en el xix, de aquella vendida en 35 duros, allá por los años de 1848, sólo para aprovechar los materiales, y que «se había hecho famosa en el extranjero y en España por dibujos y cuadros en que se reproducían sus más importantes trazas y adornos» (1), de la llamada *Casa de los Oidores, Casa de las Monjas y Casa de las Beatas*, labrada ya en los días de Abú-l-Hasán, reformada en el siglo xvi, demolida en 1877, y de cuyas labores de yesería se conservan en el *Museo Arqueológico Nacional* un trozo interesante, y gran parte de su ornamentación, por cierto bien curiosa, en el *Museo de la Provincia*,—todavía subsisten muchos edificios que ostentan algo de su grandeza y gusto primitivos, aun con no estar libres del todo de aditamentos, reformas y sensibles adulteraciones (2).

(1) Valladar, *Guía de Granada* (1906), pág. 155; *La Alhambra*, número 293 del 31 de Mayo de 1910.

(2) Era realmente de extremada magnificencia este edificio, donde estuvo, según dicen, instalada la Real Chancillería, antes de tener ésta casa propia. Conservaba en uno de los extremos de su patio, provisto de alberca y fuente, gallarda galería de tres arcos, desiguales en cuerda, anegrelados, con estrellas en las enjutas y soportados por columnas de bellos capiteles del estilo. Corría por encima, ya á trechos destruido, ancho friso de labrada yesería, y sobre él descansaba la galería alta, con tosca balaustrada de madera, que reemplazó á la antigua, pies derechos con bellas zapatas esculturadas, y estimable techumbre de alfarge. En el eje del fondo de la galería inferior, abría gallardo arco, «con hermosas albanegas» ó enjutas y «archivolta talladas en yeso», que son las que existen en el *Museo Provincial*, y encima perforaban el muro, dentro de su correspondiente *arrabaa* epigráfico, tres celosías caladas de geométricos dibujos, «cuya parte adquirió el Sr. Góngora», y es la que en el *Museo Arqueológico Nacional* figura. En la galería alta había otra arcatura semejante, aunque sin celosías, cuya suerte ignoro. Gómez Moreno, en su *Guía*, páginas 452 y 453, describe el edificio y publica un dibujo de él, conforme se hallaba en 1875.

Ahí está, entre otras, para demostrarlo, la casa señalada con el núm. 37, al final de la *calle del Agua*, no lejos de la *Plaza Larga*, la *Rahba-Siada* ó *Plaza señorial*, que fué centro del populoso barrio, con su patio entoldado por las verdes y entrelazadas ramas de una parra exuberante; su grupo de frescas y floridas macetas en el lugar donde pudo estar una fuente ó un *impluvium* como en las casas romanas; los adintelados y largos vanos que dan acceso á las galerías del dicho patio, y en las cuales, artísticas zapatas ó grandes y labrados mensulones de yesería, como los de la galería alta del *Patio de los Arrayanes* en la Alhambra, revelan la mano de los artistas musulmanes de la froga en las postrimerías del reino granadino.

Aunque el tiempo ha dejado sentir su pesadumbre por extremo sobre aquel edificio—todavía, al fondo, por bajo de las tres vistosas celosías (*xamsías*), que con el encaje de sus geométricos calados, perforan el resquebrajado muro,—surgen las encaladas gorroneas en que giran los enormes batientes que cerraban el angrelado arco de herradura, polvoriento, quebrantado y sucio. No no son ya estos batientes, con su postigillo inferior, obra delicada de ensambladura como los del *Patio de los Leones* en la Alhambra; no son tampoco tan decorados de lazos y de estrellas como los de la *Sala de labores* en el antiguo palacio que la Reina doña Juana de Aragón y Navarra, madre de Fernando *el Católico*, erigió en Toledo, y desde 1476 es parte del *Convento de Santa Isabel de los Reyes* en la ciudad del Tajo.

Bastante más sencillos, se adornan de relieve, casi al centro, en la parte superior interna de cada batiente, con característica estrella de ocho puntas, bien así como los artífices mudejares toledanos, dentro del mismo siglo xv—al cual corresponde por aventura este edificio,—en lo que resta del *Palacio de la Duquesa de Arjona*, mal llamado *de Villena*, en la *casa de las Miñacas*, y en otras muchas, con estrellas sobrepuestas de igual traza, y lazos de la misma técnica en los án-

gulos, decoraron los batientes de varias dimensiones de las puertas en los patios.

Bella es la yesería de las enjutas, que han resguardado los altos batientes de ennegrecida madera, y que su progenie verdaderamente musulmana proclama con voz persuasiva, aunque ya en la época de decadencia.

Las casas números 12 y 29 de la *calle de San Luis*; otra del *callejón de la Albérzana*, el cual conserva corrompido el nombre de cierto edificio que debió ser suntuoso y era denominado *la Albeztana* (*Al-bostana*, el jardín); cerca de *San Gregorio el alto*, la *Casa*, ya mencionada, *de las Tres Estrellas*, que inmortalizó Fernández y González en *Martín Gil* y *Los Monfies de las Alpujarras*, y que, despojada de gran parte de sus atavíos, fué adquirida por el poeta granadino, ya fallecido, Sr. Afán de Ribera, celebrando en ella frecuentes *Academias* literarias (1); la *casa de los Mascarones*, que lleva el núm. 32 en la *calle del Agua*, y fué en mucha parte reconstruída y habitada por el canónigo y poeta D. Pedro Soto de Rojas, celebrado por Cervantes en su *Viaje al Parnaso*; el *algibe colorado*, en la *calle larga de San Cristóbal*; la iglesia de esta advocación, en cuyos muros «hay muchas piedras con el canto labrado con adornos y letras árabes», que parece proceden de los enterramientos de alguna *ráudha* ó cementerio mahometano; la casa de baños que ocultan varias otras de la *calle del Agua* y del *callejón de la Almona* ó *Al-múnia*, y donde Almagro Cárdenas ha encontrado el único monumento epigráfico del período del Califato

(1) Costeada por el Ayuntamiento, y por excitaciones de los literatos granadinos, en Enero de 1900 fué descubierta la lápida conmemorativa que en honor de Fernández y González fué allí colocada, y que dice: «A la memoria de Manuel Fernández y González, insigne poeta de alma granadina, fecundo novelista, en cuya obra *Martín Gil* tan admirablemente se retrata el barrio predilecto de los amigos de las musas, el Albaicín famoso.» «Congregados éstos por Afán de Ribera en su huerto de *Las tres Estrellas*, acordaron se esculpa y fije la presente lápida, el domingo 5 de Noviembre del año del Señor de 1899.»

cordobés en el siglo IX, y ¿á qué seguir en esta peregrinación, si nada nuevo he de descubrir, después de los trabajos de Gómez-Moreno, de Eguílaz, de los hermanos Oliver y Hurtado, de Contreras y de Valladar, por no citar más nombres?

Sí; quedan todavía materiales para intentar un estudio acerca de lo que fué el *Albayzín*, estudio realizado ya en mucha parte por Valladar, en sus libros y en su revista, y, sobre todo, queda aquella porción del *Alcázar del Albayzín*, que se denominó *Dar-al-horra*, donde establecieron los Reyes Católicos á las religiosas franciscanas que lo poseen, después de haber vivido allí el Secretario Hernando de Zafra, y haber adulterado el edificio, labrando en él *á lo castellano*. Nadie tiene autoridad sobre la propiedad ajena; nadie puede impedir que el poseedor de uno de estos edificios lo reconstruya ó ponga en condiciones de mayor provecho, por lo que juzgo muy difícil que de aquí en adelante se pueda evitar que muchas de estas reliquias desaparezcan, según han desaparecido ya bastantes; nadie puede exigir sacrificios pecuniarios de ningún género, ni pérdida de intereses y de logros á quienes son hoy dueños de las casas del Albayzín, y no veo medio de que indefinidamente se consiga perpetuar la existencia de aquellas construcciones...

Canten entretanto sus alabanzas los poetas; conserven su memoria en minuciosas descripciones los literatos; reproduzcan su conjunto, sus detalles, su planta y su alzado los artistas, incluyendo en este número á los fotógrafos; pero no exijamos más á nadie, porque valdría tanto como pretender que el tiempo se detuviese, ó que el Genil y el Darro caminaran en dirección contraria de la que llevan.

Poco á poco, como jirones de niebla, se desvanecerán los ensueños y las fantasías; pero siempre se recordará con cariño lo que fué, doliéndonos de que ya no sea. Y así cual nos resignamos piadosamente á perder los seres amados, á ver destruído el hogar, donde al lado de nuestros padres amorosos transcurrieron felices los días alegres de la infancia, y por la ley in-

contrastable y suprema de renovación, que es la vida, y de la cual antes he hablado, constituímos otro hogar nosotros, en el que ciframos nuestra dicha, pero que también ha de desaparecer á su tiempo,—resignémonos sin ser fatalistas como los antiguos pobladores del Albayzín, con lo que no puede remediar nadie en lo humano...

Entretanto, y ya que la vida se mantiene de ilusiones—si no es mera ilusión toda ella,—soñemos, cual yo en estas *Añoranzas* sueño recordando los días juveniles. Soñemos, recorriendo con devotos anhelos las enredadas y pendientes calles de aquel barrio «predilecto» en Granada «de las musas»; contemplando con amoroso recogimiento y secretos é íntimos goces, lo que queda allí de aquellas moradas de varia categoría, anteriores á 1492 las unas, y á esta fecha posteriores las otras; lo que podamos, de cuanto aún perdura de aquello que la ilusión se finge espléndido collar de irisados aljófares, desprendidos con el tiempo del sartal, derramados en desorden y perdidos en su mayoría para siempre; forjándonos dulces quimeras deleitosas y llenas de históricas voluptuosidades, en los patios regocijados de aquellas viviendas de arcaturas recamadas, celosías misteriosas, fuentes murmuradoras y galerías de ricas y polvorientas techumbres, con estragados balaustres de carcomida madera y zapatas laboreadas; deteniéndonos palpitantes y conmovidos delante de los restos de desfigurado ajimez, tras de cuyos calados de otro tiempo ocultó su rubor delicioso enamorada doncella...

Soñemos con las tradiciones y las fantasías legendarias acogidas crédulamente por el pueblo é idealizadas luego por los poetas: con los maravillosos y no superados *Cuentos* de Washington Irving las aventuras de aquel *Sacristán de San Gregorio*, de Jiménez Serrano; con las de aquel otro, llamado simplemente *del Albaicín*, de Soler; con el misterioso *Padre Piquiñote*, con las *zambras* regocijadas de los moriscos, con los preparativos de su sangrienta rebelión, referida por Hurtado de Mendoza y por Mármol; con la *Casa del Gallo*, la *Cruz de*

*la Raudha, el Algibe de la miel, la Piedra negra, La Casa del Gato, el Algibe de la Vieja, la Fuente misteriosa, el Estanque encantado, el Arco de las Monjas, y con todas las poéticas y aun medrosas leyendas, más ó menos disparatadas, por decirlo de una vez, en que bebieron desbordante inspiración vates y noveladores como Afán de Ribera, en los dos tomitos que con el título de *Las noches del Albaicín* coleccionó y dió en 1885 á la estampa.*

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS

PERTENECER A LA BIBLIOTECA
DEL
ATENEO BARCELONES



LA AMÉRICA MODERNA

La cuestión de Tacna y Arica.—Alemania y la América latina. Opinión del General von der Goltz sobre la Argentina. Su viaje por el territorio de la República. El Presidente del Brasil, Mariscal Fonseca, y sus declaraciones en Berlín.—Hacienda local argentina: la provincia de Buenos Aires.—Estudios físico-naturales. Estudios de sismica en Sud-América. Fauna y Flora de misiones. Flora peruana. El árbol de la lluvia.—La educación en Méjico.

Desde el Tratado de Ancón, el pleito de las dos provincias, Tacna y Arica, sigue sin resolver entre Chile y Perú. La retención de estas dos provincias por Chile ha planteado el problema en América del *irredentismo*, aspiración constante de países anexionados á raíz de una guerra y no asimilados socialmente, á la emancipación y restitución á la nacionalidad, originaria, por una parte, y, por otra, el resentimiento constante de los países seccionados contra el país absorbente.

Este es el caso de las anexiones de territorio italiano hecho por Austria, y de territorio francés hecho por Alemania en Europa; en América, la anexión de Tacna y Arica, las provincias hermanas, por Chile, después de su última guerra.

Recientemente se ha recrudecido el *irredentismo* de la Alsacia-Lorena peruana, ofreciendo las siguientes fases que estudia el argentino Villamayor.

A la altura en que se encuentra este pleito, es de presumir

que, con arreglo á elementales nociones de derecho internacional y de la «fe pública de las naciones», se ha puesto una barrera impenetrable que impide el más razonado examen de la cuestión en todos los aspectos en que ella pueda ser estudiada, á la luz de las más sanas inspiraciones, de los más elevados conceptos, de los mejores propósitos de cordialidad y afianzamiento definitivo de la confraternidad latinoamericana.

Hasta para los mismos especialistas en el derecho internacional; hasta para los más avezados en faramallas diplomáticas; en fin, hasta para los demás conspicuos discípulos de Maquiavelo y Metternich, el asunto de Tacna y Arica no tiene remedio: no hay caso. La barrera que impide ver claro es impenetrable, y no es posible ni estudiar los casos nuevos ni buscarles remedio. De un día para otro la crisis puede estallar, y la sanción final puede quedar en manos del dios Marte. Porque ya también el capricho cismático hace ahora más rápido camino que los dictados de la sana razón, y á despecho de las más solemnes y repetidas evocaciones á los sentimientos de la paz, la justicia y el derecho; y demás conceptos por el estilo, de que se hace gala en los Congresos de la Paz, en los discursos y notas diplomáticas, y que no aparecen en la práctica, sino como un libro con las tapas en oro, pero que encierra sofismas ó vaciedades.

Las solemnes sanciones del derecho internacional doctrinario quedan así relegadas á un concepto relativo, de oportunidad. Es como el orden público que no se halle sostenido por la convicción del mayor número de la población, deseosa y convencida del orden; sino que guarda ese orden, porque está forzado á él, teniendo un agente policial armado en cada bocacalle, y el cual vigila el cumplimiento más ó menos exacto de las disposiciones respectivas. Así, pues, en materia de política internacional, la única valla que aparece conteniendo el ansia de extensión territorial, no es la noción soberana del derecho, ni el culto de una tradición insospechable, ni el honor de llevar bien alta la bandera de la civilización; sino el

temor al fracaso, á la aventura, por no contar con elementos de guerra de una superioridad abrumadora. A esta altura del presente siglo es, en resumen, la moral que salta á la vista, ó mejor dicho, es el sello con que aparece la llamada sanción moral del derecho internacional.

En este pleito de Tacna y Arica, la que aparece de cuerpo entero, que quizás en realidad no sea, es Chile, obstinado en dar cumplimiento á su vieja leyenda: «por la razón ó la fuerza». Pero si los hombres dirigentes de Chile, cuando se inspiran en los actos trascendentales para la vida de su país, se despojan de toda preocupación materialista y de ocasión; si, como es justo presumir, el espíritu de esos estadistas tienen en el concepto merecido á la filosofía de la historia, no hay que dudar que en el momento oportuno sabrán cerrar las puertas estrepitosamente á la tentación de los mercaderes. Habrán dado así un rudo golpe á ese insaciable Satanás, de las talegas de oro, que es el mercader infernal en las relaciones de los pueblos latinoamericanos. Ese Satanás tiene el poder de descubrir dónde y cuándo puede herir la cuerda sensible del patriotismo, de la vindicta nacional, del engrandecimiento futuro por medio de una fácil conquista; logra, y fácilmente, tocar á rebato á la conciencia de los pueblos, y hasta consigue en muchas ocasiones que se le inclinen obsecuentes los más sesudos estadistas. Como que vive medrando, mejor entre los pueblos que en piras ardiendo.

El pueblo de Chile no debe dejarse fascinar por ninguna tentación de lucro ó engrandecimiento, que no se base en su propia y honesta labor de pueblo civilizado; y debe comprender á la luz de la Historia, que si durante treinta años, después de sus fáciles triunfos sobre el Perú, no ha podido afianzar definitivamente la conquista de Tacna y Arica; que lo único que ha conquistado, en definitiva, son inquietudes políticas, económicas y sociales, hoy le será más difícil la incorporación forzada de esas mismas provincias. Pero aunque esto pudiera realizarse, dejaría tras de sí otros treinta años más de expec-

tativas y zozobras que, como hoy pasa, se transforman en pérdidas de hermosas energías, de progreso y de civilización. Tacna y Arica sería para Chile como Alsacia y Lorena es para Alemania. Alemania creyó que Francia, militarmente quebrantada, política y socialmente anarquizada, recibiría el golpe mortal, complementario de Sedán, con la imposición de los 5.000 millones de francos, por gastos de guerra; pero la Francia, á los dos años, ya era un peligro serio para el orgulloso triunfador, y hoy, como es notorio, el peligro aumenta de día en día; la Francia de Sedán no llega, ni por horas, á ser la España de Trafalgar. El espíritu patriótico del Perú está justamente templado para resistir. El Perú de hoy ya no es el Perú anárquico del 79; la derrota lo ha reconcentrado. Chile sabe muy bien que sus triunfos sobre el Perú se debieron más á la desorganización política y social de éste que á la inferioridad potencial de sus ejércitos con respecto á la del primero. Los papeles hoy son otros.

¿Para qué, pues, obstinarse en querer imprimir á la cuestión de Tacna y Arica, caracteres de violencia, rapidez y finiquito, artificialmente, y fuera del Tratado de Ancon? No son pocos los que se manifiestan como cansados de oír hablar del pleito chileno-peruano; lo que los inclina á pensar nerviosamente, que se impone la acción enérgica por medio de la dinamita.

Los extremos son peligrosos en materia tan trascendental para la América Latina y para la solidaridad de intereses en lo porvenir. Tan peligroso es soñar en la victoria del caballo de Atila, desbocado en las comarcas enemigas, como someter la solución del mismo asunto á preocupaciones de puro lirismo. Tantos vientos se siembran soñando en conquistas, imposibles en el tiempo, como tratando tan magnas cuestiones fuera de la región positiva de los intereses afectados.

Luego, pues, la más sana intención aconseja un compás de espera; hasta que nuevas inspiraciones, nuevas vinculaciones de vecindad, inspiradas por el culto, cada vez mayor, de sentimiento de cordialidad entre las Repúblicas latinoamericanas,

ilumine otros procedimientos que, sin herir ni el sentimiento nacional, ni la responsabilidad de los Gobiernos, ni tuerza bruscamente las tendencias históricas dentro de las nuevas modalidades de la civilización, deje al Perú y á Chile satisfacerlos, y á la América Latina orgullosa de un nuevo triunfo de su altura moral. Así, pues, creemos que la solución de este viejo y enojoso entredicho sobre Tacna y Arica podría quedar librado al juicio de un Congreso de arbitraje, exclusivamente latinoamericano.

No nos queda más que decir ahora, en favor del arreglo pacífico del asunto de Tacna y Arica, que recordar á Chile que hace cuarenta y cinco años más ó menos, á que los grandes, los más ilustres de sus hombres, encabezados por Portales, constituían asociaciones tendientes á solidarizar al pueblo chileno con el peruano, cuando tuvo lugar la pretendida ocupación de las islas Chinchas por la escuadra del Almirante Méndez Núñez, en nombre de España. ¿Qué les contaron esos varones ilustres de Chile á sus no menos ilustres hijos de hoy, del bombardeo de Valparaíso, del bombardeo del Callao, de la *Covadonga*, del Congreso de los americanos de Lima? ¿Y quién sería osado en negarles á estos mismos patriotas é ilustres descendientes de hoy, que si hay un pueblo en quien Chile debe esperar siempre un aliado decidido para cuestiones que pueden sobrevenir lógicamente en contra de los intereses vitales de ambos pueblos, ese aliado natural es su hermano siamés, el Perú?

Ante estos hechos, vuelve el pensamiento al sueño de Bolívar, el fundador de Repúblicas Americanas, y á su designio interior de formar una potente federación.

*
* *

El General alemán von der Goltz, que asistió como representante de Alemania á las fiestas del Centenario de la Independencia argentina, se ha apresurado á decir á los alemanes

lo que piensa sobre la Argentina. Las manifestaciones de von der Goltz no son alabanzas hechas ante un periodista del país amigo, y después de laboriosas digestiones. Este General alemán responde muy bien á la psicología anglo-sajona que describe Paul Roussiers al hablar de los viajeros que observara en los trasatlánticos de Europa á los Estados Unidos: estudian el lado útil de todas las cosas y dejan los crepúsculos para lo último. El Gobierno argentino puso á disposición de von der Goltz un tren especial con su correspondiente servidumbre; el General se internó 5.000 kilómetros. Desde Buenos Aires fué al Sur, á Tandil, ciudad situada al Norte de la cordillera volcánica; volvió á Buenos Aires y emprendió la ruta del Oeste, hacia San Luis y Mendoza hasta la frontera chilena; luego se dirigió hacia el Norte, visitó Córdoba y Tucumán, y, pasando por Rosario, entró de nuevo en Buenos Aires. Para un ángulo visual militar como el de von der Goltz, hombre cultísimo, acostumbrado á visitar países y hacer síntesis rápida, como en campo de batalla, el viaje así realizado había de dar una impresión de gran valor real y muy comprensiva.

El General afirma: la Argentina tiene un gran porvenir; el argentino está animado de un optimismo que le hace enérgico en sumo grado. Los últimos años han sido muy favorables para la Argentina, lo que ha elevado el bienestar de la población en grado muy satisfactorio. Los retrocesos en esta marcha satisfactoria son, naturalmente, posibles, dados los tres grandes peligros que amenazan la agricultura argentina: langosta, granizos y sequías. El primer peligro desaparecerá conforme se extienda el cultivo, y los dos últimos no han sido muy fuertes en los últimos años. Pero todavía duermen fabulosas riquezas en el suelo argentino, de las cuales sólo se conoce una sexta parte; otros afirman que sólo una octava parte está cultivada.

Después de esta introducción, von der Goltz refiere todo esto á la conveniencia alemana, y afirma que la Argentina es un país muy productivo para el espíritu alemán de empresa.

y para el comercio alemán. «Pero no se debe creer—traduzco textualmente las palabras del General—que bastan las fuerzas medianas en la Argentina. Hay gentes que creen llegar muy adelante allí sólo porque son alemanes. Esto no importa nada. La clase comercial argentina se encuentra, en todos sentidos, en elevada situación. Usa hasta un lenguaje aristocrático. Quien quiera conseguir un éxito en la Argentina, necesita no solamente estar á la altura de una especialidad, sino llenar ciertas condiciones sociales necesarias, sin las cuales no tendrá acceso en los círculos sociales de importancia. Sólo reuniendo estas condiciones se puede pensar en la realización de grandes empresas. Todavía queda una cosa muy importante: es conveniente permanecer algún tiempo en el país para conocer por visión directa antes de decidirse á propias empresas. *Pero los prejuicios hay que dejarlos en casa.* Yo he conocido en mis viajes muchos jóvenes de buenas familias, ingleses y belgas sobre todo, que comenzaron por ser pastores, á fin de conocer todas las partes de las faenas agrícolas en las grandes posesiones argentinas. Los jóvenes alemanes muestran poca inclinación á estas cosas, y, sin embargo, nunca se recomendará bastante el que sigan el ejemplo de los ingleses y de los belgas.»

¡Qué atinadas parecen estas palabras del General alemán para los jóvenes distinguidos de nuestras buenas familias españolas! Pensemos en lo que sería España si la mayor parte de estos jóvenes pertenecientes á familias *ausenteistas* volvieran al campo, á las casas solariegas que suelen servir de almacenes y corrales en los pueblos, en vez de ser los labradores de levita—¡quita!, dicen en Castilla—que en el asfalto de las ciudades perdieron hasta la sensación de la madre tierra. ¡Qué exportación más completa á América, si junto á los intelectuales españoles fuesen algunos labradores intelectualizados en vez de infelices braceros del campo! Yo he visto también estos jóvenes á que alude von der Goltz, sirviendo de pastores en España: fué en la representación casera de *La fingida Arcadia* de Tirso...

Y sigue von der Goltz diciendo: para el comercio y la industria alemana la significación de la Argentina crecerá en el porvenir. La maquinaria alemana es muy estimada allí; se emplea en las explotaciones vinícolas de Mendoza y en las azucareras de Tucumán; de la misma suerte son apreciados en Mendoza los toneles alemanes. La industria alemana debe exportar á la Argentina tela metálica para vallas y espinos artificiales, de los cuales se hace un gran empleo en el territorio de la República. Se calcula en 16 millones de kilómetros la extensión de éstos, y hasta ahora los ingleses son los que proporcionan la mayor parte de este material.

También es un buen mercado de importación para el arte alemán.—¡También el arte! ¿Y qué nos quedará á los latinos?— El General alemán se refiere al arte urbano, en el cual son maestros los alemanes. El pueblo argentino tiene gran predilección por el adorno de sus plazas públicas. Por todas partes se ven monumentos erigidos á la memoria de hombres que han servido á la República. Las familias pudientes tienen la misma predilección por el arte; sus casas son ricamente adornadas con pinturas y otras obras artísticas.

El Gobierno argentino merece entera confianza. Está decidido á acabar con los elementos anarquistas. Ciertamente que sus medios no siempre son europeos. En las fiestas del Centenario, el jefe de la policía bonaerense detuvo á 150 anarquistas rusos é italianos, con la amenaza de entregarles al furor popular si se cometía algún atentado. Esta amenaza hizo impresión, pues á pesar de los anuncios de atentados, no se registró ninguno. Los anarquistas son, en su mayor parte, extranjeros, y la población les ve con enemiga declarada; aprueba la medidas de represión, por duras que sean; por esto aprobó el que el Gobierno, durante las fiestas del Centenario, declarase el estado de sitio. La colonia alemana está en muy buenas relaciones con el Gobierno.

Las fiestas han sido espléndidas, continúa el General; su coste se calcula en 87 millones de pesetas. La Exposición Agrí-

cola fué buena para los alemanes; á pesar de haberse visto obligados muchos expositores á retirar sus vacas por estar tuberculosas, se llevaron buenos premios. Causó admiración una vaca alemana que daba 35 litros de leche diarios. Fué vendida por 3.600 marcos (hay que tener presente que el contravalor de esta cantidad, en moneda argentina, es muy grande).

Tanto el Ejército como la Armada argentinos, causaron al General alemán la mejor impresión. Los argentinos demuestran inclinaciones militares muy acentuadas. El Ejército y la Armada son los hijos predilectos del pueblo; por ellos hacen sacrificios muy á gusto. La instrucción militar está dirigida en parte por oficiales alemanes. Un gran número de oficiales alemanes ha pedido permiso para servir en la Argentina durante un buen número de años. El mismo hijo de von der Goltz sirve en la Argentina desde hace tres años. Tenía el grado de capitán en el Ejército alemán, y en la Argentina es teniente coronel de Estado Mayor y Profesor de Historia de la Guerra en la Academia Superior de Guerra; sirven también otros oficiales alemanes en la Escuela Superior de Tiro.

El General alemán no ha perdido el viaje; se ha enterado hasta de la potencia lactífera de las vacas alemanas. Ellos, ricos, cultivan su ganado de venta cuidadosamente; nosotros, pobres, cultivamos el ganado de lujo; no proporcionamos carne barata, pero sí cornadas en abundancia.

Ahora esperemos á ver la impresión económica que nos describan nuestros representantes en las fiestas de la Independencia argentina.

*
* *

El nuevo Presidente del Brasil, el Mariscal Hermes da Fonseca, ha hecho en Berlín, á últimos de Julio del corriente, interesantes manifestaciones que atestiguan la acción progresiva de los elementos alemanes en la América latina.

El Presidente confirma que el Gobierno del Brasil ha solicitado de Alemania el envío de una misión militar, con el fin

de reorganizar el Ejército brasileño; en tal misión irán probablemente con los oficiales los suboficiales también. El armamento brasileño es alemán, y en Alemania han estudiado muchos oficiales brasileños. En suma, el Ejército del Brasil será hechura de la organización alemana. El Ejército no es muy numeroso; cuenta con unos 20.000 hombres en tiempos de paz; en pie de guerra podría disponer de unos 100.000 hombres. Pero el impulso está dado.

Igualmente pidió el Brasil á Alemania profesores de Medicina y Antropología, siguiendo así el camino de la germanización intelectual del país.

El inmenso Brasil tiene una población escasísima, y busca el sobrante de población europea para sus tierras. El Presidente Fonseca afirma que Alemania puede proporcionar ese sobrante como ningún otro país, tanto más, cuanto que los alemanes que se establecen en el Brasil se adaptan pronto, y son fieles ciudadanos y buenos trabajadores. Desea una cierta proporción entre la población indígena y la inmigrada; pero el Presidente tiene gran predilección por el emigrante alemán, y lamenta el que no se haya abolido en Prusia la Ley von der Heydt, que prohíbe la emigración de prusianos hacia los Estados centrales del Brasil, San Paulo, Minas Geraes, Río de Janeiro y Espíritu Santo. Otros Estados europeos establecieron análoga prohibición; pero como han desaparecido las causas que justificaran tales medidas prohibitivas, las han abolido.

El Brasil se prepara para la adopción del patrón oro. La caja de conversión está repleta; posee todavía más de lo que la ley prescribe. En la actualidad se discute si, en vista de la gran afluencia de oro hacia el Brasil, será conveniente elevar el tipo del descuento que se fijó en 15 á 16, á fin de disponer de más oro. El curso en Bolsa está á 17. Esta cuestión está en estudio por el Ministerio de Hacienda, por el Congreso y por la Banca.

Por el camino de las reformas sociales, el nuevo Presidente

se propone acometer el problema de la vivienda obrera, y luego escoger del ejemplo alemán lo más oportuno.

En política internacional se declara partidario de la adopción del Tribunal arbitral que se recomienda en el Congreso Panamericano. La Constitución del Brasil prescribe el arbitraje y prohíbe la guerra de conquista.

*
* *

En otros artículos he llamado la atención sobre la germanización de la América latina; en la ocasión presente hablan sobre el tema un alemán como von der Goltz y un americano como Fonseca, refiriéndose á las dos mayores Repúblicas de origen ibérico, las de mayor porvenir, las florecientes... Todas ellas parecen orientarse hacia el luminar europeo, hacia la *Germania docens*. Por su parte los alemanes no dejan de comprender la importancia que para ellos tiene la América latina. Basta fijarse en lo buscados que son en Alemania los Profesores de lengua española.

*
* *

El Ministro de Hacienda de la provincia de Buenos Aires ha dado á conocer su estudio sobre el estado financiero de la provincia. El Ministro, Dr. Gándara, publica un material que aprovechamos para ofrecer una impresión de aquella economía territorial importantísima. Los datos se refieren al año financiero que terminaba el 28 de Febrero del corriente año, y están aducidos antes de la terminación del ejercicio, como avance de lo producido por los distintos recursos que figuran en la ley de Presupuestos.

Los recursos en el presente ejercicio han producido la cantidad de 30.172.983,46 pesos, que supera en 3.649.785,88 á la que se percibió en la misma fecha del año anterior, que fué de 26.523.197,58, moneda nacional.

Estos datos no pueden ser más halagüenos para las finan-

zas de la provincia, tanto más, que en este año el impuesto á la producción fué rebajado en 1.117.897 pesos, á causa de la prolongada sequía que reinó en todo el territorio, y no se han percibido aún los impuestos nuevos. Con los mismos recursos, pues, y no obstante la reducción referida, hay una diferencia á favor del año corriente de 3.694.785,88.

Si comparamos ahora el producido de las rentas con lo calculado en el presupuesto vigente, nos da el resultado que figura á continuación, tomando, para su mejor y más completo estudio, los principales renglones del cálculo de recursos. Es el siguiente:

El impuesto de sellos fué calculado en el presupuesto en 5.000.000 de pesos, y ha producido hasta el 15 de enero corriente 6.655.060,36, es decir, 1.665.060,36 más que la cantidad fijada en la ley, lo que equivale á un 33 por 100 de aumento. Para el año financiero de 1910 se ha fijado en 5.400.000 pesos, 1.200.000 menos de lo que ya ha producido en el ejercicio actual. Las probabilidades de un mayor aumento en este recurso son evidentes, pues la situación general satisfactoria y el desarrollo de la producción traen como consecuencia necesaria el aumento de las transacciones, y es probable que en el ejercicio próximo este renglón supere al de la misma contribución territorial.

Las entradas por conceptos de recursos de años anteriores, impuestos atrasados hasta el 15 de Febrero de 1910 suman 1.108.738,68 pesos, dando así un excedente sobre lo fijado en el presupuesto de 308.738,68. Para el ejercicio de 1910 se ha calculado en 900.000 pesos, menor en 200.000 que el producido actual.

En el rubro «Tierra Pública» existe también un aumento considerable, pues, fijado en 500.000 pesos este recurso en el presupuesto, ha ingresado ya por tal concepto á rentas generales 1.223.343,20, una vez y media más, por consiguiente, de lo que la ley estableció. En el presupuesto de 1910 se fija en 600.000 pesos este recurso.

El producido del impuesto de patentes ha sido ahora de 3.425.845,50 pesos, superando en 25.845,50 la cantidad establecida en el cálculo de recursos, tanto de 1909 como de 1910. La especialidad de este impuesto hace que sólo puedan exceder los cálculos hechos en pequeñas sumas, porque se fija cada año, en su mayor porción, una cantidad dada que después se distribuye en un porcentaje sobre los capitales en giro. Sólo puede haber aumento entonces, por razones de negocios nuevos que se establezcan en la provincia. El cálculo es igual para el año corriente.

En el telégrafo hubo también un aumento de 55.453,02 pesos, como asimismo en algunos otros de los recursos menores de la ley; pero que, por su escasa importancia, no hay razón para enumerarlos. Ninguno de estos rubros se modifica en cantidades apreciables en el nuevo presupuesto.

En cuanto al impuesto de la producción, teniendo en cuenta la rebaja hecha del impuesto á las sucesiones, que estima la cantidad de 7.700.000 pesos con que figura en el cálculo de recursos, pues lleva ya producido 7.043.510,48.

El impuesto de contribución territorial, estimado en pesos 7.150.000, ha producido hasta el 15 de Enero del corriente 6.898.483,55, faltando, por consiguiente, 256.516,46 para cubrir la cantidad fijada en la ley, lo que demuestra que aun cuando en el resto del ejercicio no se cubriera la diferencia en contra, sería muy poco considerable. Este impuesto y el anterior figuran con las mismas cantidades para el ejercicio financiero entrante. Sucede lo mismo con el impuesto á las sucesiones, que, estimado en 1.000.000 de pesos, sólo han ingresado por concepto á rentas generales 975.631,64, y dejará una diferencia en contra. La naturaleza especial de este gravamen y el fallo de la Corte Suprema, declarando inconstitucional una de sus disposiciones, explican esta diferencia, la única que propiamente se producirá en el cálculo de recursos vigente.

En los demás renglones sólo tiene importancia el relativo á las licencias para los despachos de bebidas y el impuesto al

consumo de la cerveza, aproximadamente 2.000.000 de pesos para rentas generales, que se espera poderlos percibir antes del 28 de Febrero en que se cierra el ejercicio de 1909.

En resumen: los recursos han producido ya al 15 de Enero 3.649.785,88 pesos, más de lo recaudado en igual fecha del año anterior, y si agregamos á esta cantidad la rebaja efectuada en el impuesto á la producción, daría como diferencia á favor del presente ejercicio un total mayor de 4.500.000, comprobando así la moderación en los cálculos hechos, tanto para el ejercicio de 1909 como para el de 1910.

El presupuesto vigente fija la cantidad de 30.451.400 pesos, y á esta altura del mismo sólo falta para cubrirse la suma de 278.456,54. Si se considera que reciente el 28 de Febrero de 1910 se cierra el ejercicio financiero, y que deben percibirse aún cantidades considerables por varios conceptos, especialmente por tierra pública, licencias á los despachos de bebidas, impuesto á la cerveza, etc., etc., puede desde luego calcularse un sobrante de importancia sobre la suma total del presupuesto vigente, que es, con muy poca diferencia, la misma para 1910.

Dado el aumento siempre constante de las rentas generales de la Administración, que ha llegado en este año á presentar un 14 por 100 de las mismas sobre recaudación de 1908, ha sido un acto de verdadera previsión estimar para 1910, con muy pocas diferencias, los recursos en las mismas cantidades que lo fueron para 1909, y que han sido excedidas en la proporción mencionada. Esto asegura á la nueva Administración un holgado ejercicio financiero, con gran beneficio para la seguridad de su marcha y para el crédito del Estado, tanto más si se considera que contará con otros recursos de gran importancia, como ser 2.500.000 pesos en letras por tierras, y el crédito en el Banco de la Provincia muy próximo ya á 5.000.000, moneda nacional, según las bases del último convenio celebrado.

El mayor producto de las rentas y las cantidades que anticiparon para pago de las obras de salubridad de esta capital, y que posteriormente recuperaron cuando se emitieron

los títulos que la ley destinaba á ese objeto; le han permitido hacer frente á un desembolso de 3.486.298 pesos por concepto de leyes especiales, con verdadero beneficio para el Estado, pues ha impulsado un progreso y ha llenado necesidades sentidas y vigentes de la Administración.

No hay que terminar este informe sin decir dos palabras sobre la Deuda pública de la provincia, cuyo monto en los últimos años ha crecido en forma que si no se estudia detenidamente, puede parecer con toda justicia exagerado. La Deuda pública, tanto interna como externa, está representada en esta fecha por 291.395.170 pesos moneda nacional, distribuída en la siguiente forma:

DEUDA EXTERIOR

LEYES	En circulación.	
	— Pesos.	
3 de Septiembre de 1897.....	46.495.433,80	
Banco Hipotecario.....	121.009.129,54	
Desagües.....	17.181.750,00	
Meridiano V.....	27.272.727,27	
F. C. Eléctrico y camino adoquinado.....	12.000.000,00	
<i>Total</i>	<u>223.959.040,61</u>	

DEUDA INTERIOR

LEYES	En circulación.	
	— Pesos.	
14 de Diciembre de 1909 y de Febrero de 1906.— Ferrocarriles.....	2.454.600	5 %
14 de Diciembre de 1900.—Conversión Deuda Interna.....	8.339.750	6 %
19 uno, 20 de Diciembre de 1905 y 31 de Marzo de 1908.—Montepío Civil.....	21.290.500	6 %
6 de Febrero de 1906.—Edificación Escolar....	2.470.000	6 %
14 de Febrero de 1906 y 10 de Agosto de 1908.— Banco de la Provincia.....	16.328.780	5 %
2 de Marzo de 1906.—Capital Banco de la Pro- vincia.....	8.310.000	4 %
3 de Octubre de 1905.—Obras de saneamiento.	6.500.000	6 %
18 de Julio de 1907.—Camino adoquinados...	1.785.500	5 %
<i>Total</i>	<u>67.479.130</u>	

E. M.— Octubre 1910.

La causa principal de este aumento tan considerable se encuentra en el Convenio celebrado con los acreedores del Banco Hipotecario, y por el cual tomó á su cargo exclusivo y directo la Provincia, el pago de todos esos créditos que representaban más de 130.000.000 de pesos m. n., poco menos de la mitad del total de la Deuda pública. Este enorme sacrificio que hizo el Estado en interés de su crédito, estaría siempre justificado, pues abrió de nuevo para su firma los mercados del capital, donde hoy se cotiza á tipos nunca superados, y que muy poca diferencia tienen con los de la nación misma.

Las demás emisiones hechas en los últimos años obedecen en general todas ellas á inversiones reproductivas, y que gravan en parte solamente las rentas de la Administración. Citaré algunas de las más importantes: 10.000.000 de pesos para formar el capital del Banco de la Provincia, que le ha producido hasta ahora un interés mucho mayor que lo que reclama su servicio, y que le ha permitido ver al establecimiento en una forma que es ya un verdadero exponente de la riqueza y del progreso del Estado; 22.500.000 para el Montepío Civil, cuyo servicio lo hace el mismo personal, con el descuento que la ley impone; 17.000.000 para las obras de desagüe, que tienen el impuesto especial del mismo nombre, y que cuando esto concluya debería percibir el fisco, por concepto de la contribución territorial de la zona respectiva, una cantidad mucho mayor que la necesaria para su servicio; 27.272.727 para la construcción y explotación del ferrocarril al Meridiano V, garantido por el producido del mismo ferrocarril; 8.500.000 para los caminos afirmados, cuya parte principal deben abonarla los propietarios favorecidos, como sucede lo mismo con el ferrocarril eléctrico y con los afirmados de esa ciudad.

Así queda explicado el aumento de la Deuda pública, sin pretender por esto demostrar que el Gobierno no debe proceder con la mayor moderación y prudencia en todo lo relativo á emisiones, pues éstas tienen un límite del cual no deben pasar los poderes públicos sin provocar situaciones difíci-

les que afecten de una manera sensible el crédito mismo del Estado.

Así se ha entendido, haciendo amortizaciones extraordinarias en diversas emisiones, por más de 13.000.000 de pesos, sin contar lo que debe amortizarse por concepto de los contratos establecidos; se han proyectado leyes, algunas de las cuales han sido ya sancionadas, para reducir en el futuro en cantidades considerables el monto de las emisiones, destinando á ese fin recursos de importancia, y se sabe también que, sólo por falta material de tiempo, esta Administración no ha abordado el problema trascendental de la conversión de la Deuda pública de mayor interés, pero que tenía el plan y los recursos necesarios para efectuarlo, ofrecidos en condiciones que honraran á la provincia, y que demuestran la confianza que los banqueros de la Europa tienen en su brillante y seguro porvenir.

Es cierto, que las emisiones de títulos de la Deuda pública han aumentado en grandes proporciones en estos últimos años; pero es cierto también, y debo hacerlo aquí constar, que, debido á ellas, tiene ya la provincia un gran establecimiento de crédito y tendrá ferrocarriles y caminos, cuya necesidad cada día es más sentida y evidente; que en la ciudad, su capital tendrá sus obras de salubridad y reconstituirá sus afirmados en forma que, sin mayor recargo para el fisco, la transformarán en una de las más hermosas ciudades de la República.

Ha recuperado su crédito la provincia de Buenos Aires, en la medida que lo demuestran las cotizaciones de sus títulos de 5 por 100, que han llegado arriba de la par, y el hecho innegable del último empréstito emitido en Londres, en forma que ha merecido el aplauso unánime de la opinión. La confianza que en un modo tan elocuente demuestran los capitalistas, está fundada en la capacidad financiera de la provincia, cuya población aumenta en proporciones considerables, cuyas industrias crecen y se desarrollan, y cuyas rentas se han duplicado en los últimos años.

La preocupación de los financieros de los siglos xvii y xviii fué formar la Hacienda de los grandes Estados nacionales, dar una base de vida á la burocracia civil y militar creadas, hacer posible una acción extensiva del Estado central de reciente formación; pero en el siglo xix, la preocupación va encaminada á la formación de las haciendas locales, porque las ciudades se desarrollan mucho; el *urbanismo*, al acumular problemas de población y de industria, pide dinero para la hacienda de la ciudad, y la ciudad moderna; la gran metrópoli, junto al inconveniente del urbanismo de las ciudades tentaculares, como dice el gran lírico flamenco Emilio Veraheren, presenta el lado bueno, la acción insustituible de la gran ciudad: concentración, intensidad de vida é influjo de su espíritu en el resto del país. La solución financiera facilita la acción espiritual. Buenos Aires, con próspera Hacienda, dejará sentir su influjo en toda la Argentina; Buenos Aires, pobre, quedaría estancado por la atonía de las Pampas. No es atinada observación sociológica decir que la capitalidad argentina es demasiado grande, que absorbe mucho, que es la Argentina macrocéfala. Precisamente por ser así, le da un carácter que no tendría, dado el ruralismo argentino. Si hay Buenos Aires y crece, habrá Argentina; por haber un París, hubo una Francia; por no haber un Madrid, casi me atrevo á decir que no hay España. Que se desenvuelva el urbanismo en la Argentina; que sus gobernantes piensen que al fundar y desarrollar una ciudad, elevan el nivel cultural del pueblo; que haciendo mayor á Buenos Aires, aumenta la grandeza moral de la Argentina.

*
* *

Hasta hace pocos años el estudio de la sísmica en la Argentina no tenía mayores cultores, no obstante tratarse de un territorio que cuenta con una vasta zona, constantemente perturbada en su estabilidad por continuos movimientos del suelo. Toda la región andina que aquende, como allende la Cordille-

ra, desde la depresión de Atacama hasta el comienzo de la zona de los lagos del Sur, viene siendo objeto, por su estructura geológica, de frecuentes temblores y verdaderos terremotos, cuyas desgraciadas consecuencias hubo que lamentar repetidas veces. Actualmente, la importancia que se ha dado al estudio del suelo y del clima, han llevado á los demás Institutos que se ocupan de ello, al estudio también del dinamismo geológico, abandonando el campo del plutonismo y de los movimientos mecánicos internos, por los conceptos modernos del desarrollo de energías, magnetismo y otras fuerzas aún no suficientemente determinadas que pueden ser las causantes de esas trepidaciones más ó menos intensas ó extensas de las capas del suelo.

En el Observatorio Astronómico de la Universidad Nacional de La Plata se ha instalado, desde hace tres años, una sección de estudios geofísicos, á cuyo frente se encuentra el señor Calcino Negri, doctor en Física de la Universidad de Pavía, quien ha publicado el año 1908 *Sus primeros resultados* de las observaciones sísmicas con el aparato Vicentini en el Ministerio de Agricultura; el doctor Hermitte se ha preocupado de la organización de un servicio semejante, y el director de la Oficina metereológica argentina, Sr. Davis, ha adelantado también trabajos en igual sentido: las estaciones y observaciones sísmicas de La Chacarita, en Buenos Aires, y del Pilar, en Córdoba, son centros de importantes observaciones; el Ministerio de Agricultura, en combinación con la marina, sostiene los Observatorios de las islas de Los Estados y de Las Orcadas para estudio de metereología y magnetismo terrestre. En Mendoza, el Sr. Lodds tiene una estación, habiéndose publicado, hace dos años, un interesante informe en el *Boletín del Ministerio de Agricultura*; y en San Juan, el coronel Fontana sostiene una estación con un aparato construído por el mecánico Sr. Domingo Collo, en el Observatorio de La Plata. Prueba todo esto un encomiable propósito de adelantar los estudios de esta materia en un país donde, produciéndose el fe-

nómeno sísmico con intensidad y frecuencia, debíamos, como el Japón é Italia, crear un número de especialistas que se dediquen á ello.

El doctor Negri, en el Observatorio Astronómico de La Plata, no se ha limitado á la simple observación y catálogo de hechos, sino que ha formado una biblioteca con todo el caudal bibliográfico japonés, inglés é italiano sobre la materia, y continuándolo sobre las huellas de los grandes maestros, como el japonés Omori y los italianos Oddone, Palazzo, el padre Maccioni, Stiattesi, Agamenone, el abate Moreau, etc., ha emprendido él mismo investigaciones propias. Fruto de sus trabajos serán varias monografías en las que analiza y trata de completar las fórmulas para la apreciación de la distancia, velocidad de la onda sísmica, carácter de las diversas fases del sismograma, determinación de tiros de los sismos andinos, determinación del epicentro, etc.

*
* *

Es interesante el estudio que sobre flora y fauna de Misiones publica el doctor Carlos Spegazzini en los *Anales de la Sociedad Rural Argentina*. El naturalista hace la siguiente descripción:

«Cuando en Buenos Aires se habla de Misiones, especialmente entre los aficionados á ciencias naturales, se sueña con un verdadero paraíso del naturalista, donde plantas y animales se encontrarían en cantidad asombrosa y con una variedad capaz de contentar al coleccionista más exigente; pero la realidad es muy lejana de estas exageraciones de la fantasía, y si la flora brinda material abundante é interesante, me parece que la fauna, por el contrario, es muy escasa. No se puede describir el sentimiento de soledad y opresión del que recorre las selvas misioneras; no hay pájaros que aviven con sus cantos el silencio de la floresta. En cuanto á mamíferos, durante todo el viaje no hemos tenido la suerte de ver un anta ó un monocayará. Es verdad que de noche hemos oído el grito del

puma y el bramido del tigre, los que, sin embargo, no se dejaron ver por nosotros.

En Franzan nos mostraron cueros frescos de yeguaríticas; de esta especie habíamos hallado un cráneo en el Pozo de Campo Cumprido.

Ya se sabe que en Misiones no hay zorros, pero nos habían dicho que había abundantes perros cimarrones, de los cuales hemos visto un cráneo en el Campo de las Guías. Los únicos mamíferos abundantes son los murciélagos, y más especialmente los vampiros, que constituyen una verdadera plaga, porque no hay acémila que se salve de las mordeduras de estos animales; son tan atrevidos, que se paseaban sobre nuestros caballos en nuestra presencia y bajo la luz de nuestros reflectores.

No chupan, sino que sacan un bocado en forma romboidal, y del largo de 7 á 10 milímetros por 4-5 milímetros, profundo 2 3 milímetros; la saliva parece anestésica. En cuanto á aves, observamos una que otra paloma en Campo Grande, en las Guías y en Campina de Américo; en los pinares hemos visto una que otra bandada de loritas y muy escasos tucanes, y en cuanto á las yacutingas, que en Santa Ana nos habían dicho abundantes en todas partes, sólo las vimos con alguna frecuencia, pero no abundantes, en el camino desde San Antonio á Puerto Esperanza. Opino que esta pobreza de animales grandes se debe á la continua caza que efectúan los yerbateros, lo que causa el alejamiento ó la destrucción de todo animal de cierto tamaño. Los reptiles mismos son muy escasos; encontramos una colossal culebra verde en las ruinas de Santa Ana; en el Pozo de las Tunas se nos escapó un enorme yarará; en San Antonio maté un yacaní, de cuya especie ya habíamos encontrado un individuo muerto en una picada de Yermal Viejo; bajando de Puerto Esperanza, cerca de la isla Pareja, vimos un hermoso cascabel que atravesaba el río Paraná flotando sobre el agua como si fuera de corcho. La víbora más común y peligrosa es la «overita», de pequeño tamaño, y que

vive en el pedregullo de los arroyos, del cual tiene el mismo color, resultando un verdadero riesgo ir á bañarse caminando á pies desnudos; de esta especie matamos más de 20 ejemplares. En Francran encontré una víbora coral, que ofrecía el curioso espectáculo de mover y hacer bailar su cola corta y obtusa de un modo sumamente extraño, causa por la cual los habitantes de la localidad le tienen terror, y creen que pica con la cola; en el Río Grande cazamos también otra especie de víbora del coral, que carecía de cola bailarina. Anfibios tampoco abundan, y sólo hemos visto alguna que otra especie de sapo ó rana. En el campo de Bom Succeso, mientras hacía la guardia, en el silencio de la noche oí un grito muy extraño, parecido á un *re* de guitarra, repetido dos ó tres veces á intervalos de un minuto; los peones me dijeron que era una tortuga, pero creo más bien que sería un sapo. En San Pedro nos llamó también la atención, á la noche, el grito de un batracio arborícola, que producía un ruido igual á la percusión seguida y lenta de dos guijarros; pero este grito era tan fuerte, que, estando el animal á más de 500 metros de nosotros, parecía que cantaba en los arbustos al lado de nuestra carpa, y nos costó buen trabajo determinar el lugar donde se hallaba.

Los peces fueron relativamente más frecuentes que todos los demás animales; el ayudante Chuchú, era el aficionado á perseguirlos en todos los charcos y arroyitos, aunque sólo consiguió capturar unos cuantos chanchitos y una que otra vieja del agua. El pez que nos llamó principalmente la atención, fué uno más bien pequeño, que ostenta un hermoso ojo de pavo en ambos lados, más ó menos hacia la mitad de su cuerpo; este pececito era bastante frecuente en los arroyuelos alrededor de Posadas, siendo tan manso que casi se dejaba agarrar con las manos; su principal ocupación era de estar en acecho de las langostas que caían en el agua ó que se posaran cerca del borde del arroyito; con una velocidad pasmosa, hacía saltos de 20 á 30 centímetros afuera del agua, y muchas veces se proyectaba sobre las orillas, volviendo al seno del líquido por

medio de sacudidas enérgicas, sin soltar la presa que había hecho. Era tanta la voracidad de este animalito, que después de haber tragado tres ó cuatro langostas que le habíamos proporcionado, se abalanzó, sin fijarse, sobre un papel arrollado que le ofrecimos, tomándolo también por una langosta. Es, por lo tanto, una especie eminentemente útil y que merece la eficaz protección por parte de los agricultores.

Los animales invertebrados son más abundantes que los vertebrados; pero esta abundancia es más bien individual que específica, habiendo notado individuos de pocas especies. Los invertebrados que mayormente interesan al viajero son las mariposas, de las cuales hay un número notable de especies, hermosísimas por sus colores y su tamaño; reinas de todas ellas son las «Morpho», peculiares de los bosques tupidos y oscuros.

Después de los lepidópteros vienen los himenópteros, los cuales presentan bastantes variedades de especies y un número asombroso de individuos; sin hablar de las avispas, de las lechiguanas, de las bombas, de los camoatíes, recordaré que he coleccionado catorce especies distintas de abejas que proporcionan miel y cera á los montaraces misioneros. La mayor diversión y el placer más intenso de que goza el peón yerbatero es el de melar; por una cucharada de miel es capaz de trabajar un día entero alrededor de un tronco, y muchas veces arriesga la vida. Es incalculable el daño que hace en los montes con la excusa de melar; es suficiente que un peón observe una puertecita de cera ó una grieta en un tronco, para acudir inmediatamente al hacha y voltear, ó á lo menos destrozar un hermoso tronco de las especies más valiosas.

Si quisiera hablar sobre las abejas montaraces, podría escribir varios capítulos y muy largos; pero me reservo eso para otra vez, por no excederme de los límites que me he fijado en esta corta relación del viaje. Pasaremos, pues, á hablar de los dípteros, que son también bastante numerosos, y muchos de ellos muy molestos. Recordaré, ante todo, las «Uras», de las cuales una hizo víctima á un miembro de la ex-

pedición, depositándole la larva en una posición muy delicada que lo mantuvo casi imposibilitado de andar á caballo por más de quince días. Señalaré en seguida los tábanos, que en verdadera nube, durante las horas cálidas del día, acosaban constantemente nuestros animales, no despreciando la ocasión de largar algún pinchazo hacia nosotros cuando les era posible. Las moscas, en general, fueron escasas; escasos fueron también los mosquitos, con excepción de Posadas.

Desde Santa Ana hasta San Pedro pudimos dormir tranquilamente sin mosquitero; pero desde San Pedro en adelante, las noches fueron terribles, á causa de la enorme cantidad de jejenes, que, al entrar el sol, nos atacaban por todas partes de nuestro cuerpo, molestándonos más con sus corridas que por sus picaduras; la molestia llegó á tanto, que para poder descansar hemos tenido que recurrir á sellos de sulfonal; á la mañana, como prueba de la visita de los huéspedes, teníamos todo el cuerpo cubierto de pequeñas ronchas coloradas. En los adultos, parece que, por lo general, no produzca mayores efectos; pero en los niños, toda la cara y las manos se hinchan, desfigurando al individuo y produciendo una fiebre muy elevada, que en el pequeño ayudante de la expedición llegó hasta $42,3^{\circ} \text{ c}^{\circ}$. Otros dípteros bastante incómodos son los llamados «ariguy» en Misiones, y «moscos» en Salta; éstos viven exclusivamente al borde de las aguas, y persiguen especialmente á los bañantes con sus picaduras, muy dolorosas, que dejan un punto negro en el cutis, pero sin mayores consecuencias.

En cuanto á los coleópteros, éstos fueron en general bastante escasos, á pesar de haberlos buscado en todas partes; sólo una vez encontramos un verdadero enjambre de éstos, pertenecientes á un gran número de especies, en la base de un cogollo de palmera cortada desde pocos días. Los coleópteros más comunes son los luminosos, como las luciérnagas y piróforos; en Santa Ana era muy abundante el «Isondú», del cual hace poco tiempo me enviaron un ejemplar macho, que resultó ser el «Phencodos Hieronymi».

En todo mi viaje por el territorio de Misiones, contrariamente á lo que he observado en el Chaco, Jujuy, Tucumán, Salta, etc., he notado una falta absoluta de relación entre animales y flores; en Campo Grande, en la pradera, se hallaban dos hermosas matas de «Vanillosma», que me proporcionaron una abundante caza de himenópteros, particularmente del género «pepsis», y en Campo de las Guías una «Lobeliácea», llamada «rabo de raposo», era visitada por una infinidad de colibríes, que me parecieron todas de una misma especie, tanto que nos fué posible aprisionar varias de ellas por medio de nuestras redes de mariposas.

Otro hecho relacionado con la antofibia es el siguiente: en los alrededores de Posadas había una escasez absoluta de toda especie de insectos, y muy pocas fueron las presas de este orden que pudimos efectuar, á pesar de vigilar constantemente las plantas que se hallaban en floración; una mañana visitamos la Escuela Agronómica, observamos con interés que un numeroso enjambre de insectos, en su mayoría himenópteros, visitaba la celosía cristata que llenaba los canteros del jardín frente á dicha Escuela; estas celosías, en parte rojas y en parte amarillas, eran visitadas indistintamente y con gran entusiasmo, mientras matas de «Lobelia», de «Petunia», de «Zinnia», etcétera, también cultivadas en dichos tablones, eran totalmente despreciadas.

Otro hecho altamente interesante para el biólogo que visite el territorio misionero, es la «ripofilia», que predomina en todos los insectos, á falta de antofibia. Desde el principio que el viajero visita las regiones cálidas, le llama la atención la multitud de pequeñas abejas que de pronto acuden á cubrir la cara y las manos del viajero; al principio creí que los mirines, es decir, estas abejas, gustaran del sudor, ya sea por falta de agua en estas localidades, ya sea por la sal que comunica un gusto especial á dicho líquido; ésta era mi creencia al principio, habiendo observado el hecho también en el Chaco, en Jujuy y en Salta; había observado también en Uspallata, cerca

de Mendoza, que ciertas avispas se paseaban numerosas sobre las mulas en las partes mojadas por el sudor.

Pero en Misiones hice esta observación: allí el agua no falta, y en todos los arroyos se observan grandes cantidades de insectos que acuden á beber; pero estos mismo insectos dejaban el agua para acumularse en cantidad asombrosa sobre los orines, especialmente humanos y de perro, al lado del mismo arroyo. Y no era simplemente en los orines la concurrencia, sino que cubrían por entero los excrementos, tanto humanos como de los caballos y de las mulas. Creí entonces que los insectos mencionados buscaran la sal; pero pronto me convencí de que yo estaba en un error. Los troperos suelen administrar cada tantos unos puñados de sal á las mulas, sal que para mayor comodidad desparraman en tierra; me fijé, pues, si los insectos acudían á los restos de esta sal ó sobre las hierbas que, por hallarse húmedas de rocío, quedaban más ó menos saladas, y nunca encontré un solo insecto de ninguna especie visitando estos residuos.

Entonces no es la sal lo que buscan los insectos. Los más ripófilos son sin duda alguna las «Meliponas», las Augochloras y las «Trigonas», que visitan las partes descubiertas del hombre, las partes sudadas de las mulas y caballos, especialmente las llagas y las partes necrosadas (después de esta observación no quise probar más miel silvestre), los excrementos del hombre y de los animales carnívoros, los orines y, por fin, la indumentaria, especialmente si mojada ó mugrienta.

Los lepidópteros prefieren los excrementos frescos y vacunos y equinos, pero no faltan sobre los excrementos frescos de los demás animales y sobre la ropa mugrienta y sudada; hasta los lepidópteros nocturnos acudían en tropel, y parecían encontrar un gusto especial en pasear sus trompas sobre las manchas mugrientas de nuestras carpas. Los dípteros, que en los otros países son, por lo general, saprógilos, aunque no faltan en estos banquetes, sin embargo, eran proporcionalmente mucho más escasos. De los hemípteros observé con frecuencia Penta-

tomdeos «Lighideos» y «Cicadelideos», acudir á la fiesta. Los más escasos fueron los coleópteros, representados por pocas especies de longicórneos, y entre los ortópteros sólo he notado este vicio en dos especies, las cuales preferían los paños mugrientos, que manchaban de un líquido negro como tinta, es decir, eliminaban, una saliva negra, con que mojaban el objeto, y que volvían á absorber al rato con las substancias que habían solubilizado.

Concluiré esta breve relación zoológica recordando las gigantescas lombrices misioneras; la primera la cacé en Fracran, donde la hubiera confundido con una culebra, pues medía 45 centímetros de largo por casi un centímetro de diámetro; más tarde, en el Cerro de los Tigres, encontré varios otros ejemplares algo menores, y que me interesaron especialmente por la autotomía tan marcada que presentaban, pues apenas tocados, parecía que voluntariamente se fragmentaban en tres ó cuatro pedazos.»

*
* *

El Perú, admirablemente dotado por la Naturaleza, de plantas y árboles tan provechosos como necesarios, como el quino ó «árbol de la quina», benefactor excelso del género humano por sus propiedades febrífugas y antisépticas, es también la patria del árbol llamado por los indios «tamaicaspi», ó sea el «árbol de la lluvia».

Es un vegetal corpulento y frondoso, dotado de una singularísima propiedad: la de condensar el vapor acuoso suspendido en la atmósfera, y devolverlo en lluvia continua y copiosa, á tal grado, que debajo de este árbol se deposita el agua en grandes cantidades. Y es de admirar que en los rigores de la seca, cuando las aguas están bajas en los ríos y el calor es más fuerte, la cantidad de vapor condensado adquiere su máximo; y entonces el agua se precipita por toda su superficie, cayendo en forma de lluvia del abundante follaje, resbalando en diminutos arroyos á lo largo de su robusto tronco.

Se ha calculado que, en la estación de verano, uno de estos ejemplares del reino vegetal produce unos cuarenta litros de agua cada veinticuatro horas, dato seguro que permite determinar el número de plantas que corresponde sembrar en una señalada extensión de terreno.

El agua que origina el maravilloso «tamaicaspi» corre por sobre la tierra, á la manera de hilos de agua ó manantiales, filtrándose, en parte, al través del terreno, y fecundizándolo, por consiguiente. Si se reúnen los hilos de agua de una plantación convenientemente dispuesta, y por medio de zanjas ó canales se conduce el líquido á un depósito general, tendríase un caudal suficiente del precioso líquido para establecer el riego, sobre todo en la época de los más grandes calores, época en que el «árbol de la lluvia», por un sorprendente privilegio de la naturaleza, produce mayor cantidad de agua.

En un kilómetro cuadrado de terreno pueden sembrarse 10.000 árboles productores de la lluvia, correspondiendo 25 metros cúbicos á cada uno. Esta plantación producirá 400.000 litros de agua diarios, de los cuales, restando las dos terceras partes por evaporación y filtración, correrían por la superficie 133.333 litros.

La modificación del clima es así: en virtud del desequilibrio atmosférico (debido á la condensación y evaporación sucesiva del agua en sus dos estados, vaporoso y líquido), el «tamaicaspi» atraería, ó mejor dicho, determinaría la acumulación de vapores atmosféricos acuosos ó nubes, con más intensidad y prontitud que cualquiera otra plantación, hecha con el mismo objeto y que ocupara mayor extensión de terreno.

De este modo se conseguirá la lluvia natural, que para los campos y sembrados es siempre más beneficiosa y fecundizadora.

La introducción de árboles de cualidades características, como el que ahora proponemos á los hombres de actividad y de empresa, se estima como de la mayor importancia en todas partes.

La alimentación no se cree difícil, por cuanto es probado que resiste temperaturas muy varias desde 4 grados hasta el calor más intenso. Es de crecimiento rápido y poco exigente en la calidad del terreno.

Quien introdujo el cultivo de la patata en Francia mereció y obtuvo una estatua; quien implantase este árbol en España merecería un monumento mayor que el de Elduayen (q. e. p. d.).

*
* *

Méjico ha organizado, con modificaciones fundamentales, la enseñanza pública, bajo la dirección de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, presidida por el licenciado Justo Sierra. Los nuevos programas, sobre todo los de instrucción primaria, han sido planteados sobre las más altas ideas que informan la pedagogía moderna, y son, en este sentido, interesantes para nosotros mismos, por la utilidad que puede prestarnos una lectura comparativa.

La educación que se implanta es nacional, porque se propone que en todos los educados se desarrolle el amor á la patria mejicana y á todos sus progresos, con el deseo de cooperar al adelanto del país y al perfeccionamiento de sus habitantes; es integral, porque tiende á producir el desenvolvimiento simultáneo moral, físico, intelectual y estético de los escolares; y es laica, por su absoluta neutralidad en materias religiosas, pues se abstiene de tocar este punto. Es, finalmente, gratuita.

La educación primaria está subdividida en elemental y superior.

Se propone la primera desarrollar al niño de un modo armonioso, dando vigor á su personalidad, para que los hábitos adquiridos lo capaciten al desempeño de sus futuras funciones sociales y despierten su espíritu de iniciativa.

Generalmente la educación primaria se aplica á los niños que tienen de seis á catorce años de edad, y se distribuye en cinco años escolares; pero el Ejecutivo puede reducir el término cuando lo considere absolutamente indispensable.

La educación primaria superior amplía los conocimientos adquiridos en la primera elemental, y se imparte á las personas que han terminado ésta.

Comprende las mismas materias que la primaria elemental, aunque, como es de suponer, en escala más avanzada; una lengua viva extranjera y ejercicios militares. Se imparte en dos años, y puede abarcar también, si se juzga necesario, algunos conocimientos mercantiles, industriales ó agrícolas, y otros que, sin dejar de ser elementales, tengan aplicación inmediata en la vida.

Hay escuelas suplementarias, cuya misión es desarrollar las aptitudes de las personas á quienes falta la instrucción elemental, dirigiéndolas hacia fines más inmediatos y prácticos, procurando imbuirles hábitos educados al desempeño de sus funciones sociales y políticas.

Por último, hay también escuelas complementarias, en donde se acrecientan, con los mismos fines que en las suplementarias, los conocimientos de los alumnos que sólo adquirieron la educación elemental ó la suplementaria. La ley previene, respecto de éstas, que los respectivos programas sean más breves y de más utilidad práctica que los de las escuelas primarias superiores.

Como anexos á las escuelas, se encuentran departamentos destinados á campo de juego, á baños, á talleres de trabajos manuales, á campos de cultivo adscriptos á las escuelas rurales para niños y á ejercicios de economía doméstica práctica, especialmente en lo relativo á higiene de la habitación, cocina y lavadero para niñas.

La educación primaria elemental es obligatoria para los niños que tienen de seis á catorce años de edad. Los padres ó tutores tienen la obligación de hacer que los niños reciban esa instrucción, y las omisiones y descuidos se castigan con 500 pesos de multa ó un mes de arresto, que hacen efectivas las autoridades locales.

El Ejecutivo facilita el cumplimiento del precepto de edu-

cación obligatoria por todos los medios posibles, llegando en determinados casos hasta proporcionar alimentos y vestidos á los educandos.

Las escuelas dependen directamente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la que expide los programas y leyes que con ella se relacionan.

La misma ley de educación primaria que contiene todas estas disposiciones, previene la institución de unas clases especiales, academias y conferencias, que se verifican comúnmente los sábados de cada semana, y á las que asisten todos los profesores de las escuelas oficiales para perfeccionar sus conocimientos.

Cuando algún maestro se distingue por sus aptitudes, suele ser comisionado en el extranjero para que haga determinados estudios en relación con la materia que profesa, y de esta suerte se logra estar siempre al tanto de los últimos avances de la pedagogía en los países que marchan á la vanguardia en asuntos de instrucción.

Para estímulo de los mismos profesores, la Secretaría del ramo ha establecido un sistema de recompensas, consistente en diplomas y medallas, aumentos de sueldo, pensiones, etc.

Queda dicho ya que la enseñanza primaria superior tiene por objeto continuar la primaria elemental, proporcionando á los educandos en mayor escala los conocimientos indispensables para la vida práctica.

Dura cuatro años: en los dos primeros tiene un carácter general, y que es común á todos los educandos; pero los últimos años afecta un carácter especial y tiende á iniciar á los educandos en determinados principios elementales de ciencias, artes, oficios, de utilidad práctica.

La enseñanza primaria superior es gratuita y laica como la elemental; pero no es obligatoria sino sólo en sus dos primeros años, y aun esto nada más que cuando se trata de ingresar á la educación secundaria.

La enseñanza primaria superior especial comprende, para

los varones, las siguientes cuatro secciones: la industrial y de artes mecánicas, la comercial, la agrícola y la minera; y para las niñas, solamente las dos primeras.

Las clases se dan cotidianamente, con excepción de los sábados, domingos y fiestas nacionales. Reglamentariamente se suspenden también durante una semana, en la primer semana de primavera.

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes tiene un presupuesto de gastos para el año fiscal de 1909 á 1910, que asciende á 6.600.165 pesos, de los cuales 3.799.105,50 se destinan á la educación primaria en el distrito y territorios federales, siendo aún de advertir que en esa suma no están comprendidos 344.545,50, á que ascienden los gastos de las escuelas primarias normales de maestros y maestras. Resulta, pues, que solamente los gastos de educación primaria en el distrito y territorios federales consumen un poco más del 62,50 por 100 del presupuesto total de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Tuvieron á su cargo la enseñanza primaria oficial 2.023 maestros: 628 varones y 1.395 señoritas; 314 de estos maestros tienen título de las Escuelas Normales de la capital; 579 tienen título de otra procedencia, y 1.133 carecen de título.

VICENTE GAY,

Catedrático en la Universidad de Valladolid.



PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DEL
ATENEU BARCELONÉS

EL PAÍS DEL PLACER

NOVELA

XXIV

Cuando se despertó Lily, al día siguiente de su llegada al hotel Emporium, su primera sensación fué de un contento completamente físico. La fuerza del contraste hacía más viva la satisfacción de encontrarse en una buena cama, y ver, en una habitación espaciosa y llena de sol, el desayuno servido elegantemente en una mesita al lado del fuego. El análisis y el examen de conciencia vendrían tal vez después; pero, por el momento, ni siquiera se sentía molesta por la exuberancia de los tapices ó por las turbulentas circunvalaciones de los muebles. El sentimiento de encontrarse una vez más como en un ambiente denso y grato, impenetrable á toda contrariedad, hacía que enmudeciese todo prurito de crítica.

El día anterior, al presentarse á la dama á la que Carry Fisher la había recomendado, parecióle entrar en un mundo nuevo. Por las vagas noticias que Carry le había dado de Mrs. Norma Hatch (la vuelta de esta señora á su apellido de soltera era el resultado de su último divorcio), sospechábase que procedía «del Oeste», con la circunstancia atenuante de haber traído mucho dinero. En suma, era rica, libre: que es lo que precisamente convenía á Lily. Mrs. Fisher no había especificado la línea de conducta que su amiga debía adop-

tar; confesaba que no conocía personalmente á Mrs. Hatch; había oído hablar de ella á Melville Stancy, hombre de ley en sus ratos perdidos, el Falstaff de una cierta sección de la vida de fiestas y de un club. Socialmente, M. Stancy podía ser considerado como el eslabón que unía el mundo de los Gormer con la región medianamente iluminada en la que penetraba ahora Miss Bart. Sin embargo, únicamente en sentido figurado podía calificarse de mediana la iluminación aquélla; en realidad, Lily encontró á Mrs. Hatch sentada en medio de un resplandor de luz eléctrica, imparcialmente proyectado por ciertas excrecencias ornamentales sobre una vasta concavidad de damasco rojo y de dorados, de la que aquella dama emergía como Venus en su concha. Lily descubrió en seguida que Norma era algo más joven que ella, y que, bajo aquella apariencia vistosa, á pesar de su aplomo y de todo lo agresivo que había en sus atavíos y en su voz, persistía la indeleble inocencia que, en las mujeres del país de Mrs. Hatch, coexiste tan curiosamente con la más dislocante experiencia.

El medio en que se encontraba era tan extraño á Lily como á sus habitantes. No conocía el mundo de los hoteles de moda en Nueva York, un mundo sobrecargado, demasiado tapizado, demasiado provisto de aparatos mecánicos para la satisfacción de necesidades fantásticas, mientras que las comodidades de una vida civilizada eran tan imposibles de obtener allí como en el desierto. Lily no tardó en percatarse de que, en aquel mundo *sui generis*, Mrs. Hatch era la figura más sustancial. Esta dama, aunque flotante todavía en el vacío, anunciaba por algunos ligeros síntomas el esbozo de una silueta; secundábala activamente en este esfuerzo Mr. Melville Stancy. Era éste un hombre cuya presencia no pasaba nunca inadvertida; evocaba la idea de festines, y su galantería se manifestaba con palcos en los estrenos y bomboneras de mil dólares; él había sacado á Mrs. Hatch del escenario de sus comienzos para trasplantarla á un puesto más elevado, para aclimatlarla á la vida de hotel en la metrópoli. Él la había elegido

los caballos, con los que alcanzó la cinta azul en el concurso hípico, quien la había presentado al fotógrafo que proveía de retratos á los *Suplementos del domingo*; quien había, en fin, formado el grupo que constituía la sociedad de Norma. Era todavía un grupo pequeño, compuesto de figuras heterogéneas suspendidas en medio de anchos espacios no poblados; pero Lily advirtió pronto que el ordenamiento de aquel grupo no estaba ya en manos de Stancy. Como ocurre á menudo, el discípulo había aventajado al maestro, y Mrs. Hatch estaba ya enterada de que había alturas de elegancia y profundidades de lujo, á las que el mundo del Emporium estaba lejos de llegar. Este descubrimiento la hizo desear en seguida una dirección superior, una ayuda femenina y hábil que diera el tono justo á su correspondencia, así como á sus sombreros y sus *menus*. Así, pues, como ordenadora de una vida mundana, apenas nacida, había sido requerida Miss Bart; sus deberes ostensibles de secretaria estaban restringidos, por el hecho de que Mrs. Hatch no conocía aun á casi nadie á quien escribir.

Los detalles cotidianos de Mrs. Hatch eran igualmente extraños á Lily. Señalábanse los hábitos de la dama por una indolencia completamente oriental y un desorden que eran particularmente penosos á su compañera. Mrs. Hatch y sus amigos parecían bogar juntos fuera de los límites de tiempo y espacio. Nunca había una hora fija; no existían obligaciones establecidas; confundíase el día con la noche, y teníaase la impresión de almorzar á la hora del té, mientras que la comida podía decirse que se convertía á menudo en la ruidosa cena que después del teatro prolongaba las veladas de Mrs. Hatch hasta el amanecer.

Pero lo que sobre todo sorprendió á Lily, fué encontrar en aquel ambiente á varios de sus conocidos. Una de sus primeras sorpresas fué hallar á Ned Silverton entre los habituales del salón de Mrs. Hatch; pero pronto advirtió que no era la más importante adquisición. Quien acaparaba la atención de los familiares de Mrs. Hatch era el joven Bertie Van Osburgh,

el heredero de los millones Van Osburgh. Bertie, recién salido del colegio, había aparecido en el horizonte después del eclipse de Lily, y ésta veía ahora con sorpresa el esplendor que proyectaba el joven sobre la existencia crepuscular de Mrs. Hatch.

La posición de Miss Bart se hubiera simplificado de tener que cumplir con especificados deberes; pero el servicio vago de Mrs. Hatch no carecía de perplejidades, no creadas ciertamente por ella, la cual había mostrado desde el principio un vehemente deseo de obtener la aprobación de Lily. Lejos de afirmar la superioridad del dinero, sus hermosos ojos parecían confesar su inexperiencia; quería hacer lo que fuese *comme il faut*, aprender á ser *mujer de mundo*. La dificultad era encontrar un punto de contacto entre su ideal y el de Lily.

Mrs. Hatch flotaba en una bruma de entusiasmos indeterminados, de aspiraciones sumadas del teatro, de la prensa, de sus periódicos de modas y de un vistoso mundo de *sport*, que era más ajeno aún que todo lo demás á su compañera. Buscar entre estas ideas confusas las que fueran más capaces de hacer avanzar á la dama, era el evidente deber de Lily; pero su realización veíase entorpecida por dudas que aumentaban diariamente. Lily, en efecto, reconocía cada vez más cierta ambigüedad en su propia situación. No era que dudase de que Mrs. Hatch fuese irreprochable, en el sentido convencional de la palabra. Las faltas de esta señora eran siempre faltas de gusto, más bien que faltas de conducta; el número de sus divorcios debíase, á lo que parecía, más bien á condiciones geográficas que á causas morales; y sus peores debilidades provenían, sobre todo, de una extravagante bondad de alma. Pero había algunas cosas menos ostensibles que chocaban á Lily. Las relaciones entre Ned Silverton y Stancy, por ejemplo, le parecían demasiado íntimas y poco claras para explicarse por ninguna afinidad natural; y ambas parecían cultivar, de común acuerdo, la afinición creciente de Bertie Van Osburgh hacia Mrs. Hatch. No había nada aún bien definido en la situación; podía no ser, después de todo, otra cosa que una bro-

ma de los dos compadres; pero Lily tenía el vago sentimiento de que el objeto del experimento de aquéllos era demasiado joven, demasiado rico y demasiado crédulo. Su perplejidad aumentaba por el hecho de que Bertie parecía considerarla como su colaboradora en el lanzamiento mundano de Mrs. Hatch, y este propósito suponía, de parte de él, un interés permanente por el porvenir de aquélla. Había momentos en los que á Lily le producía un placer de ironía este aspecto del asunto. La idea de lanzar un proyectil, tal como Mrs. Hatch, contra el seno pérfido de la sociedad, no carecía de encanto. Pero el pensamiento de verse personalmente mezclada en esta operación era menos agradable, y á los momentáneos relámpagos de diversión sucedían períodos de creciente duda.

La consciencia de estas dudas estaba en su apogeo, cuando Lily se vió sorprendida una tarde por la visita de Lawrence Selden. La encontró sola en el desierto de damasco rojo, porque en el círculo de Mrs. Hatch la hora del té no estaba consagrada á los ritos mundanos.

La entrada de Selden causó á Lily un estremecimiento interior; pero recobró al punto su sangre fría para preguntarle, en tono de sorpresa y de contento, cómo la había descubierto en un lugar tan inverosímil y qué le había impulsado á buscarla.

Selden acogió estas palabras con una seriedad desacostumbrada: ella no le había visto nunca tan poco dueño de la situación, tan completamente á merced de los obstáculos que le quisiera poner en su camino.

—Deseaba ver á usted—dijo él.

Y ella le hizo observar que no lo parecía, á juzgar por su larga ausencia; la cual, por cierto, había sido una de sus peores amarguras en aquellos últimos meses: su abandono había herido en ella sensibilidades íntimas, que estaban muy por bajo de la superficie de su orgullo.

Selden contestó:

—¿Para qué hubiera venido, á menos de pensar que le pu-

diera ser útil? Esta es mi única excusa para pensar que deseara usted mi visita.

La réplica de Lily no fué menos viva:

—¿De modo que hoy ha venido usted porque piensa que me puede ser útil?

Él vaciló un instante.

—Sí... en la modesta calidad de una persona con la que puede usted hablar.

Para un hombre inteligente, aquello era ciertamente una manera estúpida de entrar en materia; y la idea de su torpeza era debida al temor de que ella diese una significación personal á su visita, y enfrió el placer que experimentaba en verle. Hasta en las circunstancias más desfavorables, tal placer era siempre sensible: podía ella odiarle, pero nunca pudo desear no verle. En presencia de aquel hombre, descendía sobre ella una paz repentina y se detenía el tumulto de su espíritu. Pero un impulso de resistencia á esta influencia furtiva la impulsó á decir:

—Es usted muy amable en presentarse con tal calidad; ¿pero qué es lo que le hace creer que tengo que hablar de algo particular?

Aunque la hiciese amablemente, esta pregunta recordó á Selden que no le había pedido sus buenos oficios, y, por un momento, se quedó cortado. La situación de ambos era de las que no pueden aclararse sino por una explosión repentina de sentimiento; y toda su educación y sus hábitos hacían improbable semejante explosión. La calma de Selden pareció endurecerse en resistencia y la de Miss Bart en brillante superficie de ironía, mientras que se hacían frente, sentados en los ángulos opuestos de uno de los sofás elefantinos de Mrs. Hatch. El sofá en cuestión y la habitación, poblada de sus monstruosos congéneres, concluyeron por sugerir la contestación á Selden.

—Gerty me dijo que era usted secretaria de Mrs. Hatch, y sabía que mi prima tenía vehementes deseos de saber cómo estaba usted.

Miss Bart recibió esta explicación sin perceptible cambio de fisonomía.

—¿Por qué no ha venido ella entonces?—preguntó.

—Porque como usted no la envió las señas, temía ser importuna.

Y añadió sonriendo:

—Ya ve usted que á mí no me han detenido semejantes escrúpulos. Es verdad que yo no arriesgo tanto si incurro en su desagrado.

Lily le devolvió la sonrisa.

—Todavía no ha incurrido usted en él; pero tengo el presentimiento de que no ha de tardar en ocurrir.

—Eso depende de usted, ¿no es verdad? Ya ve usted que mi iniciativa no va más allá de ponerme á su disposición.

—¿Pero en qué concepto? ¿Qué debo hacer de usted?—preguntó ella en el mismo tono de ligereza.

Selden volvió á echar una ojeada circular por la sala de Mrs. Hatch; después dijo con una firmeza que parecía inspirada por esta inspección final:

—Es preciso dejarme que la saque á usted de aquí.

Lily enrojeció ante lo repentino del ataque; después se repuso, y contestó con frialdad:

—¿Y puedo preguntar adónde piensa usted llevarme?

—Por de pronto, á casa de Gerty, si le parece á usted bien; lo esencial es que no permanezca usted aquí.

La rudeza desacostumbrada de la voz de Selden hubiera podido mostrar á Lily lo que le costaban aquellas palabras; pero ella no estaba en situación de apreciar los sentimientos de él; desde el momento en que los suyos estaban en plena rebeldía. Descuidarla, hasta evitarla tal vez cuando más necesidad tuvo de sus amigos, y después bruscamente presentarse con aquella rara usurpación de autoridad, era despertar en ella todos sus instintos de orgullo y de defensa.

—Mucho le agradezco que se interese tanto en mis proyec-

tos; pero estoy perfectamente satisfecha en donde me encuentro, y no tengo la menor intención de irme.

Selden se había levantado y manteníase ante ella en una actitud de irresistible espera.

—¡Eso prueba sencillamente que no sabe usted dónde se encuentra!—exclamó él.

Lily se levantó también con un relámpago de cólera.

—Si ha venido usted para decirme cosas desagradables sobre Mrs. Hatch...

—No me ocupo más que de las relaciones de usted con Mrs. Hatch...

—Mis relaciones con esa señora son de esas de las que no tengo que avergonzarme. Me ha ayudado á ganarme la vida cuando mis antiguos amigos estaban perfectamente resignados á verme morir de hambre.

—¡Vaya! Bien sabe usted que no se trata de morirse de hambre. Sabe usted que siempre tiene un refugio al lado de Gerty, hasta que haya usted recobrado su independencia.

—Parece usted tan enterado de mis asuntos, que supongo que lo que usted quiere decir es hasta que me paguen el legado de mi tía.

—Sí, eso es lo que quiero decir; Gerty me ha hablado de ello...

Estaba demasiado conmovido, en este momento, para sentir la falsa violencia que le impedía hablar abiertamente.

—Pero Gerty ignora, sin duda—replicó Miss Bart,—que debo hasta la última moneda de mi legado.

—¡Gran Dios!—exclamó Selden, que perdió su sangre fría ante lo brusco de aquella noticia.

—Hasta la última, y más todavía—repitió Lily;—y ahora comprenderá usted tal vez por qué prefiero quedarme con Mrs. Hatch, que usar de la bondad de Gerty. No tengo más dinero que mi pequeña renta, y es preciso que gane algo más para vivir.

Selden vaciló un instante, y después dijo, con tono más tranquilo:

—Pero con la renta de usted y la de Gerty—ya que me permite usted entrar en los detalles de la situación,—podrían seguramente arreglarse ustedes dos de manera que no tuviera usted que ganarse la vida. Gerty, lo sé, está deseosa de hacer un tal arreglo, del que se alegraría mucho...

—Pero yo no—interrumpió Miss Bart.—Por muchas razones, eso no sería ni bueno para Gerty, ni prudente para mí.

Ella hizo una pausa, y como él parecía esperar mayores explicaciones, añadió, irguiendo vivamente la cabeza:

—Tal vez me dispensará usted de darle esas razones.

—No tengo ningún título para conocerlas—contestó Selden, sin tener en cuenta el tono que ella había tomado,—ningún título para ofrecerla un comentario ó una opinión, fuera de la que he emitido. Y mi derecho á obrar, como lo hago, es sencillamente el derecho universalmente reconocido que tiene un hombre de advertir á una mujer cuando la ve inconscientemente colocada en una posición falsa.

Lily sonrió, y dijo:

—Imagino que por una posición falsa, entiende usted una posición fuera de lo que nosotros llamamos la sociedad; pero recuerde usted que yo había sido expulsada de esas sagradas fronteras mucho tiempo antes de encontrar á Mrs. Hatch. Por lo que puedo juzgar, no hay más que una pequeñísima diferencia entre encontrarse dentro ó fuera, y recuerdo que me dijo usted un día que solamente los que estaban dentro tomaban esa diferencia por lo serio.

No sin intención, había aludido á su memorable conversación de Bellomont, y esperó con un temblor nervioso la respuesta que esta alusión aportara; pero el resultado fué descorazonador. Selden no se dejó apartar de su camino; no hizo sino replicar con más energía:

—La cuestión de encontrarse dentro ó fuera es, como usted dice, de poca importancia, y no tiene nada que ver con el caso presente, sino que el deseo de Mrs. Hatch de estar dentro, puede colocarle á usted en una posición que califico de falsa.

A pesar del moderado tono de su voz, cada palabra que pronunciaba tenía por efecto fortificar la resistencia de Lily; y la convicción de que Gerty le había enviado, y de que él no habría venido nunca espontáneamente, afirmó su resolución de no admitirle más en su confianza. Por dada que ella sintiera su situación, persistiría en las tinieblas antes que deber la luz á Selden.

—No sé—dijo ella cuando él calló—por qué me cree usted en la posición que describe; pero, puesto que usted me ha dicho siempre que el único objeto de una educación como la mía es enseñar á una joven á obtener lo que necesita, figúrese usted que lo estoy haciendo.

La sonrisa con que resumió la situación era como una barrera alzada contra nuevas confianzas; ponía á Selden á tal distancia, que tenía él la sensación de verla fuera de alcance al replicar:

—No estoy seguro de haber citado á usted nunca como ejemplo feliz de esa clase de educación.

Ante esta salida, Lily se puso un poco sofocada, pero se escudó con una risita:

—¡Ah! Espere todavía un poco... deme todavía un poco de tiempo antes de pronunciar su fallo.

Y como él vacilaba, acechando siempre una rendija en la fachada impenetrable que la joven le presentaba, añadió ella:

—No me condene; todavía puedo hacer honor á mi educación.

XXV

—Mire usted estas lentejuelas, Miss Bart... ¡todas cosidas al revés!...

La «primera», una mujer corpulenta, de cara perpendicular y contraída, tiró, con gesto de reprobación, sobre la mesa la labor, al lado de Lily, y pasó á la obrera siguiente.

Eran veinte en el taller; sus perfiles fatigados, bajo peinados exagerados, se inclinaban, en la dura luz del Norte, sobre

los utensilios de su arte; porque era seguramente algo más que un oficio, aquella creación de adornos incesantemente renovados para las mujeres afortunadas. Los rostros de las operarias estaban pálidos por la insalubridad del aire caliente y del trabajo sedentario; no presentaban, propiamente hablando, los signos de la necesidad; empleábalas una elegante tienda, y estaban relativamente bien vestidas y bien pagadas; pero las más jóvenes eran de aspecto tan marchito é incoloro como las de más edad. En todo el taller no había más que una figura bajo cuya piel corriese todavía visiblemente la sangre, y esta figura estaba inflamada de humillación, mientras que Miss Bart, ante la terminante sentencia de la «primera», comenzaba á despojar la forma del sombrero de los adornos que llevaba.

Gerty Farish, siempre optimista, había creído encontrar una solución acordándose del talento que tenía Lily para adornar sombreros. Este pensamiento había devuelto á Gerty su confianza en el porvenir, y convencido á Lily de que su ruptura con Mrs. Norma Hatch no la reduciría necesariamente á depender de sus amigos.

Esa ruptura había ocurrido á las pocas semanas de la visita de Selden, y se hubiera producido antes á no haber excitado la resistencia de Lily el importuno consejo de aquél. El sentimiento de verse mezclada en una operación que no hubiera querido examinar de cerca, no tardó en precisarse, gracias á una indicación de Stancy. La alusión á una recompensa directa precipitó su huída, y la llevó, avergonzada y contrita, á los piadosos brazos de Gerty. No se proponía, sin embargo, descansar allí cobardemente, y la idea de Gerty, respecto á los sombreros, reavivó en seguida sus esperanzas de actividad lucrativa. He aquí, en fin, algo que sus bonitas manos podrían realmente hacer: ella no tenía ninguna duda sobre su habilidad para anudar una cinta ó disponer una flor. Y, naturalmente, no la pedirían más que estos últimos toques; ella presidiría un delicioso taller. Pero desde el principio de la cam-

paña de Gerty, se desvaneció la grata visión. Otras señoras y señoritas se habían establecido así; pero estos seres privilegiados se imponían á la confianza pública con garantías materiales, con su puntualidad en pagar el alquiler y por adelantar una fuerte suma para los gastos corrientes. Pero ¿en donde podía encontrar Lily el apoyo que necesitaba? Una vez más había salido de una situación equívoca á tiempo para salvar el respeto de sí misma, pero demasiado tarde para justificarse ante el público. Bertie van Osburgh no se casaba con Mrs. Hatch; había sido salvado en el último momento—algunos decían que por los esfuerzos de Gus Trenor y de Rose-dale,—y enviado á Europa; pero siempre se atribuiría el peligro que había corrido á la connivencia de Miss Bart, y serviría en cierto modo para recurrir y corroborar la vaga, pero general desconfianza, que ella inspiraba. Era un alivio para los que se habían apartado de Lily el hallar una justificación de su conducta.

Así fué que la tentativa de Gerty tropezó contra un sólido muro de resistencia; y Carry Fisher, momentáneamente arrepentida por su responsabilidad en el asunto, unió en vano sus esfuerzos á los de Miss Farish; y, con su habitual ingenuidad, expuso crudamente el caso á su amiga.

—Fuí á ver á Judy Trenor: tiene menos prejuicios que las demás, y por añadidura ha detestado siempre á Berta Dorset. ¿Pero qué le ha hecho usted, Lily? En cuanto me oyó se puso furiosa, á propósito de un dinero que usted había sacado á Gus; nunca la he visto tan enfadada. Ya sabe usted que ella le pasa todo menos que gaste el dinero para sus amigos... ¿Dice usted que especuló para usted? ¿Pues qué mal hay en esto? Lo que tenía que hacer era no perder... ¿No perdió? Entonces... Pero, Lily, yo no he podido comprenderla nunca.

El resultado de todo esto fué que, después de ansiosas gestiones y largas deliberaciones, Mrs. Fisher y Gerty, unidas por una vez por el deseo de ayudar á su amiga, decidieron colocarla en el taller de Mad. Regina, la célebre modista. Lily

había entrado en Enero; corría Marzo, y aún se hallaba relegada, por su inhabilidad, á las labores más sencillas. Al volver á ponerse á su trabajo, oyó murmurar á lo largo de las mesas.

Sabíase un objeto de crítica y diversión para las otras obreras, las cuales estaban al corriente de su historia.

—Miss Bart—volvió á decir la «primera», tras una segunda inspección,—si no puede usted coser mejor esas lentejuelas, creo que valdría más que diese usted el sombrero á Miss Kilroy.

Lily miró tristemente la labor. La encargada tenía razón: las lentejuelas estaban lamentablemente cosidas. ¿Qué es lo que la hacía más torpe que de costumbre? ¿Era la repugnancia creciente que la inspiraba su tarea, ó real incapacidad física? Sentíase fatigada; tenía las ideas confusas; necesitaba hacer un esfuerzo para coordinarlas. Se levantó y entregó el sombrero á Miss Kilroy, que lo tomó con una sonrisa contenida.

—Lo siento... No me encuentro muy bien—dijo á la encargada.

Esta, Miss Haines, no hizo ninguna observación. Desde el principio había augurado mal del consentimiento de la maestra al aceptar una aprendiz de clase elevada. En aquel templo del arte no había necesidad de principiantas torpes.

*
* *

Cuando las obreras salieron, Lily se deslizó tras la última. No quería salir ruidosamente, y una vez en la calle, sentíase siempre volver á su antiguo punto de partida, á su aversión instintiva hacia toda grosería, hacia toda promiscuidad. Cuando visitó—¡qué lejos le parecía esto ahora!—con Gerty Farish el «Círculo de muchachas», experimentó un interés de neófito por las clases trabajadoras; pero era porque las veía desde arriba, desde la altura feliz de su gracia y su beneficencia. Ahora, que se encontraba al nivel de aquéllas, el punto de vista era menos seductor.

Sintió que la tocaban en el brazo, y se encontró con los ojos, en los que lucía una expresión de arrepentimiento, de Miss Kilroy.—Miss Bart, estoy segura de que puede usted coser esas lentejuelas tan bien como yo, cuando se encuentre usted buena. Miss Haines no ha sido justa con usted.

Al oír esta declaración inesperada, Lily se conmovió un poco; hacía mucho tiempo que no había visto verdadera bondad en otros ojos que en los de Gerty.

—¡Oh! Gracias; no me siento muy bien, pero Miss Haines tenía razón: soy torpe.

—Dios mío, es un trabajo ingrato cuando se tiene dolor de cabeza. (Miss Kilroy se detuvo, irresoluta.) Debe usted ir en seguida á su casa y acostarse. ¿Ha probado usted alguna vez la naranjina?

—Gracias. (Lily le tendió la mano.) Es usted muy amable. Voy á retirarme en seguida.

Miró á Miss Kilroy con agradecimiento, pero ninguna de las dos sabía ya qué decir. Lily sospechaba que la otra iba á ofrecerse á acompañarla hasta su casa, pero ella tenía necesidad de estar sola y silenciosa; hasta la bondad, el género de bondad que Miss Kilroy podía ofrecerle, la hubiera molestado en aquel momento.

—Muchas gracias—repitió, alejándose.

Se dirigió, entre el sombrío anochecer de Marzo, á la calle en donde se encontraba su albergue. Había rechazado resueltamente la hospitalidad de Gerty. Empezaba á desarrollarse en ella algo de la aversión que tenía su madre por toda vigilancia y toda simpatía: la promiscuidad de una casa pequeña y su estrecha intimidad le parecían, después de todo, menos tolerables que la soledad de un cuarto único en una casa en la que podía entrar y salir sin ser observada, en medio de otros trabajadores. Durante algún tiempo, la había sostenido esa necesidad de aislamiento é independencia; ahora, el progreso de la debilidad física, el cansancio producido por aquellas largas horas de reclusión, á las que no estaba acostumbrada, la

inducían á sentir acremente la fealdad de lo que la rodeaba y la falta de comodidad. Terminada su tarea, temía volver á su cuartito de papel manchado, de pintura descascarillada; detestaba cada paso que la llevaba allí, á través del envilecimiento de una calle en un tiempo de moda y que acababa de ser abandonada al comercio.

Pero lo que temía más era tener que pasar ante la farmacia de la esquina de la Sexta Avenida. Hubiera querido tomar otra calle: hacíalo de costumbre en aquellos últimos tiempos. Pero hoy, sus pasos parecían atraídos irresistiblemente hacia la brillante muestra de la esquina; trató de cruzar por más abajo, pero se lo impidió un camión cargado; oblicuó por el arroyo, y llegó á la acera precisamente en frente de la puerta de la farmacia.

Al otro lado del mostrador vió la mirada del dependiente que la sirviera antes; le entregó la receta. No podía haber discusión respecto á la receta: era copia de una de las de Mistress Hatch, dada amablemente por el farmacéutico de aquélla. Lily creía que el dependiente la despacharía sin vacilaciones; sin embargo, tenía el temor nervioso de una negativa ó de alguna duda; sus manos estaban agitadas mientras que afectaba mirar los botes de perfumería alineados ante ella.

El dependiente leyó la receta sin hacer ninguna observación; pero, al ir á entregarla el frasco, se detuvo.

—No hay que aumentar la dosis, ya sabe usted.

El corazón de Lily se contrajo. ¿Qué quería decir al mirarla de aquella manera?

—Por supuesto—murmuró ella alargando la mano.

—Muy bien... Es que es una medicina que produce raros efectos. Una ó dos gotas de más, y se va uno... sin que los médicos sepan por qué.

El miedo de que la interrogase ó quisiera quedarse con el frasco ahogó el murmullo de asentimiento en su garganta, y, cuando se encontró sin tropiezo fuera de la botica, casi tuvo un vértigo de satisfacción. El simple contacto del paquete

—Oiría usted decir que entré en su casa como secretaria.

—Justo, me parece que una cosa así.

Y se inclinó para servirla otra taza.

Lily, mirando á su interlocutor, dijo bruscamente:

—La dejé hace ya unos dos meses... Me marché por miedo de que las gentes dijese que yo ayudaba á Mrs. Hatch á casarse con Bertie Van Osburgh... Por cierto que, como se continúa de todos modos diciéndolo, pienso que hubiera sido igual el haberme quedado.

—¡Oh! Bien sabía yo que no estaba usted mezclada en ese asunto. No es el género de usted.

Lily enrojeció ligeramente; no podía disimular que aquellas palabras le agradaban. Hubiera querido seguir allí, tomando té, hablando de sí misma con Rosedale. Pero la antigua costumbre de guardar las apariencias, le recordó que ya era tiempo de poner fin á su coloquio; insinuó un movimiento para levantarse.

Rosedale protestó con un ademán, y dijo:

—Espere usted un minuto, no se vaya tan pronto; descanse usted un poco más. Parece usted muy fatigada. Y no me había dicho usted...

Se interrumpió, consciente de ir más lejos de lo que quería. Ella vió la lucha y la comprendió; comprendió también el encanto al que Rosedale cedía cuando, con los ojos fijos en ella, preguntó de pronto:

—¿Qué quería usted decir hace un momento, al pretender que estaba usted aprendiendo el oficio de modista?

—La verdad, sencillamente. Trabajo en casa de Regina.

—¿Usted?... ¿Por qué? Sabía que su tía la había desheredado; me lo dijo Mrs. Fisher. Pero entendí que tenía usted un legado...

—Sí, diez mil dólares... pero ese legado no se me pagará hasta el verano próximo.

—Bueno, pero podía usted haber pedido dinero sobre él si usted hubiera querido.

Ella meneó gravemente la cabeza.

—No, porque debo toda la suma.

—¿Que debe usted los diez mil dólares?

—Hasta el último.

Hizo Lily una pausa, y añadió bruscamente con los ojos fijos en el rostro de Rosedale:

—Creo que Gus Trenor le contó á usted un día que me había hecho ganar algún dinero en la Bolsa...

Esperó una respuesta, y Rosedale, congestionado, murmuró que recordaba algo por el estilo.

—Me hizo ganar cosa de nueve mil dólares—continuó Lily, en el mismo tono ardientemente comunicativo.—Yo entendí entonces que jugaba con mi propio dinero; esto era por mi parte perfectamente estúpido, pero yo no sabía nada de negocios.

Después descubrí que no había tocado á mis fondos; lo que me dijo que había ganado para mí fué en realidad una dádiva. Lo hacía, naturalmente, por pura bondad, pero no es este un género de favores que se pueda aceptar. Desgraciadamente, me había gastado el dinero cuando reconocí mi error; de suerte que mi legado debe servir para reembolsar. Por esto es por lo que trato de aprender un oficio.

Lily exponía todo esto con claridad, deliberadamente, deteniéndose en las frases, de manera que cada una de ellas penetrase bien dentro del espíritu de su oyente. Deseaba apasionadamente que alguien conociese la verdad sobre este asunto, y también que su propósito de devolución llegase á oídos de Judy Trenor. Y se le había ocurrido de pronto que Rosedale, que había sorprendido la confianza de Trenor, era la persona indicada para recibir y transmitir la versión de los hechos. Hasta se había sentido un momento llena de gozo al descargarse de su detestado secreto; pero aquel sentimiento se desvaneció á medida que hablaba; al final, su palidez había desaparecido bajo el sonrojo de su miseria.

Rosedale continuaba contemplándola con asombro; pero

el asombro se manifestó de la manera que menos hubiese esperado ella:

—Entonces, siendo así, queda usted completamente libre.

Se lo hacía observar como si ella no hubiera comprendido las consecuencias de su resolución, como si su ignorancia incorregible de los negocios fuese á precipitarle á un nuevo acto de locura.

—Completamente—contestó ella con tranquilidad.

Rosedale permaneció silencioso un momento, y después exclamó bruscamente:

—¡Pues bien, eso es admirable!

Lily se levantó con una modesta sonrisa.

—¡Oh! no... no es más que muy enojoso—dijo arreglándose el boa de plumas.

Rosedale permanecía sentado, harto absorto en sus propios pensamientos para fijarse en el movimiento de la joven.

—Miss Lily, si necesita usted algún apoyo... A mí me gusta el valor—dijo con voz entrecortada.

—Gracias. (Le tendió la mano.) Este té me ha sido el mejor apoyo; gracias á él, me encuentro á la altura de los acontecimientos.

Su actitud era de despedida, pero Rosedale dió un billete de banco al mozo y se puso su magnífico gabán.

—Espere usted un instante... voy á acompañarla hasta su casa—dijo.

Lily no replicó, y cuando se hubo asegurado él de que le habían devuelto lo justo, salieron y volvieron á cruzar la Sexta Avenida. Al llegar á la puerta de la casa donde vivía Lily, Rosedale alzó los ojos con disgusto é incredulidad.

—¿Pero es aquí?... No sé quién me dijo que vivía usted en casa de Miss Farish.

—No; vivo aquí. He vivido demasiado tiempo á costa de mis amigos.

Él continuaba mirando la fachada negruzca, las ventanas

con miserables cortinillas y el portal sombrío. Después dijo, con un visible esfuerzo:

—¿Me permite usted que la venga á ver uno de estos días?

Ella sonrió, reconociendo el heroísmo del ofrecimiento, y contestó:

—Se lo agradeceré mucho.

Estas eran las primeras palabras sinceras que le hubiera dirigido nunca...

Aquella misma noche, en su cuarto, Miss Bart, que había huído pronto de la pesada atmósfera del comedor, situado en el entresuelo, estaba sentada pensando en el impulso que la había hecho explayarse con Rosedale. En el fondo descubrió un sentimiento cada vez mayor de abandono: el terror de volver á la soledad de su cuarto, mientras que ella pudiera encontrarse en cualquiera otra parte, en cualquiera otra compañía que no fuese la suya propia. Últimamente, las circunstancias se habían combinado para tenerla cada vez más apartada de los pocos amigos que le quedaban. Por parte de Carry Fisher, el alejamiento no era tal vez completamente involuntario. Después del esfuerzo final á favor de Lily y de haberla colocado en casa de Regina, Mrs. Fisher sentíase inclinada á descansar de sus trabajos, y Lily, comprendiendo las razones, no podía condenarla. Carry se había encontrado muy cerca de verse complicada en el episodio de Mrs. Norma Hatch, y había necesitado bastante habilidad verbal para salir incólume. Reconocía francamente haber puesto en relaciones á Mistress Hatch y Lily; pero entonces ella no conocía á Norma—así se lo advirtió personalmente á Lily,—y, además, ella no era la guardiana de Lily, la cual, á la verdad, podía guardarse á sí misma. Carry no exponía su caso tan crudamente, pero permitía que lo expusiera por ella su más reciente amiga íntima, Mrs. Jack Stepney.—Mrs. Stepney temblaba al pensar en el peligro de que se había librado su hermano único, pero ansiaba justificar á Mrs. Fisher, en cuya casa podía hallar las alegres reuniones, que le constituían una necesidad desde que,

emancipada por el matrimonio, había abandonado la manera de ser de los Van Osburgh.

Lily comprendía la situación, era indulgente. El afecto de Gerty se mantenía firme, y, sin embargo, Lily empezaba también á evitarla, porque no podía ir á casa de Gerty sin correr el riesgo de encontrar á Selden; y encontrarle ahora no sería más que un sufrimiento. La era hasta penoso pensar en él, ya se le representase completamente desvelada, ya sintiese la obsesión de su presencia á través de la bruma de sus noches atormentadas. Esta era una de las razones por las que había vuelto á la receta de Mrs. Hatch. En los inquietos sueños de su dormir natural, se le aparecía á veces con su amistad y su ternura de otros tiempos, y ella se despertaba de esta grata ilusión como sin fuerzas y desprovista de valor. Pero en el sueño que la procuraba el frasco, sumíase muy por bajo de la región adonde aquellas imágenes podían ir á despertarla á medias; caía en las profundidades de un aniquilamiento sin sueños, del que salía cada mañana con un pasado abolido.

La droga le daba una ilusión de renovamiento, en el que tomaba fuerza para su trabajo diario. Cada vez tenía más necesidad de estas fuerzas, á medida que aumentaban las perplejidades del porvenir. No ignoraba que Gerty y Carry creían que no se trataba más que de un tiempo de penalidades para ella; una y otra estaban persuadidas de que el aprendizaje de Lily en casa de Regina le permitiría, cuando la hubieran pagado el legado de Mrs. Peniston, realizar la visión del taller propio y coquetón con la competencia adquirida por aquella educación previa. Mas, para Lily, que sabía que el legado no podría tener semejante empleo, la educación previa parecía trabajo perdido. Comprendía harto bien que, aun cuando pudiese aprender lo bastante para rivalizar con manos habituadas desde la infancia á aquel trabajo especial, el reducido salario que recibiría no aumentaría suficientemente sus ingresos para compensar semejante esclavitud. Y la idea precisa de este hecho la llevaba constantemente á la tentación de emplear su herencia

en establecerse. Una vez instalada, al frente de sus obreras, creía tener suficiente tacto y capacidad para crearse una clientela elegante y, si los negocios iban bien, podría, poco á poco, ahorrar lo bastante para saldar su deuda con Trenor. Pero la realización de esto podría requerir años, aun cuando fuese lo más económica y, mientras tanto, su orgullo continuaría bajo el peso de una obligación intolerable.

Tales eran sus consideraciones superficiales; pero bajo ellas se ocultaba el temor secreto de que aquella obligación no le pareciese siempre intolerable. Sabía que no podía contar con su propia perseverancia, y lo que realmente la asustaba era que pudiera poco á poco acomodarse á ser indefinidamente la deudora de Trenor, como se acomodó al papel que la asignaron en la *Sabrina*, y como últimamente había estado á punto de consentir en el plan de Stancy á favor de Mrs. Hatch. Dábase cuenta de que el peligro residía en el arraigado é incurable temor que le inspiraban la falta de bienestar y la pobreza, en el temor que le inspiraba la creciente oleada de mediocridad contra la que su madre la puso apasionadamente en guardia. Y ahora presentábase ante ella un nuevo peligro. Comprendía que Rosedale estaba dispuesto á prestarle dinero, y el deseo de aprovechar este ofrecimiento empezaba á acosarla insidiosamente. Era naturalmente imposible aceptar un préstamo de Rosedale, pero aproximadas posibilidades revoloteaban ante ella para tentarla. Estaba segura de que él volvería á verla, y casi segura de que, si volvía, podría hacer que la propusiera el matrimonio en las condiciones que ella rechazó antes. ¿Las rechazaría otra vez si se las ofrecieran? Cada vez más, á cada uno de sus percances, veíase perseguida por las furias en forma de Berta Dorset; y ella tenía allí, á la mano, cuidadosamente guardados entre sus papeles, los medios de concluir con semejante persecución. La tentación que en otro tiempo pudo rechazar por su desdén hacia Rosedale, volvió ahora con insistencia; ¿y qué fuerza podía ahora oponerla?

La poca que le quedaba debía, por lo menos, ser cuidado-

samente atendida; no podía seguir fiándose de los peligros de una noche de insomnio. Durante las largas horas de silencio, el sombrío espíritu de la fatiga y de la soledad pesaba tanto sobre su pecho, para dejarla tan agotada físicamente, que sus pensamientos matutinos flotaban en una bruma de debilidad. La única esperanza de renovamiento se encontraba en el frasquito, al lado de su cama; y no se atrevía á conjeturar cuánto tiempo duraría tal esperanza.

XXVI

Lily se paró un momento, en la esquina, para mirar el espectáculo de la tarde en la Quinta Avenida.

Era uno de los últimos días de Abril, y la dulzura de la primavera flotaba en el aire; atenuaba la fealdad de aquella larga vía obstruída, esfumaba las líneas de los tejados, cubría con un velo violado la descorazonadora perspectiva de las calles laterales y daba un poco de poesía al delicado vapor de verdura que marcaba la entrada del Parque.

Lily vió pasar en los coches á varias personas conocidas. La estación terminaba, y sus fuerzas directoras estaban desorganizadas; pero algunas personas se retrasaban todavía, diferían su viaje á Europa ó atravesaban la ciudad de vuelta del Mediodía. De este número era Mrs. Van Osburgh, que avanzaba majestuosamente en su carruaje, con Mrs. Percy Gryce á su lado, y el nuevo heredero de los millones de los Gryce, delante en brazos de la nodriza. Vino después la victoria eléctrica de Mrs. Hatch, en donde esta dama reposaba en el solitario esplendor de unas galas de primavera, concebidas evidentemente para tener compañía; un momento después, apareció Judy Trenor, acompañado por Lady Skiddaw, la cual había venido para su pesca anual en Florida y para una redada en los parajes de Wall Street.

Esta visión fugitiva de su pasado tuvo por resultado agra-

var en Lily, mientras que tomaba el partido de volver á su casa, el sentimiento que experimentaba de una existencia sin objeto. No tenía nada que hacer en todo el resto del día, ni en los días siguientes, porque la estación había concluído para las modas, lo mismo que para la sociedad, y, la semana antes, Mad. Regina la había notificado que no necesitaba ya sus servicios. Mad. Regina reducía siempre su personal el primero de Mayo, y Miss Bart, en aquellos últimos tiempos, había sido tan poco asidua—había estado tan á menudo enferma y había trabajado tan poco cuando iba al taller,—que únicamente por favor no había sido despedida antes.

Lily no discutió la justicia de esta decisión. Comprendía que había sido descuidada, torpe y lenta en aprender. Era duro confesar su inferioridad, aun en su fuero interno; pero había reconocido el hecho de que, para ganarse la vida, no podía luchar con habilidades profesionales. Puesto que fué educada para ser puramente decorativa, apenas podía censurarse por no haber podido servir para ningún fin práctico; pero este descubrimiento echó por tierra la ilusión desconsoladora que tenía de su capacidad universal.

Al ir hacia su casa, sus pensamientos se ensombrecieron al pensar que no tendría que levantarse temprano al día siguiente. La voluptuosidad de estar hasta tarde en la cama pertenecía á una vida acomodada; ella no tenía puesto en la existencia utilitaria de su casa de huéspedes. Lily gustaba de salir pronto de su cuarto y volver lo más tarde posible, y acortaba ahora el paso para retardar la llegada al detestado portal.

Pero al llegar á él, aquel portal adquirió de pronto gran interés por el hecho de estar ocupado—copiosamente ocupado—por la persona eminentemente visible de Rosedale, que parecía adquirir mayor amplitud en la mezquindad de semejante marco.

Esta visita suscitó en Lily un irresistible sentimiento de triunfo. Rosedale había ido á informarse del estado de la joven al día siguiente de su encuentro fortuito; pero después no le

había vuelto á ver ni había oído hablar de él, y su ausencia parecía indicar una lucha para mantenerse apartado y dejarla una vez más que saliera de su vida. Si tal era el caso, su vuelta mostraba que la lucha no había tenido éxito: porque Lily sabía que no era hombre de perder el tiempo en ningún vago coloquio sentimental. Estaba demasiado ocupado y era demasiado práctico para entregarse á semejantes juegos.

En lo que se llamaba en aquella casa sala de recibir, con sus adornos de flores secas y sus grabados de asuntos emocionantes, miró Rosedale en rededor con un disgusto no disimulado, y puso su sombrero con desconfianza en la consola polvorienta, adornada con una estatuilla de barro pintado.

—¡Señor! Usted no puede continuar viviendo aquí—exclamó él.

Lily sonrió, y dijo:

—No estoy segura de poderlo; pero he examinado mi presupuesto cuidadosamente, y creo que lo conseguiré.

—¿Que lo conseguirá usted?... No es eso lo que yo quería decir... No es este el lugar de usted.

—Yo sé lo que me digo: porque me encuentro sin trabajo desde la semana última.

—Sin trabajo... sin trabajo... ¡qué poco pegan en usted esas palabras!... La idea de que tenga usted que trabajar es absurda... (Emitía sus frases en sacudidas violentas, como si brotasen del profundo cráter de un volcán de indignación.) Es una broma... una broma grotesca—repitió, fijando los ojos en la imagen de la habitación, reflejada en el espejo poco limpio que estaba entre dos ventanas.

Lily continuó sonriendo.

—No veo por qué me había de considerar como una excepción...—empezó á decir ella.

—Porque lo es usted... por eso... y es un verdadero ultraje que se encuentre usted en semejante lugar. No puedo hablar de esto con sangre fría.

Lily no le había visto nunca tan agitado; había perdido su

volubilidad habitual, y era casi patética la lucha que sostenía con sus emociones.

Levantóse tan bruscamente, que derribó su asiento, y, plantado ante la joven, dijo:

—Oiga usted, Miss Lily: me marchó á Europa la semana próxima; voy á Londres y á París por dos meses... no puedo dejar á usted así. No puedo... Sé que no es esto asunto mío; me lo ha hecho usted comprender harto á menudo; pero se encuentra usted en peor situación que nunca, y debe usted comprender que necesita aceptar la ayuda de alguien. Me habló usted el otro día de una deuda con Trenor. Sé lo que usted quiere decir... y respeto el sentimiento que la anima.

Un sonrojo de sorpresa coloreó las pálidas mejillas de Lily; pero, antes de que hubiera podido interrumpirle, añadió con vehemencia:

—Pues bien; yo la prestaré con que pagar á Trenor, y yo no quiero... yo... vamos, espere usted un poco á que haya concluído... De lo que yo quiero hablar es de un simple arreglo de asuntos, como se podría hacer entre hombres. Ahora, ¿qué tiene usted que objetar?

El sonrojo de Lily se hizo más vivo por una mezcla de humillación y gratitud, y estos dos sentimientos se revelaron en la dulzura inesperada de su respuesta.

—Eso es exactamente lo que me propuso Gus Trenor, y ya no puedo estar segura de comprender el más sencillo arreglo de negocios.

Después, considerando que esta respuesta contenía un principio de injusticia, añadió más amablemente:

—No es que no aprecie la bondad de usted, que no le quede reconocida... Pero ese arreglo entre nosotros sería en todos los casos imposible, porque yo no tendré ninguna garantía que ofrecerle una vez pagada mi deuda á Gus Trenor.

Rosedale no contestó nada á estas palabras: parecía sentir lo decisivo del tono de Lily, y no querer aceptar, sin embargo, que el debate terminase de aquella manera.

En aquel silencio, Lily percibía claramente lo que le cruzaba por el espíritu. Cualquiera que fuese la perplejidad que determinase en él aquella manera de obrar—y por poco que penetrase en las causas,—vió que su imperio sobre él se encontraría infaliblemente fortificado. Era como si todos sus escrúpulos inexplicados y todas sus resistencias tuvieran para él la misma atracción que la delicadeza de su rostro ó sus maneras desdeñosas, que le daban un aspecto de rareza, un aire de objeto que no tiene igual. Como Rosedale hacía progresos en la experiencia mundana, aquel carácter de objeto único había adquirido para él un valor mayor; era como un coleccionador que hubiera aprendido á discernir las menores particularidades de materia y de dibujo en un objeto largo tiempo codiciado.

Lily, percibiendo todo esto, comprendió que él se casaría con ella, con la sola condición de que se reconciliase con Mrs. Dorset; y la tentación se hacía menos fácil de rechazar porque, poco á poco, las circunstancias disolvían su antipatía á Rosedale. Quedaba todavía de ésta alguna huella, pero con el conocimiento bastante vivo de las buenas cualidades que compensaban en él todo lo demás—una cierta bondad ruda, una fidelidad de sentimiento cercana de la debilidad que parecía manifestarse á través de la dura superficie de sus ambiciones personales.

Leyendo su despedida en los ojos de Miss Bart, le tendió la mano con un ademán que acusaba algo de aquel conflicto mudo:

—Si usted quisiera solamente dejarme hacer, yo la pondría por encima de todas esas gentes... yo la pondría en lugar en donde pudiese usted limpiarse los zapatos en sus cabezas—dijo él.

Y ella experimentó una sensación rara al observar que su nueva pasión no habría modificado su escala de los valores.

*
* *

Lily no tomó ningún soporífico aquella noche. Permaneció despierta en su cama, examinando la situación á la cruda luz con que la había iluminado la visita de Rosedale. Al declinar el ofrecimiento que tan evidentemente estaba dispuesto á renovar, ¿no se había sacrificado ella á una de esas nociones abstractas del honor que podrían llamarse los convencionalismos de la vida moral? ¿Qué debía ella á un orden social que la había condenado y expulsado sin formación de causa? No la habían permitido defenderse; era inocente de la falta de la que la habían declarado culpable, y la irregularidad de su condena parecía justificar el empleo de métodos no menos irregulares para recobrar sus derechos perdidos. Berta Dorset, para salir de su mal paso, no había vacilado en arruinarla con una mentira pública: ¿por qué vacilaría ella en hacer un uso privado de las realidades que el azar había puesto en su camino? Después de todo, la mitad del oprobio de un tal acto estriba en el nombre que se la da. Llamadle *chantage*, y se hace imposible pensar en el; pero explicad que no perjudica á nadie, y que los derechos recobrados por ese medio fueron injustamente perdidos, y ha de ser muy formalista quien no encuentra nada que decir para defenderle.

Los argumentos que abogaban por esta solución eran los antiguos argumentos sin réplica, desde el punto de vista personal; el sentimiento de la injuria, el sentimiento del fracaso, el deseo vehemente de combatir con armas iguales contra el despotismo egoísta de la sociedad. Ella había aprendido por experiencia que no tenía ni la aptitud ni la constancia para rehacer su vida sobre nuevas bases, para llegar á ser una trabajadora entre trabajadores, y dejar que el mundo del lujo y del placer pasara á su lado sin prestarle atención. Ella no podía encontrarse muy censurable por tal incapacidad, y tal vez lo era aún menos de lo que creía. Tendencias hereditarias, combinadas con su educación primera, habían hecho de ella el especialísimo producto, que era: un organismo tan poco apto para subsistir fuera de su ambiente como una anémona de mar

separada de su roca. Había sido modelada para ser un adorno delicioso; ¿para qué otro fin redondea la naturaleza el pétalo de rosa ó pinta la garganta del colibrí? ¿Era culpa suya, si la misión puramente decorativa es menos fácil de llenar entre los seres que viven en sociedad que en el mundo de la naturaleza? ¿Era culpa suya que esa misión se encuentre contrariada por necesidades materiales ó complicada por escrúpulos morales?

Permaneció tarde en la cama, rehusando el café y los huevos fritos que la criada, una irlandesa familiar, le trajo, y maldiciendo de los ruidos íntimos de la casa, tanto como de los gritos y rumores de la calle. Su semana [de ociosidad hacía]le más penosas estas molestias, y languidecía de nostalgia al pensar en aquel otro mundo, en aquel mundo del lujo en donde la maquinaria está disimulada con tanto arte, que los cambios de escena se efectúan sin ninguna intervención perceptible.

Al fin se levantó y se vistió. Desde que dejó á Mad. Regina, se pasaba los días en la calle, parte por sustraerse á la antipática promiscuidad de la casa de huéspedes, parte con la esperanza de que el cansancio físico la ayudara á dormir. Pero, una vez fuera de la casa, no pudo decidir adonde ir; porque había evitado á Gerty, desde su despedida de casa de la modista, y no estaba segura de una buena acogida en ninguna otra parte.

La mañana hacía un duro contraste con el día anterior. Un cielo frío y gris anunciaba lluvia, y un fuerte viento levantaba el polvo en espirales furiosas de un extremo á otro de las calles. Lily remontó la Quinta Avenida y se dirigió hacia el Parque, esperando encontrar un rincón abrigado en donde pudiera sentarse; pero el viento la helaba y, después de haber vagado bajo las ramas sacudidas, cedió al cansancio y buscó un refugio en un restaurant de la calle Cincuenta y Nueve. No tenía hambre, y tuvo la intención de no almorzar; pero estaba demasiado cansada para volver á su casa, y la larga fila de mesas blancas parecía invitar á través de las ventanas.

La sala estaba llena de mujeres, muy ocupadas todas en

despachar rápidamente su frugal almuerzo para que se fijasen en ella. A Lily la sobrecogió una sensación de profundo aislamiento. Había perdido la noción del tiempo, y le parecía que no había hablado con nadie desde hacía días. Sus ojos buscaban las figuras circundantes, acechando una mirada, algún signo de inteligencia que respondiese á su tormento. Pero aquellas mujeres pálidas y preocupadas, con sus saquitos, sus mamotretos y sus rollos de música, estaban harto acaparadas por sus propios asuntos, y hasta las que estaban solas se absorbían en corregir pruebas ó devoraban revistas entre dos sorbos de té. Lily se encontraba abandonada en un desierto de inacción.

Bebió varias tazas de té que le sirvieron con su ración de ostras cocidas: sentíase con el cerebro más despejado, cuando salió y se encontró otra vez en la calle. Reconoció entonces que allí, hacía un momento, sentada en aquel restaurant, había llegado, sin darse cuenta, á una decisión final. El descubrimiento la dió una inmediata ilusión de actividad: era un tónico el pensar que tenía ahora una razón para andar de prisa. Para prolongar el goce de esta sensación, resolvió volver á pie; pero la distancia era tan considerable, que más de una vez miró nerviosamente los relojes en su camino. Una de las sorpresas de su desocupación era descubrir que el tiempo, abandonado á sí mismo, y cuando no se le pide nada preciso, no marcha á tal ó cual velocidad determinada; de ordinario parece remolón; pero cuando se llega á contar con su lentitud, he aquí precisamente que toma de repente un absurdo y furioso galope.

Vió ella, sin embargo, cuando llegó á su casa, que era todavía lo suficientemente pronto para que pudiera sentarse y descansar unos minutos antes de ejecutar su plan. Este reposo no debilitó sensiblemente su resolución. Estaba á la vez asustada y estimulada por la reserva de energía que sentía en sí: veía que la cosa sería más fácil, mucho más fácil de lo que había imaginado.

A las cinco se puso en pie, abrió su maleta y tomó un paquete lacrado, que se metió en el pecho. El contacto de este paquete no sacudió sus nervios, como lo había pensado. Parecía provista de una fuerte armadura de indiferencia, como si el vigoroso esfuerzo de su voluntad hubiera embotado por fin sus más finas sensibilidades.

Se puso el abrigo, cerró la puerta con llave y salió. Cuando estuvo en la acera, aún era bastante de día, pero la lluvia amenazadora ensombrecía el cielo: ráfagas de viento frío sacudían las muestras de las tiendas, á lo largo de la calle. Llegó á la Quinta Avenida, y se dirigió lentamente hacia el Norte. Conocía bastante las costumbres de Mrs. Dorset, para saber que se la encontraba siempre en casa después de las cinco. Ciertamente es que podía no recibir, sobre todo á una visita que sería tan poco grata, y contra la que era perfectamente posible que se hubiese prevenido dando órdenes especiales; pero Lily había escrito unas líneas, que pensaba hacerla pasar con su tarjeta, y las cuales, sin duda, le aseguraban el acceso de Berta.

Lily había ido andando hasta allí, con la idea de que el movimiento vivo, en la frescura de la tarde, contribuiría á afianzar sus nervios; pero no sentía realmente ninguna necesidad de ser tranquilizada. Veía la situación con calma y seguridad.

Al llegar á la Quinta Avenida, las nubes se abrieron bruscamente, y la lluvia fría azotó el rostro de la joven. No llevaba paraguas, y la humedad no tardó en calar su traje ligero, un traje de primavera. La faltaba todavía por andar una media milla; quiso ganar la avenida Madison para tomar el tranvía eléctrico. Al doblar la calle lateral, tuvo una vaga reminiscencia. La fila de árboles que retoñaban, las nuevas fachadas de ladrillo y piedra, la casa de pretendido estilo siglo XVIII, con sus jardineras y sus balcones, todo se unía para componer un cuadro familiar. Por aquella calle había bajado con Selden, un día de Septiembre, dos años antes; á pocos pasos se abría el pórtico que habían franqueado juntos. Este recuerdo puso en conmoción una multitud de sensaciones embotadas—de-

seos, añoranzas, ilusiones, todo el palpitante enjambre de la única primavera que su corazón había conocido.—Era raro pasar por delante de la casa de él, al hacer aquella gestión. Creyó ella de pronto ver semejante acción como él la vería—y el hecho de estar él mezclado en el asunto, de que, para llegar al fin, tendría ella que servirse del nombre de Selden y poner á contribución un secreto de su pasado, la heló la sangre de vergüenza.—¡Qué largo camino había recorrido ella desde la primera charla íntima con él! Desde entonces marchaba ella por el camino que seguía ahora; desde entonces se había resistido á la mano que él la tendía...

Todo el resentimiento por la frialdad que ella le había supuesto, fué barrido por la poderosa marca del recuerdo. Por dos veces había querido él ayudarla—ayudarla amándola, como él había dicho,—y si la tercera vez parecía no haberlo hecho, ¿á quién sino á sí misma podía ella acusar?... Aquella parte de su vida estaba cerrada; no sabía por qué, su pensamiento iba todavía allí. Pero el deseo repentino de volverle á ver continuaba; se hizo irresistible al pararse ella en la acera, en frente de la puerta. La calle estaba sombría y desierta, azotada por la lluvia. Lily tuvo la visión de aquella habitación tranquila, con los estantes llenos de libros y la chimenea encendida. Alzó los ojos y vió luz en la ventana; entonces cruzó la calle y entró en la casa.

EDIT WHARTON

(Concluirá.)



REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—HERÁLDICA: El emblema del teosofismo.—BELLAS ARTES: Las paletas de Eugenio de Delacroix y lo absoluto del colorido.—FEMINISMO: ¿Deben votar las mujeres?—LITERATURA: Pablo Verlaine en la prisión de Mons.—CIENCIAS NATURALES: La curiosidad en los animales.—IMPRESIONES Y NOTAS: El matrimonio de Telémaco.—La conducta en la mesa.—Fenómenos ultra-psíquicos.

HERÁLDICA

EL EMBLEMA DEL TEOSOFISMO.—En el salón de Padua, donde se reunían en los tiempos del municipio libre los representantes del pueblo, las paredes están divididas en secciones verticales, señaladas por la figura del animal que hay pintado en cada una; los magistrados de la ciudad ocupaban sus puestos en cada sección, y llevaban el nombre del animal correspondiente. Esas pinturas no sólo tienen valor para el estudio de las costumbres, como dice Augusto Agabiti en *Ultra*, sino también para la historia de la religión, de la civilización y de la magia. Se trata, en efecto, de uno de los usos más antiguos del mundo. Los primeros habitantes de la tierra que se reunieron en grupos de familia, lo hicieron bajo la égida de un animal, elegido como símbolo y protector. Estos símbolos están esculpidos, pintados, tejidos; una piedra, una rama de árbol, una garra ó una cabeza de animal puede servir para ello, y la asociación de ideas da origen al simbolismo. La espina de la acacia recuerda las punzadas que produce; las punzadas, la

herida; la herida, el dolor; el dolor, la pena; de ahí la representación del dolor, del martirio y del sacrificio por la rama de acacia. La acacia y sus espinas fueron el símbolo de los caballeros espiritualistas.

Con la unión de los símbolos se forman los emblemas. Un cronista del siglo xvi, según d'Allemagne (*Las barajas del siglo XIV al XX*), nos cuenta que un día un religioso, censurado por su superior por la pasión que sentía por las cartas, se disculpó ingeniosamente diciendo: «La baraja, lejos de ser para mí motivo de perdición, me recuerda sin cesar todas mis creencias y todos mis deberes. El *as* me enseña que no hay más que un solo Dios; el *dos* me habla del Padre y del Hijo; el *tres* me representa la Santa Trinidad; el *cuatro*, los evangelistas; el *cinco*, las cinco vírgenes santas; el *seis*, los días que Dios empleó en crear el mundo; el *siete*, el día en que descansó; el *ocho*, el número de personas salvadas del diluvio; el *nueve*, los Mandamientos de Dios y de la Iglesia, y el *rey* y la *reina*, para mí que soy el *criado*, los seres por quienes diariamente dirijo al cielo mis más ardientes plegarias.» El caso no es aislado, pues el mismo escritor refiere que el destino más curioso dado á la baraja es el de Catin, que publicó en 1811 un folleto, con el título de *Historia de la baraja del granadero Richard ó explicación del juego de 52 cartas en forma de libros de oraciones*. «Habiendo entrado Richard, dice, un día de fiesta, con parte de su regimiento, para oír misa, sacó de su bolsillo una baraja, que estuvo contemplando con el mismo recogimiento que un libro de oraciones; su sargento, escandalizado como todos por la conducta del granadero, le mandó recoger la baraja; pero Richard, sin prestar atención á los murmullos ni al aviso de su jefe, siguió con los ojos fijos en su juego, en actitud devota y contemplativa. A la salida de misa, Richard fué llamado por el coronel, y explicó sus meditaciones: el *as* me recuerda que hay un solo Dios creador del cielo y de la tierra; el primer día de la creación del mundo Dios hizo la luz. El *dos*, el segundo día de la creación, en que Dios hizo el firmamento; hay

dos naturalezas en Jesucristo: la divina y la humana; Jesucristo fué crucificado entre dos ladrones; los dos mandamientos de la ley natural, etc. El tres me representa las tres personas en Dios, el tercer día en que Dios separó las aguas de la tierra, los tres hijos de Adán, las tres flechas mortales: la sensualidad, la curiosidad y la presunción, que atravesaron el corazón de nuestros primeros padres, etc.»

Los símbolos son signos muertos para quienes no conocen las ideas que encierran. Mirando un emblema, todas las ideas que contiene latentes brotan contemporáneamente de todos sus puntos, si quien lo ve lo entiende. El emblema de la sociedad teosófica consta de una reunión de símbolos usados desde la más remota antigüedad por diversos pueblos. Contiene una serpiente en círculo mordiéndose la cola tras una *tau* egipcia, á la que se adicionan dos triángulos, uno blanco y otro negro, con los vértices respectivamente para arriba y para abajo y con la llave de Isis en el centro. El emblema se completa con la leyenda india *Satiat Nastis Paro Dharma* (No hay religión como la Verdad), con una cruz ansada en el punto del cruce de la cola y la boca. Examinemos los varios símbolos de que este emblema se compone.

La serpiente.—El cristianismo, lo mismo que el mazdeísmo, atribuye á la culebra el significado de representante de Satanás, principio del mal. Ella es la causante de todo dolor humano por el pecado de Eva. Un bajorrelieve persa, del tiempo de los Sasánidas, presenta la imagen del rey Mithra combatiendo con Angromainyus al demonio, que, después de haber intentado apestar el cielo, bajó á la tierra estragándola en forma de crudelísimo dragón. Este tema mitológico de la lucha de un dios del bien contra el principio del mal y del dolor es casi universal. Satanás-serpiente se encuentra en todas partes. Es Apap, entre los egipcios, al que Horo rompe la cabeza con una larguísima asta; es el monstruo de las aguas Tiamat, al que Macduk, divinidad babilónica de la luz, abate con palabras mágicas y luego descuartiza; es el Vritria de la India védica,

el espantoso y aéreo monstruo tenebroso que oscurece el cielo y al que asalta y vence Indra con sus rayos como potencia de la luz. Griegos, sirios, chinos, japoneses y pueblos rojos de la América precolombiana tienen mitos semejantes, y el mismo cristianismo lo ha recogido en la forma de la lucha de la Virgen María contra la serpiente, y en el combate de San Jorge metiendo su lanza en la boca del dragón. Pero la serpiente, además de este símbolo, ha representado también, por su astucia y por su veneno, otras ideas: la de la sabiduría en Asia, la de la Medicina en Grecia y Roma; este es el caso de la serpiente mordiendo la cola, imagen de Esculapio, empleada también por sibilas, pitonisas y sacerdotes eleusinos, y adorada por los sectarios gnósticos ofitas que la representaban con siete vocales en la cresta. La forma anular es el símbolo elocuentísimo del infinito, del Dios absoluto, del espacio ilimitado, del tiempo sin principio ni fin; la serpiente se muerde la cola como en el universo principio y fin se confunden, y todo es un continuo retorno.

A la serpiente fueron atribuídos, sucesivamente, otros significados secundarios: siendo ovípara, recuerda el misterio de la divinidad saliendo del huevo cósmico, y á los ocultistas les parece que su naturaleza insidiosa y su veneno pueden representar la corriente astral y la naturaleza inferior del hombre. Como Belerofonte la Quimera, como Edipo la Esfinge, como San Miguel y San Jorge el ignívomo dragón, la Mente, el Espíritu, deben matar durante la vida terrestre las pasiones y los instintos salvajes que aislan las almas y prolongan hasta lo infinito los sufrimientos de la evolución. Para los teósofos que creen en el retorno de los espíritus á la tierra, la serpiente con su cambio de piel simboliza el cambio de la personalidad, de los cuerpos, de la máscara en todo espíritu; y también la muerte ó gran devorador de todo, que envuelve, acecha y oprime por todos lados la vida.

Los triángulos entrelazados.—Una figura hebraica, ilustrada por Eliphas Levi en la obra *Ritual de la alta magia*, mues-

tra un viejo venerando de luenga barba, todo blanco, que se mira en el agua; su imagen, al reflejarse, se delinea en negro, y hasta la estola blanca que envuelve su cuello, cayendo á lo largo con las puntas en el agua, se refleja en tinta oscura en el líquido. La imagen real y la reflejada se completan, formando dos triángulos entrelazados, que tienen por ápice, el blanco, la cabeza del Padre de todas las cosas, y el negro, la sombra de la cabeza al revés. Este símbolo, envuelto por la serpiente, que se muerde la cola, tiene la fórmula mágica hermética escrita, parte arriba y parte abajo, en el agua: *Quod superius Macroprosopus—Sic quod inferius Microprosopus*. Este emblema es el llamado gran símbolo de Salomón, y es el origen y clave de la figura exagonal resultante del enlace de los triángulos. Las fuerzas purísimas que realizan el bien, que tienden hacia lo alto, encuentran su expresión gráfica en un triángulo blanco, con la base en tierra y la punta hacia el cielo; el triángulo negro invertido representa claramente las fuerzas adversas á nuestra evolución hacia la libertad de la materia. El triángulo negro es la sombra del blanco, porque materia, mal, negación, son ilusiones que el alma poco á poco considera, arrostra, supera y anula. Enlazando estos dos triángulos, se obtiene una figura geométrica de seis puntos que significa el universo entero, la obra solemne de manifestación de la potencia arcana creadora.

La cruz ansada.—Este símbolo era conocido por los arios con el nombre de *svastica*; era un signo arcano que hacía sagradas las personas y las cosas; es una cruz terminada en cada brazo por una pequeña prolongación, que representa el rudimento ó pie terminal de las ramas del triskele. Según Bertrand, la *svastica*, en el antiguo culto, representaba el astro luminoso y vivificante, atributo de Vischnú, como la *rodaja* ó rueda del sol, y el triskele representaban el movimiento giratorio del astro. Según Kumingham, es un monograma compuesto de los caracteres palis, que encierra el nombre *svastica*; según Hoffmann, expresaría la unión de los dos factores principales,

masculino y femenino; según Burnouf, trae su origen del aparato de que se servían los antiguos arios para encender el fuego sagrado, que consistía en dos piezas de madera con un agujero en el punto de unión, donde, por rotación de una varita, nacía el fuego. Según otros, se compone de dos letras místicas ó simbólicas, ó de los radios de la rueda del carro solar ó de dos relámpagos.

Nada de esto es aceptable; Luis Müller nos da la solución racional, mostrando en otros símbolos de origen asiático la manera con que ha sido compuesto este símbolo, que no es otra cosa que la figura lineal del triskele. El triskele, compuesto de tres piernas humanas girando en torno del centro, indica evidentemente un movimiento circular perpetuo. Era, al Sur del Asia Menor, emblema de Zeus, y en una moneda celtibérica de la España meridional aparece el disco del sol tras el rostro á que están unidas las tres piernas. Se trata, pues, en la svastica, de un tetraskete, signo del movimiento circular perpetuo, del Sér Supremo en el monoteísmo y en el panteísmo, del primero de los dioses en el politeísmo, y más especialmente del sol. Como elemento decorativo ó como signo funerario ó mágico, la cruz ansada se encuentra en todos los puntos de la tierra: en el cementerio prehistórico céltico de Pilin, en Hungría; en Sigmaringen y en el bosque de Hagenau; en la Alesia druídica; en los altares anepigráficos de los Pirineos; en el cementerio galo-romano de Strasburgo; en las fibulas de oro merovingias; en las estelas sagradas sepulcrales de la Irlanda pagana; en la Escandinavia rúnica; en los cementerios de Lituania; en las ruinas italianas de Caere, de Chiusi, de Corneto, de Herculano; en Micenas, en Chipre, en Tebas, en Rodas, en los últimos vestigios de Camiro; en Hisarlik; en la América precolombiana; en el pecho de los reyes asirios, etc.

Goblet d'Alviella piensa que la zoástica nació en Tracia; pero Bertrand y Müller, y con ellos Agabiti, le consideran signo preariano, anterior á las primeras emigraciones de los pue-

blos; los misteriosos sumeris ó akkades mesopotánicos la inventaron probablemente, según Agabiti, como símbolo de magia. Su valor no se ha perdido, porque representa la vida como movimiento, expresando que todas las energías materiales derivan del sol y todas las fuerzas espirituales de la divinidad.

La llave de Isis.—En el centro del emblema figura la misteriosa llave de Isis, símbolo de la vida presente. Su representación artística más bella y más célebre está en el pequeño simulacro de la Artemisa de Efeso, conservada en el Museo de Nápoles.

La leyenda.—Completan el emblema las palabras indias: *Satiat Nasti Paro Dharma.* (No hay religión superior á la Verdad.) Esta leyenda no necesita explicación. La fe no se impone; es fruto del convencimiento ó de la gracia. La vida no merece ser vivida sin la práctica de la virtud, de la virtud que quiere decir valor, virilidad.

BELLAS ARTES

LAS PALETAS DE EUGENIO DELACROIX Y LO ABSOLUTO DEL COLORIDO.—Entre los artistas del siglo XIX, Eugenio Delacroix es quien más ha trabajado por reproducir los medios de expresión de la gran pintura, siendo la base de su ideal asociar en estrecha é indisoluble armonía la fogosidad de Rubéns, el colorido más rico que hayan podido encontrar los venecianos, y la materia untuosa, abundante y fácil de Velázquez. Sus trabajos para descubrir las vías de la gran tradición son verdaderamente considerables, como dice en el *Mercure de France* Emilio Bernard. Tras el terrible reinado de un arte que no invocaba más que á la diosa Razón, se necesitaba un genio celeste enamorado de la sinfonía del sol, capaz de abatir el muro atrozmente monótono, tras el cual se movía la armonía de las esferas; ese genio es Delacroix.

Nada nos informa mejor sobre el trabajo formidable de este

Titán moderno que sus *Cuadernos*, sus *Agendas*, su *Diario*. Lejos de creer, como muchos artistas actuales, que el instinto basta, Delacroix luchó sin descanso por descubrir las leyes á que está sometida para hacerla instrumento dócil de su voluntad, y no pára hasta conseguirlo. Y entonces escribe: «He aquí documentos de que quizá se enorgullecería un sabio; yo me enorgullezco más por haber hecho cuadros de buen color antes de darme cuenta de estas leyes.»

Aprendidas la anatomía y la perspectiva, va al Museo, y, por fortuna providencial, puede contemplar en él las admirables obras maestras llevadas por Napoleón, como fruto de su botín, de Italia, Bélgica, Holanda y Alemania, pudiendo recrear sus ojos en *La Transfiguración*, de Rafael; *El milagro de San Marcos*, de Tintoreto; el *San Pedro Mártir*, de Tiziano; la *Leda*, de Correggio, y todo lo que la pintura había producido de más perfecto durante tres siglos. A pesar de esta revelación, los artistas siguieron fieles á las tristezas del civismo pictórico. Si Francia ha sabido librarse de una escuela tan íntegra como nefasta, gracias á Delacroix, Italia ha seguido entregada al mal gusto, y se arrastra hoy mismo entre los peores plagios de una producción mercantil impuesta por la medianía general sin acertar á abrir los ojos frente á las obras maestras que la cercan de todos lados.

Uno de los alumnos de Delacroix Andrieu nos ha dejado informes precisos sobre la composición de las paletas de su maestro. Se canta según la extensión de la voz que se tiene, según su teclado; la paleta es el teclado en que viene á combinarse el arco iris de los acordes. Hay que sacar de su instrumento todo lo que puede dar, reduciéndolo á los elementos más simples. Delacroix huía de la triste monotonía de la escuela de David (terroso y oliva), evitando caer en el defecto contrario, la crudeza. Andrieu anota nueve paletas, desde la entrada de Delacroix en casa de Guerin, hasta la ejecución de la capilla de los Santos Angeles en San Sulpicio. En casa de Guerin la *paleta de la Escuela* se componía de ocre amarillo,

ocre rojo, negro y blanco; el azul no figuraba en ella, y se hacía con blanco y negro. Tal indigencia no pudo satisfacer á Delacroix, y cuando pintó su *Dante y Virgilio en los Infiernos* reprodujo con diversas tierras los colores del prisma, y desterró el blanco y el negro, dejando el amarillento massicot para representar el tono más claro.

La segunda paleta fué la del *Degüello de Scio*, repintado más tarde con colores brillantes después de ver los paisajes de Constable. En lugar de formar sus masas de colores con una sola tonalidad, varía su campo con diversos matices: un verde se hace con diferentes verdes, un rojo con diferentes rojos. Su gama de tierras representando el prisma se aumentó con el amarillo índico y los Mars.

La tercera paleta fué la *Muerte de Sardanápalo* en 1827; allí Delacroix, corrigiendo las exageraciones de la paleta anterior, empleó principalmente el procedimiento del *glacis* al óleo sobre temple. Entre 1827 y 1835 las paletas varían hasta fijarse en 1837-38 en las pinturas del Salón del Rey en el palacio Borbón; mezcla cera virgen con sus colores para obtener tonos mates, y se ocupa, sobre todo, de las localidades, contorneando dos centímetros los objetos para ligar sus partes.

En *Los Cruzados entrando en Constantinopla*, Delacroix, que quería acercarse al Veronese, emplea las *lacas Robert* que ocupan en las carnes el puesto del gris rojo de 1847. Antes, en 1845, al pintar la Biblioteca del Luxemburgo, volvió por un momento á la paleta de los antiguos, adoptando la llamada de Van Dyck, cuya receta le había dado la baronesa de Meyendorff: 1.º Amarillo de Nápoles. 2.º Ocre amarillo. 3.º Vermellón. 4.º Ultramar. 5.º Verde Tiziano. 6.º Tierra de Siena natural. 7.º Negro de Lieja. 8.º Laca roja. 9.º Gris Van Dyck.

Delacroix no tardó en abandonar teclado tan reducido, y al ejecutar en el Louvre el techo de *Apolo vencedor de la serpiente Piton*, Andrieu le preparó el lecho del color con blanco, tierra de sombra y momio, y luego «el maestro se puso á com-

binar su paleta con mucho cuidado, razonando á fondo sobre la propiedad del menor tono, sobre la impresión á que respondía y sobre el efecto que de él quería sacar». «Para la mujer en el agua—sigue diciendo Andrieu—empleamos la tierra de Cassel y el blanco en la sombra, y el ocre amarillo y el blanco en la luz; después de haberlo ensayado todo en vano para la Minerva, tuvo que modelarla con azul de Prusia y blanco, poniendo como luz cromo claro y abrigando el todo con laca y cobalto.»

En el *Diario* dice el mismo Delacroix hablando del *Apolo*: «La parte del cielo, después de los mayores claros del sol, es decir, ya oscuro amarillo de cromo oscuro y blanco;—blanco laca y vermellón. La tierra de Cassel y blanco forma la media tinta de creciente. En general excelente para media tinta.—Los claros, amarillo claro sobre las nubes por bajo del carro-cadmio, blanco, una punta de vermellón.—La parte del cielo más anaranjado á partir del círculo luminoso; sobre una preparación anaranjada, frotada en seco, un tono de amarillo de Nápoles, verde, azul y blanco, dejando aparecer un poco del tono anaranjado.—Tono anaranjado muy hermoso para el cielo: tierra de Italia natural, blanco, vermellón—vermellón, blanco, laca y á veces un poco de cadmio y blanco.—Traje de Minerva, sobre una preparación conveniente: claros de los pliegues pintados con azul de Prusia y blanco bastante crudo; acaso un poco de laca en seco por encima, claros con blanco y cromo; en fin, tono limón. Charolar por encima en seco con cobalto y laca. Realces sombríos y cálidos, con tierra de Italia tostada y carmín fijo.—Apolo, la túnica pintada con tono rojo un poco soso en los claros. Charolar con laca amarilla y laca roja.

Estas preocupaciones de Delacroix demuestran lo bien que conocía la diferencia entre un tono mezclado en la paleta, un tono frotado sobre otro y un tono superpuesto á otro por transparencia, conocimiento olvidado que ha hecho pesada á la pintura una de sus más sabrosas bellezas. El arte del *glacis*,

que es evidentemente uno de los secretos de la gracia que tiene la pintura al óleo, y al que deben los cuadros de Giorgione al Tiziano y de Tintoreto á Wateau, la envoltura sentimental, cálida, sensual, impalpable, que las da tan gran encanto, es demasiado desconocida entre nosotros; es el que las quita su pesadez, volatilizandó la materia, acentuando la profundidad de las sombras, espolvoreando la luz con suave irisación, siendo, en fin, como su epidermis aterciopelada. El olvido de este arte es el que ha dado libre campo á todas las groserías del pincel.

La paleta que compuso Delacroix para el Salón de la Paz, en el Ayuntamiento (1853), vuelve á cambiar. Queriendo pintarlo á la Veronese, figuras oscuras sobre fondos claros, volvió á recurrir á la cera virgen, abandonada en el techo de Apolo. El colorido es muy subido para las carnes, vigorizándose en los contornos con el tono y el efecto. Los cromos vermellones y lacas son preferidos á las tierras. Lo mismo hizo, con mayores precauciones, en la capilla de los Santos Angeles. «En la combinación de esta última paleta—dice Andrieu—se proponía sacar de la mezcla de los colores vecinos tonos neutros en los que vinieran á armonizarse los colores más vivos, haciendo siempre contrastar su luz y su sombra, su media tinta y su reflejo.» El techo de Apolo es, sin embargo, su obra maestra, verdaderamente magistral.

Estando en Dieppe, hizo una observación de gran importancia, que le entusiasmó, por ser un descubrimiento que tocaba á la solución del magno problema de lo absoluto del colorido. «La sombra de cualquier cosa en la tierra es violeta (tierra de Cassel y gris rojo), la luz amarilla y el reflejo verde.» «Esta ley, que he descubierto anteriormente en el lienzo, se extiende á todo, como los tres colores mixtos se encuentran en todas partes. He llegado á convencerme de que nada existe sin estos tres tonos: amarillo, violeta y verde.» «Desde mi ventana, dice en otra parte, veo la sombra de las gentes que pasan al sol sobre la arena del puerto; la arena de este terreno es violeta por sí misma, pero dorada por el sol, y la sombra

de estos personajes es tan violeta, que el terreno se vuelve amarillo.» La teoría, según Bernard, podría enunciarse así: la tierra está colocada bajo dos influencias coloreantes: el sol, que es amarillo, y el cielo, que es azul. El reflejo, que es el punto en que estos dos colores se unen, es constantemente verde.

De ahí al impresionismo no hay más que un paso. Pero no hay que olvidar que Delacroix ha sostenido que el pintor que copia la naturaleza se equivoca, porque el realismo es el antípoda del arte; lo que no ha sido obstáculo para que sus pretendidos discípulos se hayan desviado del camino trazado por él, convirtiendo una teoría del color en una receta de pintar.

FEMINISMO

¿DEBEN VOTAR LAS MUJERES?—Estando sobre el tapete la cuestión de la intervención de la mujer en la gobernación del Estado, *La Revue*, de París, ha abierto una información, de la que recogemos algunas opiniones interesantes por el valor de la firma ó por la doctrina.

Estanislao Mennier declara no haber estudiado el asunto, pero entiende que el derecho de votar lo da la capacidad y no el sexo, lo que nos llevaría á la supresión del sufragio universal.

Pedro Mille confiesa que la cuestión no le interesa. El sufragio universal, tal como está actualmente organizado, le parece «una máquina pesada, anticuada, fea, brutal, grosera, y los que se sirven de ella ó en ella creen, unos desdichados». Mille es francamente demócrata, pero cree que la democracia y los grupos sociales necesitarán otro instrumento y sabrán crearlo. «En esas condiciones, añade, ¿cómo queréis que desee á las mujeres una cosa cuya utilidad no veo para mí?»

El diputado Millevoys se declara resuelto partidario, en el orden político y social, de los derechos de la mujer.

Gabriel Monod, del Instituto, es en principio muy favorable al sufragio político de la mujer, y hasta le parecería muy lógico tener, en lugar de un Senado y un Congreso, una Cámara de hombres y otra de mujeres. Pero en la práctica tiene poca prisa por ver dotada á la mujer del derecho al sufragio, pues tal como es practicado por los hombres, da ya bastantes malos resultados para desear que aumente el número de electores incompetentes.

Enrique Monod, de la Academia de Medicina, ve muchas razones para que con relación al sufragio se hagan distinciones entre ciertas categorías de ciudadanos; pero no las ve para que una de esas distinciones sea la diferencia de sexos.

Jorge Montergueil dice que así como todos los hombres votan, sin distinción de clases ni de capacidad, no hay ninguna razón para que las mujeres no voten. Cree cada vez menos en la virtud del sufragio universal, que es uno de los peores errores de nuestro tiempo; pero no ve motivo para impedir á las mujeres servirse de ese instrumento peligroso con el mismo discernimiento y la misma ceguera, lá misma lógica y la misma incoherencia, el mismo egoísmo y el mismo fanatismo, la misma indiferencia y la misma pasión que el hombre. Los antiguos simbolizaban la imagen del mundo por una serpiente mordiéndose la cola; con ó sin sufragio universal, con ó sin el voto de las mujeres, el hombre no tendrá nunca más libertad que la de cambiar de esclavitud.

R. Montreuil afirma que la mujer debe gozar de los mismos derechos que el hombre, y que éste, al negárselos, realiza un acto de cobardía y abusa extrañamente de esa fuerza brutal de que está tan orgulloso. En su larga carrera administrativa, Montreuil ha tenido que entenderse con miles de individuos de ambos sexos de la misma clase social, y ha comprobado que el elemento femenino era siempre superior, intelectual y moralmente, al masculino. Es además una injusticia que la mujer pague contribuciones que no ha votado ni directa ni indirectamente.

Federico Passy ha pensado siempre que las dos mitades de la especie humana, necesarias una á otra como las hojas de un par de tijeras, eran respetables en su naturaleza é iguales en derecho.

H. Poincaré no ve ninguna razón teórica para negar el sufragio político á las mujeres casadas ó no; quizá sea el único medio de combatir el alcoholismo. Teme únicamente la influencia clerical sobre la mujer.

R. Poincaré, ex-ministro, está convencido de que *si las mujeres quieren* serán electoras y elegibles. Pero tiene dos razones para dudar que esté cercano ese día: una, la de que no le parece que la mayoría de las mujeres quiera ese derecho; y otra, la de que antes de extender el sufragio á las mujeres harían bien los hombres en reformar el régimen electoral.

Marcelo Prévost estima que es justo que la mujer consiga el derecho de votar; pero como muchas de ellas no comprenden que las ventajas de ser iguales socialmente á los hombres implican la supresión de todos los *privilegios de debilidad* de que hoy gozan, hasta el día en que renuncien sinceramente á prevalerse de esa pretendida debilidad serán indignas de la igualdad social y política.

Juan Reibrach tiene demasiado horror á la política para desear que las mujeres se extravíen en ella. Si lo consiguen, tentadas por generosidad de espíritu y por el atractivo del fruto prohibido, las más inteligentes de entre ellas se habrán retirado dentro de diez años, y las demás no harán más que contribuir á aumentar la inmensa suma de estupidez que debemos al sufragio universal.

J. Reinach dice que el progreso de la civilización implica la emancipación completa de la mujer, pero cree que para llegar á ese resultado hay que proceder por evolución.

Teodoro Reinach dice que no hay dogmas y que nada debe resolverse *a priori*, y estima que en el estado actual de nuestra civilización la concesión del voto á la mujer sería una grave falta. Para el país significaría reacción probable la

vuelta triunfante del clericalismo; para las mujeres la destrucción en muchos casos de la paz del matrimonio, y el fin, no digo de la antigua galantería, pero sí de la antigua cortesía.

Jorge Renard piensa que el sufragio debe hacerse universal, extendiéndose á todos los seres humanos adultos, pero procediendo por etapas.

Rosny se extraña de ver innumerables brutos masculinos provistos de cédula electoral, y multitud de mujeres finas, ingeniosas y prudentes, faltas de él. Pero ¿qué hacer? La admisión brusca de las mujeres al electorado doblaría el número inmenso de los imbéciles que votan.

Eugenio Rostand no vacila en declararse favorable al voto de las mujeres. La única objeción que se le ocurre es la de si el derecho de voto implicaría la eligibilidad, pues en caso afirmativo, entiende que el acceso de las mujeres á la acción pública desnaturalizaría sin buen resultado su función natural y magnífica en el mundo.

El Marqués de Segur no sería opuesto á la reforma, con tal de que se concediese á la mujer el derecho de voto, pero no el de la eligibilidad.

Lorenzo Tailhade se atiene á la opinión de Sancho Panza, citándola en castellano: «La mujer honrada, la pierna quebrada y en casa, y la doncella honesta, el hacer algo es su fiesta.»

Siguen y preceden muchas otras opiniones; pero la conclusión general es la de que, en principio, todos ó casi todos están de acuerdo en dos cosas: en que no hay razón para que la mujer no disfrute de los mismos derechos que el hombre, y en que el actual sufragio universal es una gran equivocación difícil de corregir.

LITERATURA

PABLO VERLAINE EN LA PRISIÓN DE MONS.—Mons representó un papel considerable en la vida de Pablo Verlaine. Allí,

en el viejo *catran*, con sus techos de tejas rosa y malva, pasó el poeta diez y ocho meses de su existencia, aprovechando el tiempo en escribir «una de las obras maestras de la poesía francesa», según dice en *La grande Revue* Luis Pierard. Allí, en efecto, corrigió las *Romanzas sin palabras*, y concibió el poema *La sabiduría*.

Con ese motivo, Pierard y otros muchos admiradores de Verlaine se han dirigido al Ayuntamiento de Mons pidiéndole que dé su nombre al *square* que hay frente á la prisión en que estuvo encarcelado. Ya que no han faltado monteses que hayan querido cambiar el nombre del bulevar Balduino por el de Leopoldo II, olvidando los méritos de aquel conde medioeval, del Hainaut, á quien deben el trazado y la construcción de tan hermosa vía, no está mal que haya quien pretenda recordar que en aquel castillo había vivido encarcelado Pablo Verlaine, como él mismo dice en uno de sus versos:

J'ai longtemps habité le meilleur des châteaux.

La idea no es nueva, pues ya Edmundo Picard había dicho un día ante Pierard que era preciso colocar sobre la fachada de la cárcel de Mons una placa con la inscripción paradójica siguiente: «Esta casa abrigó, del 10 de Julio de 1873 al 16 de Enero de 1875, al poeta Pablo Verlaine, y queda por ello para siempre honrada.» Picard era consecuente, pues en su propia casa de la calle Ducal había hecho fijar una placa de mármol, en la que se puede leer:

En la primavera de MDCCCXVI
esta casa abrigó algunos días á
LORD BYRON
dejando su patria, que desconocía
su genio,
y que no debía ya volver á ver.
Aquí compuso
las estrofas del canto III de Childe Harold
sobre la batalla de Waterloo.

Así debería hacerse en todos los sitios ilustrados por el destino é inmortalizados por los poetas que no pueden permanecer oscuros, sin grandeza y sin gloria para el transeunte ni para nadie.

Verlaine no conoció Mons, que tan terrible papel desempeñó en su vida. En sus cartas escritas á un amigo sobre el tema de *Quince días en Holanda*, consagra á la pequeña capital del Hainaut las líneas siguientes: «Mons, una ciudad en que he vivido largo tiempo y que no conozco. Sí, cuando era muy niño he dormido en la fonda. En cambio, algo menos joven, he pasado en ella más de un día, y más de una noche en otro sitio que en la fonda, y no estando enfermo, tampoco, por consiguiente, en el hospital. Y, sin embargo, no conozco á Mons. ¡Arreglad eso! Esta es la primera vez que veo formalmente la capital de esta provincia. Se me aparece más bien toda roja, con una torre muy alta, muy ornamentada, de piedra más bien azulada, con torre *beffroi* y campanario que veo antes de la entrada en la estación, dejando á mano izquierda montones enormes, fantásticos, por decirlo así, de carbón. Se creerían algunas montañas negras, digamos más bien colinas, donde había gnomos y kobolds de esos que ríen y hacen muecas en las parrillas de las chimeneas, ó roncan á puños cerrados en los tubos de las estufas.»

La cárcel de Mons, su prisión, la ha descrito el poeta minuciosamente varias veces: «una cosa linda en lo posible», dice en *Mis prisiones*. La página del registro dedicada á Verlaine dice así:

«264. VERLAINE *Pablo*, hijo de Augusto y de Elisa Dehee, nacido en Metz, provincia de Francia, residente en París, perteneciente á la población urbana; profesión, hombre de letras; medios de existencia, su trabajo; estado civil, casado con Matilde Manté; religión profesada, católica. Señalamiento: francés, de veintinueve años; de estatura, 1,74 m.; cabellos castaños, cejas castañas, frente descubierta, ojos negros, nariz pe-

queña, boca regular, barbilla redonda, cara oval, color sano, corpulencia ordinaria. Señas particulares, ninguna.

»Por decreto de la Audiencia de Bruselas, fecha 20 de Agosto de 1873, el llamado Verlaine, Pablo, de veintinueve años, natural de Metz, residente en París, profesión hombre de letras, declarado culpable de golpes y heridas el 10 de Julio, ha sido condenado á la pena de dos años de prisión y costas. El dicho ha empezado á sufrir su pena el décimo día de Julio de 1873, día del arresto.»

En el libro de contabilidad moral figuran las siguientes notas:

«1.^a ESTADO CIVIL.—*Edad*: nacido el 30 de Marzo de 1844. *Hijo*: legítimo.—*Estado*: casado (no ha dado el nombre de su mujer).—*Hijos*: un niño de dos años.—*Ultimo domicilio*: Bruselas (sin domicilio).—*Profesión*: hombre de letras.—*Trabajando*: por su cuenta.—*¿Ejerció su profesión?*: sí.—Su padre ha muerto, su madre vive todavía.—*Grado*: instrucción superior.—*Lenguas habladas*: francés.

2.^a INFORMES DIVERSOS.—*Masa de salida*: 133,79 francos.—*Oficios aprendidos*: ninguno.—*Aptitud para el trabajo*: ídem.—*Práctica religiosa*: religioso en los últimos meses.—*Carácter*: débil.—*Moralidad*: bastante buena.—*Influencia*: ninguna.—*Conducta*: regular.—*Enmienda*: probable.»

Luis Pierard tiene mucho empeño en el bautizo del *square* con el nombre de Verlaine. Confesamos que no comprendemos tal empeño. Es poner á Verlaine al nivel de cualquier ministrillo enredador ó de cualquier concejal intrigante.

CIENCIAS NATURALES

LA CURIOSIDAD EN LOS ANIMALES.—La curiosidad, ese defectillo que ha perdido al género humano, es también conocida entre los animales. Mirad, por ejemplo, un rebaño de cabras

que pasan por la calle bajo el mando de un cabrero que silba melancólicamente con su flauta de pan rudimentaria. Se creería, verdaderamente, dice Enrique Coupin en *La Revue*, tener á la vista una banda de colegiales que por nada se interesan y que se detienen ante todo lo que encuentran; rebuscan por todas partes, contemplan el menor pedazo de papel con que tropiezan, derriban las botellas de leche de los escaparates para ver lo que hay detras y trepan sobre todos los obstáculos para extender su campo de investigación, no pueden encontrar un corredor sin meterse en él, y aun se las ha visto trepar por las escaleras hasta el segundo y tercer piso. Un naturalista bien conocido, Tschudi, cuenta á propósito de la curiosidad de la cabra, que un inglés, que estaba en el Grimsel, se había sentado no lejos de la fonda en un tronco de árbol, y absorto en su lectura, se había adormilado; un macho cabrío, intrigado, se acerca, le huele, y viendo al dormilón agitar la cabeza con los sobresaltos que tiene toda persona que se duerme en una silla, tomó aquel movimiento por una provocación; se echa hacia atrás toma carrera, como suele decirse, y se lanza con la cabeza baja sobre el infortunado hijo de la libre Albión, que cae rodando y lanzando gritos; lejos de asustarse por su agresión, el macho contempla á su víctima hasta que un justo correctivo pone fin al pequeño drama.

Los animales de las montañas son rudamente curiosos; la frecuencia de los accidentes ha desarrollado en ellos, sin duda, el espíritu de observación. Cuando en los Alpes quieren apoderarse de una cabra montés, lo que no es cosa fácil, emplean la estratagema siguiente: colocan en una roca un objeto chocante, un pañuelo blanco, por ejemplo, y se ponen á cierta distancia; la cabra, que de ordinario es tan cautelosa, no resiste á su curiosidad; se acerca al objeto y entonces la tiran.

Los que educan monos, saben cuán desarrollado está en ellos el instinto de la curiosidad. En ellos es una verdadera pasión, y para satisfacerla lo revuelven todo. ¡Ay de quien deja á un mono en su gabinete de estudio! En nada de tiempo, el

cuadrumano trastorna todos los muebles, y hace con los libros un verdadero pisto.

La curiosidad de los monos llega á triunfar de su timidez; á pesar del grandísimo miedo que les inspiran las serpientes, cuenta el naturalista Brahm que no resisten al deseo de abrir las cajas en que van encerrados los antipáticos reptiles. Eso sí; una vez abierta la caja, hay que ver la desbandada. Darwin dice que una vez llevó una serpiente disecada á la jaula de los monos por ver lo que pasaría; la excitación provocada por aquella serpiente fué el espectáculo más extraño por él presenciado. «Entre los más asustados, dice, había que contar tres especies de pesca-pitecos, que corrían como locos por la jaula, lanzando gritos de aviso que sus compañeros comprendían muy bien. Puse en seguida la serpiente disecada en el suelo; los monos se colocaron en círculo alrededor de ella, ofreciendo un aspecto divertidísimo por el modo con que miraban á la intrusa. Coloqué entonces una serpiente viva en un cucurucho de papel mal cerrado y lo llevé á la jaula; uno de los monos se acercó en seguida, entreabrió el cucurucho con precaución, miró y salió disparado; uno tras otro, los monos se fueron acercando con la cabeza levantada y un poco ladeada; ninguno pudo resistir á la tentación de echar una mirada al cucurucho, en el fondo del cual estaba muy tranquilo el terrible objeto de aquella curiosidad.»

Los perros son también muy curiosos. Si se les quiere intrigar mucho, basta con lanzar delante de ellos bombas de jabón; el perro demuestra gran interés por estos aerostatos minúsculos que excitan su curiosidad, sin que aciertan á resolver si son ó no seres vivos. Alentándolos, se vence su desconfianza, y entonces se acercan con precaución y tocan la bomba de jabón con su pata; como la bomba revienta en seguida, el perro huye completamente desorientado.

El naturalista Eimer cuenta que un día dibujaba en su álbum, cuando unas vacas que le vieron se acercaron cada vez más; hicieron círculo en torno de él, é inmóviles, alargaban el

cuello y fijaban sus ojos en el álbum para ver lo que hacía; de tal modo se acercaron, que llegaron á molestar al dibujante, que tuvo que espantarlas con su bastón; pero volvían sin cesar para penetrar el secreto que trataban de descifrar.

Laborde, jefe de los trabajos de fisiología de la Escuela de Medicina de París, refiere un caso verdaderamente notable, de curiosidad, en un conejo que conservaba en el laboratorio, y al que llamaba *Bertrand*: el conejo le quería tanto, que si tardaba algo en su visita al laboratorio, le esperaba en la escalera, le salía al paso en el patio, y en cuanto le veía se precipitaba sobre él, dándole todas las pruebas de cariño y de alegría que á su modo le eran posibles; luego no le dejaba ya, mostrando cuánto se complacía en acompañarle: trepaba sobre sus rodillas, le gustaba hacerse acariciar y asistía, como si hubiera querido tomar parte en ellos, á sus trabajos de experimentación, pareciendo interesarse mucho; la expresión y la actitud de la curiosidad se reflejaban en sus gestos. Permanecía horas enteras en la mesa de experimentos en que estaba sujeto el perro ó conejo objeto de observación. Pero lo que siempre parecía interesarle, intrigarle más, era el examen microscópico. «Apenas estaba yo instalado en el microscopio, cuando *Bertrand* se apresuraba á subir sobre la mesa ó sobre mis hombros y á colocarse exactamente en la posición que veía tomar, pegando su ojo al cristal. He hecho asistir muchas veces á este espectáculo, el más extraño de la clase que pueda verse, á las personas presentes. Era seguramente pura imitación, y es muy creíble que *Bertrand* se quedaba en ayunas de la preparación microscópica; pero por parte de un conejo la cosa es por lo menos curiosa, cuando se piensa, sobre todo, que muchas personas, hasta médicos, no ven más claro á través del mismo antejo, y no se colocarían en él mejor que *Bertrand*.»

El gato manifiesta á veces curiosidad: «Todas las mañanas, cuenta el Dr. Shemeil, cuando abría la puerta de mi alcoba, veía venir á mi gata y ponerse bajo mi lavabo en seguida que me dirigía á él para lavarme. Las gotitas que caían del lavabo,

como de un filtro, excitaban su curiosidad, y la gata acercaba la nariz contemplando el fenómeno; al principio creí que tenía sed, pero me engañaba; pues se negó á beber el agua que la ofrecí en un vaso.»

Poco observador es el autor de esta observación, y no lo es más Coupin cuando no se le ocurre citar ejemplo más concluyente de la curiosidad de los gatos. El gato es muy curioso, pero su curiosidad tiene, principalmente, por objeto el movimiento. Un objeto parado no le choca; pero ponedlo en movimiento, y veréis al gato preocupado buscando el consiste de aquel fenómeno y siguiendo el objeto que se mueve hasta tocarlo ó apoderarse de él. Para hacer jugar al gato más formal yo me he valido siempre de esa afición á marchar tras las cosas que se mueven.

Un buen medio de excitar la curiosidad de los animales, es hacerles mirarse en un espejo. Los monos, sin embargo, no tardan en darse clara cuenta de que su imagen no es un sér real. Es digno de ser consignado que en general los animales permanecen indiferentes ante los retratos, aunque sean de personas que les son queridas, y cuya semejanza debiera sorprenderles. Hay casos, no obstante, en que los perros han conocido indudablemente á las personas retratadas. «Un día que me habían traído mi retrato, dice Peach, mi perro, que se encontraba presente en el momento de descubrirlo, se puso á mirarlo fijamente sin que le hubieran dicho nada que despertara su atención. Pronto se puso muy exaltado, queriendo y tratando de lamer y de acariciar, mostrando tal emoción, que nosotros mismos, que conocíamos su inteligencia, estábamos maravillados.» Otro perro, al ver un retrato de su amo, según cuenta *La Nature*, lo reconoció, aunque hacía dos años que no le había visto, y se puso á lamerle la cara. Otro perro de un pintor tenía la mala costumbre de perseguir á los corderos. Un día su amo pintó un rebaño de carneros guardado por dos perros; el pintor tuvo que salir de la habitación; apoyó su lienzo contra la pared y á su vuelta quedó encantado de ver á su perro parado ante el cua-

dro con las orejas tiesas, los ojos chispeantes y presa de viva agitación. El pintor quedó tanto más impresionado por el incidente, cuanto que los carneros no tenían más que ocho ó diez pulgadas de largo; el perro había debido comprender que era una reducción y que se suponía que los veía de lejos. El spectator que refiere este hecho cuenta también el de una señorita que tenía dos perros y había mandado hacer el retrato de uno de ellos; el pintor había expuesto su lienzo en el jardín para hacerlo secar cuando llegó la señorita acompañada por su otro perro; éste reconoció en seguida á su compañero, se puso á ladrar al retrato y á hacer cabriolas en torno, como si realmente se hubiera encontrado con su camarada.

Hechos semejantes á los citados de los mamíferos pueden también citarse en el mundo de los pájaros. Hace algunos años, una oca excitaba con sus excentricidades la atención de una pequeña ciudad del ducado de Baden. Cuantas veces el guarda forestal iba al mercado con su gran campanilla para leer algún pregón, una oca blanca y negra se separaba del tropel reunido en torno del arroyo y se mezclaba con los aldeanos que escuchaban al guarda; durante la lectura de los pregones, se mantenía inmóvil con la cabeza erguida, como si quisiera parodiar las caras atentas de los asistentes. En el momento en que el guarda tocaba la campanilla, se ponía en marcha para seguirle; cuando se paraba, ella permanecía enfrente de él para escucharle. Así seguía al hombre en todo su recorrido, y no volvía á su arroyo sino después de terminado.

IMPRESIONES Y NOTAS

EL MATRIMONIO DE TELÉMACO.—Tal es el título de una comedia lírica, en cinco actos y seis cuadros, que tiene por autores nada menos que á Julio Lemaître y á Mauricio Donnay, como libretistas, y á Claudio Terrasse como compositor, y que, ha sido representada con gran éxito en la Opera Cómica. He aquí el argumento, tal como lo cuenta Chantavoine:

Ulises, después de haber vagado por los mares, una vez tomada Troya, después de haber morado en la gruta de Calipso y en la isla de Circe, y de haber residido en casa de Alcino, rey de los feacios, volvió á su isla de Itaca, fértil en corceles, encontrando á su mujer, Penélope, siempre paciente y fiel, á su hijo Telémaco y al divino porquero Eumeo. No se han navegado diez años sin que Itaca parezca algo estrecha; no se ha conocido á Elena, á Circe y á Calipso, sin que Penélope parezca un poco demasiado burguesa. Ulises se dedica á la agricultura, pero se ve que es por distraer su aburrimiento. Entretanto, Telémaco siente las inquietudes de Querubín; Ulises y Penélope opinan que debe casarse, pero faltan partidos para él en Itaca. Ulises piensa en hacer su nuera de aquella gentil Nausicáa, hija de Alcino, tan simpática, tan hacendosa, y que tan bien le había acogido en la playa de los feacios. Precisamente en aquel momento, Podasoco, enviado por el rey Menelao, desembarca en Itaca cargado de regalos para Ulises y Penélope, llevando por misión advertir á Ulises, que el rey Alcino, su mujer Aretea y su hija la princesa Nausicáa son esperados en la Corte de Esparta, é invitan á Telémaco á que les vaya á ver. Se decide la marcha, y Ulises acompaña á su hijo, llevando la espada de su padre Laertes para el rey Menelao, y el famoso bordado de Penélope para la Reina Elena.

Cuando llegaron á la corte de Esparta, los reyes de Feacia no estaban en ella, retrasados en su viaje por una avería; Telémaco se siente al principio contrariado, pero se consuela en compañía de la bella Elena, que ya está en edad de mostrarse sensible á los más inocentes homenajes. Telémaco la admira, ella no le rechaza, él la adora, ella se interesa por él, y todo acaba en una declaración que Telémaco la hace el día mismo en que llega la Familia Real de Feacia. Elena le sermonea, pero por cumplir y sin convicción. Alcino, Aretea y Nausicáa aparecen, y son acogidos con cordial solemnidad, con festines y danzas.

Pasa el tiempo, y Telémaco, preocupado con Elena, no mira

siquiera á Nausicáa; los reyes feacios se ofenden por el desdén del príncipe, y amenazan con marcharse. Nausicáa, en cambio, se ha enamorado perdidamente del desdeñoso Telémaco, y acude á la propia Elena en demanda de consejo y apoyo. La buena Elena lo arregla todo. Hacía un momento que Telémaco quería raptarla, y ella se reía; él quería tirarse al Eurotas, y ella no se lo impedía, sabiendo que el Eurotas no tiene agua; pero después de oír á Nausicáa, Elena finge ceder, como antes había cedido á Teseo y á Paris, y acepta una cita en los jardines donde se presentará en compañía de su doncella Filo, y desde donde, sin levantar su velo ni decir una palabra, se embarcará con Telémaco para Patmos. Ulises, oculto tras una mata de laurel rosa, lo ha oído todo, y se indigna sin comprender la estratagema, á pesar de su proverbial penetración. Elena se lo explica todo: Nausicáa y su nodriza Eurimedusa son las que irán á la cita en lugar de ella.

Llegada la hora, Telémaco encuentra en el jardín dos mujeres veladas y silenciosas, conforme á lo acordado; pero una tempestad que estalla súbitamente hace la partida imposible. Telémaco, impaciente, arranca el velo de las dos mujeres, y al reconocer á Nausicáa y á Eurimedusa se pone furioso, pero entonces aparece la diosa Minerva con su casco y su lanza, y cubre á Nausicáa con su protección. La tempestad se calma, el cielo se aclara, Telémaco se arrodilla ante Nausicáa, arrepentido de sus desdenes, y todo acaba en un epitalamio con la vuelta de todos á Itaca, donde Penélope, por precaución, había empezado á tejer otra nueva tela.

*
* *

LA CONDUCTA EN LA MESA.—Hay quien *se alimenta* y hay quien *come*; cosas que parecen idénticas; y que son, sin embargo diferentes, de tal modo, que así como hay quien juzga las personas por el sonido de su voz, ó por el modo de vestirse, ó por la manera de llevar la corbata, ó de saludar, afirmando

que por cualquiera de estos indicios puede clasificar á una persona sin equivocarse, Aline Raymond asegura en *La Mode Illustrée* que la conducta en la mesa es reveladora del carácter, y constituye un estudio de positivo interés para la educación y el *savoir-vivre*.

El análisis, como dice la señora Raymond, es la chifladura del día; después de haberse uno psicologado á sí mismo, psicologuea á cuantos le rodean, y cuando la intuición y la deducción no suministran suficientes materias de análisis, se recurre á toda clase de *trucs* para encontrar conclusiones satisfactorias; los colores favoritos, los olores predilectos, el modo de reír ó de estornudar, de cerrar las puertas ó de quitarse el sombrero, son datos que, por pueriles que parezcan, forman como otros tantos resquicios por donde se escapan la psiquis del individuo analizado, permitiendo reconstituir su fisonomía anímica.

Entreteneos, por ejemplo, en seguir con la vista el plato que presentan en torno de una mesa, y notad la diferente acogida que le hacen los convidados (convidados bien educados, por supuesto). Desde su aparición á la puerta del comedor ó en el orificio del montaplatos, una mirada furtiva le guiña; es la mirada de un curioso que atravesaría la tapadera por el sólo gusto de ver. ¿Brilla de satisfacción ó se oscurece de despecho? Ahí tenéis á un goloso para quien una comida constituye un placer ó le pone de mal humor.

¿Veis un tenedor ó una cuchara que pescan con destreza, sin parecer tocarlo, un buen trozo con su jugo y guarnición correspondiente? Es la mano del convidado hábil y práctico que sabe servirse. Otra mano se encamina con lentitud y esfuerzo hacia otro plato; se instala en él pesadamente, y deja en el mantel un reguero de salsa; es la mano de un torpe ó de un tímido. Una parada...; es un soñador ó un charlatán entregado á sus sueños ó á su discurso, que pierde noblemente de vista las exigencias de su estómago, pero que olvida también que el plato se enfría para todo el mundo, que el servicio se retrasa.

y que los demás se impacientan, sobre todo el Benjamín, ó el parásito, cuya fisonomía se pone cada vez más inquieta cuando el distraído, siempre á mil leguas de lo que hace, después de haberles hecho perder el tiempo, amontona ahora sobre su plato tajada sobre tajada.

La regla de conducta que, como principio de educación, puede sacarse del estudio de la señora Raymond, es la siguiente: Hay que arreglárselas de tal modo que el último servido sea siempre el mejor servido.

*
*
*

FENÓMENOS ULTRAPSÍQUICOS.—La *Revue Scientifique et Morale du Spiritisme*, con la garantía del Sr. Ballesteros, cuenta que en el mes de Marzo el joven E. de C., sobrino de la mujer del Presidente de la República de Chile, fué invitado á pasar algunos días en una casa de campo de los alrededores de Santiago. Una noche, mientras toda la familia estaba reunida en el salón, se oyó fuera un gran rumor; el joven C. salió para buscar la causa, y volvió poco después pálido y conmovido, contando que entre las hojas de los árboles del parque había visto el fantasma de su difunta madre que claramente le había dicho: «Hijo mío, dentro de cuatro meses te reunirás conmigo.» Cuatro meses después, sin que nada hubiera podido hacerlo presagiar, el señor C. murió de repente.

La señora Annie Besant afirma en el *Theosophic Messenger*, respecto á la cuestión de la indumentaria espirítica, que los espíritus visten como creen estar vestidos. Cita, entre otros, el ejemplo de un teósofo difunto que en esta vida se cuidaba mucho del vestir, y que se presentó á un maestro en traje de sociedad, cosa que estaba algo fuera de lugar en las alturas del Himalaya.

Il Corriere della Sera y la *Tribuna* refieren que los señores Pascuali, propietarios de la casa en que está la *Trattoria nuova* de Venecia, se han visto repetidamente levantados en

el aire ellos y sus muebles. Avisada la policía, no pudo descubrir nada. El fenómeno más grave fué el de una sacudida de toda la casa que la hizo estremecer de arriba abajo, con baile de muebles y sonido de campanillas. Se acordó celebrar una sesión mediánica con mesitas; así fué posible descubrir que realmente los fenómenos ocurrían por causa de entidades extraterrenas, á quienes servía de medio una joven, criada de la Trattoria, de diez y siete años, llamada Antonieta Angelini, y con cuya ausencia cesaron los fenómenos.

La Voz de la Verdad, de Barcelona, llama la atención de los sabios, acerca de Luis Corominas Genis, que vive en la capital de Cataluña, calle del Carmen, 112, y el cual, en presencia de la redacción entera de la revista y de otras personas, realizó experimentos verdaderamente maravillosos, tales como la cesación de la tempestad, la separación de las nubes y su movimiento en dirección fijada de antemano por los espectadores; además, tomando como punto de mira diversas barcas pescadoras, hizo que los espectadores indicaran una, y en torno de ella se produjo una efectiva y bien visible agitación de las olas, mientras las barcas contiguas estaban completamente tranquilas.

«Lo que hemos visto, se preguntaba *La Voz*, ¿es una realidad ó una ilusión? No lo sabemos, pero lo cierto es que Corominas se ofrece para repetir el experimento sin pedir ninguna recompensa.»

FERNANDO ARAUJO

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
<i>Centenario de las Cortes de Cádiz: La vuelta del Rey Fernando,</i> por Juan Pérez de Guzmán.....	5
<i>Unidad originaria de las lenguas,</i> por Julio Cejador.....	32
<i>Recuerdos,</i> por José Echegaray.....	47
<i>Parnaso internacional: La campana rajada,</i> de Carlos Baudelaire.— <i>Aparición,</i> de Esteban Mallarmé.....	58
<i>Las Cortes de Isabel II: Crónicas parlamentarias,</i> por Carlos Cambronero.....	61
<i>Añoranzas de Granada: En el Albayzín y á propósito del Albayzín,</i> por Rodrigo Amador de los Ríos.....	95
<i>La América Moderna,</i> por Vicente Gay.....	115
<i>El país del placer</i> (novela), por Edit Wharton.....	147
<i>Revista de Revistas,</i> por Fernando Araujo.....	180

PERTENECER A LA BIBLIOTECA
DEL
ATENEO BARCELONÉS